Conservatorio profesional de música josé peris lacasa
alcañiz

C/ Federico García Lorca nº18
44600 Alcañiz
Tel. + Fax: 978831898
cpmalcaniz@educa.aragon.es

PROGRAMACIÓN

2025/26

ASIGNATURA: TROMPA

ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES

PROFESORES: PABLO MIGUEL CASTAÑÉ ESCOLANO
AITOR ROGER ALBA

INDICE

I. Introducción 9

1. Contexto del Centro y del alumnado

2. Marco normativo del desarrollo del currículo

II. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Primer curso de Enseñanzas Elementales 12

1.1. Organización y secuenciación de los objetivos y contenidos.....
Objetivos
Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
Secuenciación trimestral.

1.2. Metodología.....
Selección de materiales, recursos didácticos, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Selección de materiales, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Recursos Didácticos
Colaboraciones Interdepartamentales
Atención a la diversidad
Adaptaciones curriculares

1.3. Evaluación.....
Nota: Se someterá todo el proceso de evaluación a las instrucciones detalladas en la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículos 19 a 23).
Criterios de evaluación, Procedimientos de evaluación y mínimos exigibles dentro de cada Unidad didáctica (Unidades 1 a 10)
Criterios de Calificación.

2. Segundo curso de Enseñanzas Elementales 28

2.1. Organización y secuenciación de los objetivos y contenidos.....
Objetivos

Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
Secuenciación trimestral.

2.2. Metodología…….
Selección de materiales, recursos didácticos, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Selección de materiales, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Recursos Didácticos
Colaboraciones Interdepartamentales
Atención a la diversidad
Adaptaciones curriculares

2.3. Evaluación……
Nota: Se someterá todo el proceso de evaluación a las instrucciones detalladas en la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículos 19 a 23).

Criterios de evaluación, Procedimientos de evaluación y mínimos exigibles dentro de cada Unidad didáctica (Unidades 1 a 10)
Criterios de Calificación.

3. Tercer curso de Enseñanzas Elementales ……49

3.1. Organización y secuenciación de los objetivos y contenidos……
Objetivos
Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
Secuenciación trimestral.

3.2. Metodología…….
Selección de materiales, recursos didácticos, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Selección de materiales, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Recursos Didácticos
Colaboraciones Interdepartamentales
Atención a la diversidad
Adaptaciones curriculares

3.3. Evaluación……
Nota: Se someterá todo el proceso de evaluación a las instrucciones detalladas en la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículos 19 a 23).
Criterios de evaluación, Procedimientos de evaluación y mínimos exigibles dentro de cada Unidad didáctica (Unidades 1 a 10)
Criterios de Calificación.

4. Cuarto curso de Enseñanzas Elementales ……71

4.1. Organización y secuenciación de los objetivos y contenidos……
Objetivos
Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
Secuenciación trimestral.

4.2. Metodología…….
Selección de materiales, recursos didácticos, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Selección de materiales, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Recursos Didácticos
Colaboraciones Interdepartamentales
Atención a la diversidad
Adaptaciones curriculares

4.3. Evaluación……
Nota: Se someterá todo el proceso de evaluación a las instrucciones detalladas en la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículos 19 a 23).
Criterios de evaluación, Procedimientos de evaluación y mínimos exigibles dentro de cada Unidad didáctica (Unidades 1 a 10)
Criterios de Calificación.

III. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Primer curso de Enseñanzas Profesionales 94

1.1. Organización y secuenciación de los objetivos y contenidos.....
Objetivos
Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
Secuenciación trimestral.

1.2. Metodología.....
Selección de materiales, recursos didácticos, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Selección de materiales, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Recursos Didácticos
Colaboraciones Interdepartamentales
Atención a la diversidad
Adaptaciones curriculares

1.3. Evaluación.....
Nota: Se someterá todo el proceso de evaluación a las instrucciones detalladas en la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículos 19 a 23).
Criterios de evaluación, Procedimientos de evaluación y mínimos exigibles dentro de cada Unidad didáctica (Unidades 1 a 10)
Criterios de Calificación.

2. Segundo curso de Enseñanzas Profesionales.....117

2.1. Organización y secuenciación de los objetivos y contenidos.....
Objetivos
Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
Secuenciación trimestral.

2.2. Metodología.....
Selección de materiales, recursos didácticos, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Selección de materiales, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Recursos Didácticos
Colaboraciones Interdepartamentales
Atención a la diversidad

Adaptaciones curriculares

2.3. Evaluación……
Nota: Se someterá todo el proceso de evaluación a las instrucciones detalladas en la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículos 19 a 23).
Criterios de evaluación, Procedimientos de evaluación y mínimos exigibles dentro de cada Unidad didáctica (Unidades 1 a 10)
Criterios de Calificación.

3. Tercer curso de Enseñanzas Profesionales……139

3.1. Organización y secuenciación de los objetivos y contenidos……
Objetivos
Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
Secuenciación trimestral.

3.2. Metodología……
Selección de materiales, recursos didácticos, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Selección de materiales, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Recursos Didácticos
Colaboraciones Interdepartamentales
Atención a la diversidad
Adaptaciones curriculares

3.3. Evaluación……
Nota: Se someterá todo el proceso de evaluación a las instrucciones detalladas en la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículos 19 a 23).
Criterios de evaluación, Procedimientos de evaluación y mínimos exigibles dentro de cada Unidad didáctica (Unidades 1 a 10)
Criterios de Calificación.

4. Cuarto curso de Enseñanzas Profesionales……161

4.1. Organización y secuenciación de los objetivos y contenidos……
Objetivos

Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
Secuenciación trimestral.

4.2. Metodología…….
Selección de materiales, recursos didácticos, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Selección de materiales, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Recursos Didácticos
Colaboraciones Interdepartamentales
Atención a la diversidad
Adaptaciones curriculares

4.3. Evaluación……
Nota: Se someterá todo el proceso de evaluación a las instrucciones detalladas en la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículos 19 a 23).
Criterios de evaluación, Procedimientos de evaluación y mínimos exigibles dentro de cada Unidad didáctica (Unidades 1 a 10)
Criterios de Calificación.

5. Quinto curso de Enseñanzas Profesionales……183

5.1. Organización y secuenciación de los objetivos y contenidos…….
Objetivos
Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
Secuenciación trimestral.

5.2. Metodología…….
Selección de materiales, recursos didácticos, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Selección de materiales, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Recursos Didácticos
Colaboraciones Interdepartamentales
Atención a la diversidad
Adaptaciones curriculares

5.3. Evaluación……
Nota: Se someterá todo el proceso de evaluación a las instrucciones detalladas en la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículos 19 a 23).
Criterios de evaluación, Procedimientos de evaluación y mínimos exigibles dentro de cada Unidad didáctica (Unidades 1 a 10)
Criterios de Calificación.

6. Sexto curso de Enseñanzas Profesionales……205

6.1. Organización y secuenciación de los objetivos y contenidos……
Objetivos
Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
Secuenciación trimestral.

6.2. Metodología……
Selección de materiales, recursos didácticos, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Selección de materiales, libros de texto y materiales de uso directo por el alumno.
Recursos Didácticos
Colaboraciones Interdepartamentales
Atención a la diversidad
Adaptaciones curriculares

6.3. Evaluación……
Nota: Se someterá todo el proceso de evaluación a las instrucciones detalladas en la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículos 19 a 23).

Criterios de evaluación, Procedimientos de evaluación y mínimos exigibles dentro de cada Unidad didáctica (Unidades 1 a 10)
Criterios de Calificación.

- **Convocatoria de Septiembre……226**

I. INTRODUCCIÓN

1. CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

La ciudad de Alcañiz es el centro comarcal y de servicios de la Comarca del "Bajo Aragón". El nivel cultural es medio y el interés por parte de los padres de que sus hijos aprendan música va en aumento.

Alcañiz posee una serie de características particulares que marcan su vida cultural. Es una localidad que puede presumir tanto de su patrimonio histórico y tradición - merece una mención especial el hecho de formar parte de la Ruta del Tambor y Bombo, una manifestación cultural de interés nacional- como del actual desarrollo e integración en la vida moderna, culminada con la reciente creación de Motorland.

En Alcañiz conviven diferentes asociaciones o agrupaciones musicales: Polifónica Alcañizana, Asociación musical "Lira Alcañizana", Asociación musical "Virgen de los Pueyos", Orquesta de Cámara del Bajo Aragón, grupos folklóricos "Malandía" y "El Cachirulo", grupos de música pop, rock, folk..., Escuela Municipal de Música y Escuela del Tambor.

La gran tradición de las Bandas de Música fomenta el intéres por los estudios musicales en numerosas localidades del Bajo Aragónenfocado sobre todo en el area de los instrumentos de viento lo que genera la necesidad de un Centro que ofrezca unaEducación Musical Profesional.

1. MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

- RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de las Direcciones Generales de Administración Educativa y de Política Educativa,sobre la tramitación de las convalidaciones y exenciones entre asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música y Danza y determinadas materias de Educación secundaria obligatoria y de Bachillerato, así como sobre las exenciones para deportistas de alto nivel o alto rendimiento, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero.

- RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, del Director General de Administración Educativa, por la que se establecen instrucciones de organización y realización de las pruebas de acceso y adjudicación de plazas vacantes en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.
- ORDEN de2 de marzo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.
- Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza. BOE 28/02/09.
- ORDEN de 17 de noviembre de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la obtención de matrícula de honor en las enseñanzas profesionales de música y en las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 2/01/09.
- ORDEN de 10 de enero de 2008 sobre la evaluación en las enseñanzas elementales y profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 28/01/08.
- RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa, por la que se establece la relación de obras orientativas del nivel exigible en las pruebas de acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOA 9/11/07.
- RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa, por la que se regula el procedimiento de autorización de

las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de música a partir del curso académico 2008-2009. BOA 21/12/07.

- **ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte,** por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
- **ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
- Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre de 2006, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. BOE 20/01/07.
- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación.
- ORDEN de 26 de agosto de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funciamiento de los Conservatorios Elementales y Profesionales de la Comunidad Autónoma de Aragón y figuran como anexo a esta Orden. BOA 09/09/02.

II. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1 .1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

1.1.1. Objetivos Generales

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Autonomía en el estudio de la trompa por parte del alumno, debiendo para ello conocer la estructura de su plan diario de trabajo con el instrumento.
- Adquirir el grado de disciplina necesario, entendiendo ésta como estructura, constancia y concentración en el estudio.
- Conservación diaria del instrumento como trabajo diario especialmente en eventos importantes como actuación pública, audición o examen.
- Sólida técnica de dedos basada en la tradicional tabla de digitaciones.
- Prevención de cualquier tipo de lesiones debido a la práctica de la trompa.
- Maximizar las posibilidades del alumno a través de una técnica general del instrumento depurada, de la cual toma parte el contenido de esta unidad.
- Componente estético de las actuaciones en público.
- Establecer unas bases técnicas en lo referente a la embocadura que permitan el posterior desarrollo de aprendizaje del instrumento en el grado medio y superior, llegado el caso, sin encontrarse con impedimentos técnicos de embocadura para ello.
- Adquisición e interiorización del sentido rítmico, del tempo, de la dinámica, y de la articulación.

- Conocimiento y dominio (de acuerdo al nivel momentáneo de cada alumno) de estos objetivos generales y, especialmente, por ser la trompa concebida eminentemente para formar parte de grupos instrumentales, el del ritmo y tempo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno para poder trabajar mejor otros contenidos como son la dinámica, articulación, balance, afinación con la trompa sola, con otras trompas e instrumentos y con piano.
- Logro de un sonido abierto, centrado y estable en el registro del instrumento.
- Adecuada dosificación del aire de acuerdo a las exigencias del nivel de instrumento en el que nos encontremos.
- El alumno deberá conocer cómo elaborar un plan específico de trabajo físico y análisis musical de la pieza para la realización de una actuación.
- Adecuada conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Lograr completa concentración, en nuestro estudio de la actuación en público, para ejecutar la pieza de una sola vez sin posibilidad de enmendar errores.
- Utilizar este tipo de concentración, ya practicada, en la actuación para rendir lo más cerca posible de las posibilidades máximas de cada alumno.
- Obtener una correcta actitud en el podio.
- Agilidad en la lectura de fragmentos a primera vista.

1.2. CONTENIDOS

- **Conceptuales:** Conocimientos de la estructura del plan diario de trabajo.
- Conocimiento de partes integrantes más importantes de la trompa:
Boquilla; tudel; llave de extracción de agua general o de bomba/s específica/s, si la/s hubiera; bombas generales y específicas de la trompa; cilindros de la trompa y su función, ya sean cilindros descendentes de medio, uno y un tono y medio, o ascendente, si lo hubiera, de trompa en Fa a Sib agudo; ya sean de función de cambio de trompa (caso de trompa doble) de Fa a Sib ; posición correcta de mano derecha para sonido y afinación; campana.
- Conocimiento de los accesorios: Tipos básicos de sordinas; aceites para las diferentes partes de los cilindros; diferentes productos para el correcto engrase de los cilindros y campana desmontable, si la hubiere; Cuándo y cómo limpiar la trompa; Utensilios de limpieza (bayetas, cepillos, etc.)
- Tablas de posiciones de dedos. La escala armónica en la trompa resultante cada posición. Relación de la longitud del tubo y su afinación.
- La posición del cuerpo y del instrumento, en posición vertical y sentada.
- La posición de la mano izquierda.
- La posición de la mano derecha: es uno de los aspectos más importantes de la técnica del instrumento y no debe de dejarse a una cuestión de casualidad. Tiene

influencia directa sobre la afinación relativa de los armónicos y la calidad del sonido. Cumplimiento de reglas básicas, atendiendo a la diversidad.

- La posición de los brazos.
- El conocimiento por parte del alumno de lo que es una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por éste en primer curso.
- Ritmo y métrica: redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios. El tresillo y la síncopa. El puntillo. Esquemas rítmicos básicos como consecuencia de la combinación de las figuras y compases anteriores. Compases binarios más utilizados de denominador 4.
- Dinámica: conocimiento de los matices p-mf-f, así como el. Reguladores.
- Articulación: diferenciación articulaciones básicas; picado (no ligado), picado ligero y marcado-tenido, así como del sfz. Acentos. El picado – tenido. El portato. El ligado.
- Análisis de las necesidades físicas específicas requeridas de la/s pieza/s que se vayan a interpretar en la actuación
- Elaboración del plan diario enfocado a cubrir el logro de esas necesidades.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales de la/s pieza/s a interpretar.
- Concentración para la ejecución sin posibilidad de enmendar errores.
- Concentración como herramienta de control de nervios en actuación pública.
- Aprender a comportarse en el podio.
- Estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.

- Procedimentales:
- Realización por parte del alumno del plan diario con la estructura enseñada y con la concentración necesaria para ejecutarlo.
- Montaje y desmontaje de la trompa: Colocación de la campana (si fuera el caso), colocación de la boquilla en el tudel, extracción de bombas de afinación, extracción de agua del instrumento.
- Colocación de la sordina en la campana;
- Conservación de la trompa: limpieza exterior e interior.
- Aplicación práctica de tabla tradicional de digitaciones.

La obtención de una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por el alumno en el grado elemental por parte del alumno.
- Búsqueda de la producción de un sonido abierto, centrado y estable.
- Como consecuencia del logro progresivo de este tipo de sonido, la afinación mejorará de forma paralela.
- Incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento.
- Diferenciación con el instrumento de los principales estilos musicales.
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos del transporte.

realización práctica del plan diario específico elaborado.

- **Actitudinales:**
- Grado de disciplina que el alumno debe adquirir durante estos estudios.
- Principio de responsabilidad sobre su instrumento como regla de conducta.
- La disciplina diaria de montaje, desmontaje y conservación del instrumento.
- Adecuada disposición en el estudio de la posición del cuerpo e instrumento.
disposición para el trabajo exacto de esta materia por parte del alumno en su trabajo individual así como su disposición y comportamiento en los ensayos de grupo realizados.
- Disposición del alumno para la búsqueda del correcto sonido.
- Autocrítica para el perfeccionamiento de éste y de la afinación.
motivación del alumno a la realización de ese plan diario.
- Disposición y conducta del alumno dentro del grupo.
- Disposición del alumno a realizar este esfuerzo mental en el estudio y en el momento de la actuación en público, así como en el estudio de fragmentos a primera vista.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

- La interiorización de los contenidos se realiza a medio y largo plazo.
- Los contenidos van a ser un elemento de trabajo constante desde el comienzo hasta el final del curso.
- Ritmo: Redondas, blancas, negras y corchea. El puntillo. La síncopa. Compases binarios de 4/4.
- Dinámicas: p-mf-f. Reguladores.
- Articulación: Picado (no ligado), marcado-tenido.
- El ligado.
- La incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento dependerá de las exigencias del incremento de dificultad en otros campos de estudio de la trompa, tanto en ejercicios de técnica como lecciones de métodos o piezas para trompa, como son: registro del instrumento; rítmica y tempo; dinámicas; articulaciones.
- Conocimiento previo de la adquisición por parte del alumno de un plan general diario de trabajo. Posteriormente, realizar planes diarios específicos.
- Se comienza a partir de mediados del primer curso.
- Actuar en público tan pronto como técnicamente sea posible, desde la primera mitad del primer curso, hasta la finalización de sus estudios trompísticos.
- Asimilación del alumno que tocar en público es inherente a la profesión.

PRIMER TRIMESTRE

- 8 primeras páginas método French HornStudent, de J.Ployhart
- 10 primeras lecciones método forHorn “Hear, listen &Play”.DeHaske
- Ejercicios de técnica.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Páginas 9-16 método French HornStudent, de J.Ployhart
- Lecciones 10-30 método forHorn “Hear, listen & Play”. De Haske
- Ejercicios de técnica.

TERCER TRIMESTRE

- Páginas 16-24 método French HornStudent, de J.Ployhart
- Lecciones 30-60 método forHorn “Hear, listen & Play”. De Haske
- Ejercicios de técnica.

1.3. SELECCIÓN DE MATERIALES,RECURSOS DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

SELECCIÓN DE MATERIALES, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

Disponibilidad del instrumento por parte del alumno a diario (siendo éste necesario en todas las unidades, no volverá a citarse), así como complementos y utensilios para su conservación y limpieza.
- Para el punto 3, tablas donde esté indicada toda la digitación.
- Introducción de conocimientos de acústica de forma práctica, con ejercicios de posiciones fijas, si bien llegado el momento estimado más oportuno por el profesor, dependiendo de la evolución de cada alumno, se proporcionará la información teórica necesaria a este respecto.
- Silla con condiciones mínimas, espejo en aula y lugar de estudio del alumno.

Lecciones individuales:

Apartado de técnica:

- Importancia de este apartado conforme menor es el nivel del alumno.
- Se otorgará a esta sección una gran parte del tiempo de cada lección individual, aproximadamente del 50%.
- El trabajo de la parte técnica se realizará utilizando los siguientes ejercicios: 1,2,3 anexo I.

Nota: *Se utilizarán estos ejercicios adaptándolos siempre al nivel de registro y tonalidades que el alumno tenga en cada momento.*

- Audición y visualización por parte del alumno del modelo dado por el profesor.
- El alumno debe, por imitación, tocar el ejercicio con la ayuda del profesor a modo de director, con tempos, ritmos, dinámicas y articulaciones exactas.
- Conforme el alumno esté en cursos más avanzados, el profesor deberá realizar menos los ejemplos, dándole más ritmo a la clase técnica para mostrarle cómo trabajar la sección completa de ejercicios y las pausas entre éstos en la tarea diaria del alumno.

Apartado de lecciones de métodos del instrumento:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos generales y el sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa.

Para ello, se utilizarán los siguientes libros de métodos de trompa clasificados por cursos académicos:

1. - James Ployhar. "French Horn Student".

Nivel uno(elemental);

- James Ployhar. "Studies and melodious Etudes for French Horn".

Nivel uno(elemental); Será el método que utilizaré de base a lo largo de los tres primeros cursos de grado elemental para todos los alumnos.

2. - De Haske. "Horen, lezen&spelen". Libro 1

Alternativa al método base de Ployhar. Su desventaja: abarca tan sólo los dos primeros cursos del grado elemental. Ventaja: más ameno y didáctico, si cabe, que Ployhar debido a la inclusión de música de acompañamiento, en CD´s.

3. - "Ich blas Waldhorn" Jens – Uwe Weiss:

4. - "Learn as you play the Horn". Peter Wastall.

5. - "A Tune a day " Libro 1. Paul Herfurth

Estos métodos se utilizarán como complemento de J. Ployhar en el primer curso y principios del segundo curso. También se utilizarán como básicos para alumnos con algunos problemas de aprendizaje en los primeros meses del instrumento.

La forma de impartir esta sección de lecciones:

- Acompañar al alumno a modo de director para ayudarle y que la lección tocada tenga tempo, ritmo, dinámicas y articulaciones exactas.
- El ejemplo con el instrumento se debe dar en la lección anterior para que sepa cómo tiene que sonar, así como dónde respirar, pero debe aprender que en el momento de la lección, la tarea debe estar finalizada y que en clase se viene a demostrar lo que se ha trabajado y no a practicar allí.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Metodología de **clases individuales**:

✓ El alumno debe copiar su estructura y forma de trabajo en su plan diario.

✓ Profesor a modo de director con los objetivos de dar una referencia más del ritmo de cada apartado para el trabajo diario y de obtener la máxima concentración del alumno.
✓ Consciencia del alumno de la disciplina, que incluye la constancia, estructura y concentración, como herramienta de obtención de la maximización del resultado del trabajo de la semana, que se demuestra en la lección individual.
✓ No extinción, en ningún momento, de la relación profesor – alumno, sin incurrir en el error de ser paternalista, ni dictatorial.
✓ Semejante relación profesor – alumno en clases individuales y colectivas.
✓ Los comentarios o críticas al alumno se realizarán en las clases individuales y/o colectivas, dependiendo del contenido de éstos.
- El profesor servirá al alumno de modelo enseñando de forma práctica los componentes y sus funciones en el instrumento, su conservación y limpieza exterior e interior y el correcto uso de todos los utensilios, facilitando la documentación necesaria al alumno para su completo aprendizaje.
- Las posiciones de los dedos se adquirirán progresivamente con ejercicios de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa sola, aunque se facilitará al alumno tablas de digitaciones de todo el registro de la trompa.
- Las nociones de acústica se impartirán en clases de contenido teórico con documentación facilitada por el profesor, siempre con su aplicación práctica al instrumento a través de ejercicios o melodías con posiciones fijas.
- El profesor dará el modelo visual al alumno de la postura correcta.
- El alumno debe mirarse al espejo mientras toca para que sea consciente de lo que debe corregir en su postura y de cuándo logra la correcta posición.
- Facilitar información impresa sobre los contenidos de la unidad.
- Atención a la diversidad de la constitución física de cada alumno para encontrar la posición más correcta posible.
- El profesor mostrará siempre al alumno sin y con instrumento la constitución de la correcta embocadura, que deberá ser repetida por el alumno.
- La forma más práctica de trabajar su automatización será con la utilización de los ejercicios de técnica.
- Trabajo a largo plazo de la búsqueda del sonido correcto, que obliga al profesor a repetir de forma incansable, pero no impaciente, el tipo de sonido que quiere obtener, por repetición del modelo dado por éste al alumno.
- Las clases colectivas (tanto de técnica como de grupos de trompas) y los Conciertos de Clase como herramientas para que los alumnos de diferentes niveles se escuchen impregnándose así de este concepto de sonido.
- Medios didácticos a emplear:
✓ Ejercicios 1,2,3,4,5,6,9,12,15 y 17 del anexo I, con los que se buscarán los objetivos de que los sonidos sean abiertos, centrados y estables.
✓ Para el resto de factores que afectan al resultado de un buen sonido, el material del anexo II, será también una forma de trabajo indirecta.

- Será materia de trabajo la afinación en los ensayos con grupos de trompas y con piano para desarrollar la sensibilidad del alumno en este terreno.
- Atención a la diversidad del alumnado en este terreno en la capacidad innata y/o de desarrollo basado en el trabajo.
- Audiciones de grabaciones de música de diferentes estilos en las clases colectivas de técnica y comentarios.
- Explicación de cómo realizar el análisis de las necesidades físicas y musicales de la/s pieza/s a interpretar.
- Explicación del plan diario específico confeccionado y el procedimiento para su elaboración (con tablas de ejercicios técnicos y preparación de la resistencia de la embocadura de la/s pieza/s a interpretar) para el logro de necesidades.
- Cómo realizar el calentamiento adecuado el día de la actuación para la ejecución de la/s pieza/s seleccionadas.
- A través del análisis musical, se iniciará al alumno a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente auditiva.
- Los Conciertos de clase son las actuaciones que se deben preparar con un plan específico, elaborándose los días o semanas anteriores.
- Periodicidad de Conciertos de aproximadamente ocho semanas.
- Preparación de la pieza que esté ya finalizada en las últimas lecciones antes del Concierto.
- Últimos días para tocar la pieza de una vez observando dónde se producen errores de concentración o técnicos de algún tipo (cansancio de músculos faciales, dosificación de la energía de éstos, así como de la respiración).
- Preparación de la embocadura para el día del concierto, explicando el plan diario de ejercicios de calentamiento y ejecución de la pieza los días anteriores al Concierto, similar al que se realizará el día del concierto:
- Día del Concierto exclusivamente el Calentamiento y la actuación.
- Las condiciones físicas específicas del alumno en los días concretos de la interpretación.

- Repertorio de piezas recogido para estas especialidades en el anexo II.
- El profesor ejercerá en las clases colectivas de director del grupo trabajándolo y dirigiéndolo en los casos que sean necesarios por composición del grupo o por el nivel de principiantes de primeros cursos entre los componentes.
- La estructura de trabajo de estas clases colectivas será siempre la que deban seguir los alumnos cuando deban realizar estos ensayos por sí mismos, bajo la inspección del profesor.
- Secciones de trabajo de las lecciones colectivas por prioridades:

✓ Adecuada conducta y disposición para el trabajo en grupo colocación de los instrumentistas en el aula; afinación general de todos los instrumentos; rítmica y

tempo exactos; dinámicas y articulaciones señaladas en la partitura; balance del grupo como consecuencia de un adecuado análisis de la función de las diferentes partes en cada momento; y afinación concreta de los puntos más conflictivos.
- Concienciar al alumno de la necesidad del estudio de las partes individuales con anterioridad a las lecciones colectivas.
- Mezclar, puntualmente, alumnos de nivel superior y de diferentes edades con otros de nivel inferior, logrando mejor disposición del trabajo en grupo y que los alumnos de nivel inferior tengan referencias más estables al lado de ellos.
- Cómo concentrarse y cómo practicar este tipo de concentración ejecutando la pieza sin posibilidad de enmendar errores se realizará en lecciones individuales.
- Ejercicio de este tipo de concentración en su trabajo individual con cualquier lección o pieza que ya tenga trabajada y finalizada.
- La rutina de tocar en público con Conciertos de clase y sus ensayos generales de éstos.
- La rutina como mejor herramienta para eliminar, poco a poco, problemas de nerviosismo, de actitud en el escenario, reacción ante errores que suceden en representación, etc.
- Análisis de errores con el profesor que pueden darse en el escenario (de actitud ante errores dentro de la representación, concentración, actuación en el escenario, etc.), aprender de ellos y corregirlos para poder rendir muy cerca de las posibilidades máximas en público.
- Conciertos de clase públicos con asistencia obligatoria de todos los alumnos de la clase de trompa, esperando cada uno su turno dentro de la sala, pudiendo salir fuera de la sala para calentar el instrumento y los labios durante la actuación del compañero que le preceda los minutos antes de su actuación.
- El repertorio de estos conciertos de clase está en el anexo II.
- El profesor dará comentarios sobre sus impresiones a la finalización del Concierto a cada alumno y posteriormente en las Clases individuales.
- Para una mejor y más práctica comprensión del comportamiento correcto en el escenario, el alumno deberá realizar dos asistencias obligatorias durante el curso académico a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de Solistas, música de cámara, etc. Todas ellas de nivel profesional.
- Organizar una asistencia anual de la clase de trompa a la actuación de algún Recital o Solo con Orquesta Sinfónica de algún trompista profesional.

Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e

Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta

acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

1. 4. EVALUACIÓN

UNIDAD 1

- Adecuada predisposición para el estudio del instrumento: Concepto de disciplina. Constancia y estructura en el estudio.
- Actitud y toma de conciencia por parte del alumno de autonomía en el estudio, con adecuada estructura de las tareas diarias: trabajo de técnica, lecciones de métodos, piezas para trompa sola y repertorio orquestal.

Criterios de evaluación:

Conocimiento del plan diario y la disciplina necesaria para llevarlo a cabo de una forma correcta.

Procedimientos de evaluación

- Preparación general de la lección individual semanal como reflejo directo de la estructura, constancia y concentración con que ha llevado a cabo el estudio diario.
- Preparación autónoma de una lección y pieza por el alumno durante una semana al final de cada trimestre.
- Preparación de los Conciertos de clase, cada seis semanas aproximadamente.
- Exámenes anuales como reflejo del grado de disciplina alcanzado por el alumno.

Mínimos exigibles:

- En el apartado de técnica, la ejecución de los ejercicios en la forma indicada por el profesor para realizar un correcto calentamiento, trabajo del sonido así como la flexibilidad y estabilidad de la embocadura.

- En el apartado de lecciones y piezas, estudio detallado de rítmica y tempo, dinámicas y articulaciones, como requisito indispensable de un correcto trabajo disciplinado.

UNIDAD 2

1. Toma de contacto con el instrumento: Estudio de las partes del instrumento y de sus accesorios.
2. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación: Utensilios necesarios para la conservación del instrumento.

Criterios de evaluación:
- El estado general del instrumento a lo largo de todo el curso, la correcta administración y uso de sus utensilios.
- Especialmente, en las intervenciones públicas durante el curso.
- Adecuada utilización de los dedos en lecciones y piezas estudiadas.

Procedimientos de evaluación:
- Correcto funcionamiento del instrumento, su aspecto general y utilización adecuada de sus utensilios en cada clase individual, colectiva o ensayos y, especialmente, en las actuaciones en público.
- Utilización de las posiciones de los dedos en los estudios y piezas.

Mínimos exigibles:
- Higiene y cuidado del instrumento, uso de los utensilios, especialmente cuidado en actuaciones públicas, audiciones o examen.
- Correcta digitación, relacionada directamente proporcional con la práctica del instrumento.
- Conocimiento y aplicación de la disposición de las bombas de afinación.

UNIDAD 3

1. Colocación del cuerpo en posición erguida y sentada.
2. Colocación del instrumento.

Criterios de evaluación:
Se evaluarán los contenidos procedimentales (por llevar éstos implícitos los conceptuales) y actitudinales que hagan referencia a este respecto ya citados anteriormente.

Procedimientos de evaluación:

- Observando la posición la posición del cuerpo y del instrumento en el estudio del instrumento (en todo tipo de lecciones) y su resultado (automatización lograda en el estudio) a través de las actuaciones públicas.
- La evaluación se llevará a cabo durante todo el curso académico en:

✓ Todos los contactos con el alumno, aunque el logro de los objetivos en clases individuales suele implicar obtenerlo también en el resto de clases.

✓ Los Conciertos de clase, por la existencia de cierta presión, para observar posibles alteraciones en la posición del alumno.

Mínimos exigibles:

- Consciencia de la importancia de estos contenidos, con reflejo en la correcta posición de cuerpo e instrumento.
- Siendo evaluación continua, por requerimiento de medio y largo plazo de tiempo para su automatización mientras se toca, será mínimo exigible que el alumno posea una adecuada y automatizada posición del cuerpo y del instrumento al final del grado elemental.

UNIDAD 4

1. La Respiración.
2. La Embocadura:

- Colocación de la boquilla sobre los labios
- Emisión del sonido.
- Utilización de los músculos faciales.

Criterios de evaluación: diferentes aspectos de la embocadura implícitos en la definición de ésta:

- Utilización correcta de la lengua, dientes, paladar y faringe; los procedimientos de evaluación son la capacidad de entonación, calidad de canto y calidad del sonido.
- Los músculos faciales y la posición de la boquilla; el procedimiento de evaluación será visual en todo el registro del la trompa.
- Las emisiones; procedimiento de evaluación se efectúa cada vez que se debe comenzar a tocar.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación será continua por ser aprendizaje de utilización de músculos no utilizados de forma consciente para la vida cotidiana. El examen de final de curso será un reflejo del trabajo realizado.

Mínimos exigibles:

Al finalizar el curso serán: obtención de una embocadura correcta en la mayor parte del registro alcanzado por el alumno hasta ese momento; y, como consecuencia de esta adecuada embocadura, poder diferenciar claramente tres articulaciones básicas de ataque: picado, picado ligero y el marcado tenido.

UNIDAD 5

1. El ritmo: Desarrollo del sentido rítmico. Aprendizaje progresivo de diferentes esquemas rítmicos.
2. La dinámica; Aprendizaje de todo el abanico de dinámicas
La articulación; diferenciación de todas las articulaciones existentes

Criterios de evaluación

El desarrollo del sentido rítmico, de diferentes dinámicas y de articulaciones.

Los procedimientos de evaluación serán la asimilación del sentido rítmico sin y con instrumento, el trabajo constante sobre las diferentes dinámicas y articulaciones del instrumento; tanto en su faceta técnica como en su aplicación práctica en todas sus facetas.

- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada a través de las clases individuales, colectivas, ensayos con piano y Conciertos de clase, con la ejecución de un examen al final del curso que no dejará de ser más que un reflejo del trabajo hecho durante el curso ya la representación puntual de una pieza se evaluará en su momento.

Mínimos exigibles:

✓ La ejecución de las piezas lo más estrictamente posible en cuanto a la rítmica, así como en el tempo.
✓ Clara diferenciación de las dinámicas asimiladas.
✓ Clara diferenciación de las articulaciones asimiladas.
Limpieza lograda en los ligados.

UNIDAD 6

1. Plan técnico diario. Ejercicios de calentamiento; flexibilidad, estabilidad; trinos; estacato; doble y triple estacato.
2. El sonido de la trompa: concepto de sonido abierto, centrado y estable. Afinación.

Criterios de evaluación;

- Calidad del sonido de la trompa lograda: sonido abierto, centrado y estable.
- Factores que afectan al resultado final del sonido. En el caso, frecuente en el grado elemental, de que el sonido no sea totalmente abierto, centrado y estable, se debe, por tanto, evaluar sus causas:

✓ Grado de reconocimiento del sonido
✓ Capacidad de canto correcto de los sonidos.
✓ Utilización de los músculos faciales para cada sonido.

- Se evaluará también la capacidad de afinación con piano y con otros instrumentos como paso posterior al logro de un sonido abierto.
- Contenidos actitudinales citados en el apartado correspondiente que hagan referencia a este concepto.

Procedimientos de evaluación:

- La calidad del sonido y afinación se evaluarán con procedimientos auditivos.
- Sobre los factores que influyen en la producción del sonido:
✓ Reconocimiento del sonido a través de pruebas de audición por parte del profesor al alumno.
✓ Capacidad de canto: pruebas de canto de los sonidos sin instrumento.
✓ Utilización de músculos faciales: evaluación visual de la utilización de éstos.
- Contenidos actitudinales: se realizarán a través de la clase semanal individual.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada:
- Resultados de este trabajo se obtienen a medio y a largo plazo.
- Realización a cada alumno una evaluación inicial o diagnóstica, una sumativa o final, y una evaluación final formativa.
- Diversidad del alumnado en esta materia en cuanto las aptitudes innatas, así como a las de mejora basada en el estudio correcto.

Mínimos exigibles:

Por grado de importancia:
- Capacidad de diferenciar los sonidos adecuados y los que no lo son.
- Capacidad de canto de los sonidos correcta.
- Sin la utilización correcta de estos factores de producción del sonido, no es posible su correcta obtención. Por ello, ambos mínimos serán exigibles.
- Utilización músculos faciales como impedimento para que el sonido no tenga la calidad deseada. Será objeto de evaluación de unidad 4 y requerirá su trabajo específico.
- La afinación se evaluará sólo cuando los sonidos sean ya abiertos, centrados y estables.

UNIDAD 7

1. La trompa como instrumento solista. Estudio y preparación de piezas para trompa sola. Estudio y preparación de piezas para trompa y piano.
2. La resistencia de los músculos faciales y su entrenamiento.
3. Análisis musical de la pieza en preparación.

Criterios de evaluación:

La capacidad del alumno en la elaboración del plan específico físico y musical, su puesta en práctica y su motivación para esta puesta en práctica.

Procedimientos de evaluación:
- Capacidad en la elaboración del plan específico se realizará en las clases individuales, pidiendo al alumno que elabore el plan requerido.
- Puesta en práctica se evaluará en las lecciones individuales, las de ensayos generales, los Conciertos de clase y exámenes anuales, de acuerdo a los resultados

obtenidos en relación con los deseados del plan específico para cada lección individual, ensayo general, actuación del Concierto o examen.
- La motivación se evaluará viendo la disposición del alumno ante el esfuerzo de la elaboración y la puesta en práctica del plan en todas y cada una de las actuaciones que deba realizar.

Mínimos exigibles:

- Grado adecuado de capacidad, en función de las características específicas ya citadas del alumno, de elaboración del plan específico físico y musical.
- Adecuada puesta en práctica del plan con unos resultados mínimos que, cuando menos, mejoren el nivel que se hubiera obtenido sin la realización del plan específico para la actuación.
- Motivación mínima por parte del alumno para realizar el esfuerzo añadido de la elaboración y realización del plan específico.

UNIDAD 8

La representación en público.

1. Explotación de las máximas posibilidades del alumno en el momento de la representación en público. Concentración como herramienta fundamental para el control de nervios.
2. Preparación de las Audiciones.

Actitud en el podio. Asistencia a conciertos de Orquestas sinfónicas, Recitales de Solistas, música de cámara, etc. De nivel profesional.

Criterios de evaluación:

- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.

Procedimientos de evaluación:

- Clases colectivas semanales y Conciertos de clase, cada ocho semanas.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

La diferencia de edad en un mismo nivel de instrumento de diferentes alumnos como atención a la diversidad en la evaluación.

Criterios de evaluación:

1. - La capacidad lograda de la concentración necesaria para tocar una pieza con los menores errores posibles durante el estudio.
2. - Utilización de esta concentración en situación extrema de actuación pública.
3. - La actitud en el podio.
4. - La lectura a primera vista.

Procedimientos de evaluación:

- Para punto 1, se utilizarán lecciones o piezas superadas con anterioridad para observar el grado de concentración ejecutar esa pieza con el número menor de

errores, dejando que el alumno la repase durante una semana practicando este tipo de concentración, viendo el resultado en la lección siguiente. Se realizarán estas pruebas con antelación suficiente al Concierto de clase.
- Para punto 2, se evaluará a través de los Conciertos de clase, sus ensayos generales y los exámenes anuales.
- Para punto 3, se realizará a través de los Conciertos de clase, exámenes anuales y una redacción de los cinco conciertos asistidos por parte del alumno al final del curso.
- Para punto 4, se realizará con la muestra del alumno a un fragmento desconocido para él y por debajo de sus posibilidades técnicas. Esta prueba se realizará con una periodicidad trimestral.

Mínimos exigibles:
- Logro de una utilización mínima de este tipo de concentración, mejorando, en cualquier caso, la concentración que el alumno poseía en el primer momento de prueba en este tipo de situación.
- La evolución en medio y largo plazo en el nivel mostrado en público, a través de una utilización cada vez mejor de este tipo de concentración.
- Con respecto a la actitud en el podio, el mínimo exigible será la mejora evidente de esta conducta durante el curso por parte del alumno y la entrega de las redacciones anteriormente citadas.

Criterios de Calificación

Como se ha podido ver, divido la evaluación en 8 unidades conceptuales.
Al alumno se le calificará de 1 a 10 en cada una de éstas unidades.
La ponderación de cada unidad será la siguiente:
Unidad 1, 30%
Unidades 2 a 8, 10% cada una.

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

2.1.1. Objetivos Generales

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

2.1.2. Objetivos Específicos

- Autonomía en el estudio de la trompa por parte del alumno, debiendo para ello conocer la estructura de su plan diario de trabajo con el instrumento.
- Adquirir el grado de disciplina necesario, entendiendo ésta como estructura, constancia y concentración en el estudio.
- Conservación diaria del instrumento como trabajo diario especialmente en eventos importantes como actuación pública, audición o examen.
- Sólida técnica de dedos basada en la tradicional tabla de digitaciones.
- Prevención de cualquier tipo de lesiones debido a la práctica de la trompa.
- Maximizar las posibilidades del alumno a través de una técnica general del instrumento depurada, de la cual toma parte el contenido de esta unidad.
- Componente estético de las actuaciones en público.
- Establecer unas bases técnicas en lo referente a la embocadura que permitan el posterior desarrollo de aprendizaje del instrumento en el grado medio y superior, llegado el caso, sin encontrarse con impedimentos técnicos de embocadura para ello. Se deberá, por tanto, tener una embocadura correcta dentro del registro del instrumento que nos moveremos al finalizar el segundo curso de grado elemental que será de, aproximadamente octava y media.
- Adquisición e interiorización del sentido rítmico, del tempo, de la dinámica, y de la articulación.
- Conocimiento y dominio (de acuerdo al nivel momentáneo de cada alumno) de estos objetivos generales y, especialmente, por ser la trompa concebida eminentemente para formar parte de grupos instrumentales, el del ritmo y tempo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno para poder trabajar mejor otros contenidos como son la dinámica, articulación, balance, afinación con la trompa sola, con otras trompas e instrumentos y con piano.
- Logro de un sonido abierto, centrado y estable en el registro del instrumento.
- Adecuada dosificación del aire de acuerdo a las exigencias del nivel de instrumento en el que nos encontremos.
- El alumno deberá conocer cómo elaborar un plan específico de trabajo físico y análisis musical de la pieza para la realización de una actuación.
- Adecuada conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.

- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Lograr completa concentración, en nuestro estudio de la actuación en público, para ejecutar la pieza de una sola vez sin posibilidad de enmendar errores.
- Utilizar este tipo de concentración, ya practicada, en la actuación para rendir lo más cerca posible de las posibilidades máximas de cada alumno.
- Obtener una correcta actitud en el podio.
- Agilidad en la lectura de fragmentos a primera vista.

2. 2. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**
- Conocimientos de la estructura del plan diario de trabajo.
- Conocimiento de partes integrantes más importantes de la trompa: Boquilla; tudel; llave de extracción de agua general o de bomba/s específica/s, si la/s hubiera; bombas generales y específicas de la trompa; cilindros de la trompa y su función, ya sean cilindros descendentes de medio, uno y un tono y medio, o ascendente, si lo hubiera, de trompa en Fa a Sib agudo; ya sean de función de cambio de trompa (caso de trompa doble) de Fa a Sib ; posición correcta de mano derecha para sonido y afinación; campana.
- Conocimiento de los accesorios: aceites para las diferentes partes de los cilindros; diferentes productos para el correcto engrase de los cilindros y campana desmontable, si la hubiere; Cuándo y cómo limpiar la trompa; Utensilios de limpieza (bayetas, cepillos, etc.)
- Tablas de posiciones de dedos. La escala armónica en la trompa resultante cada posición. Relación de la longitud del tubo y su afinación.
- La posición del cuerpo y del instrumento, en posición vertical y sentada.
- La posición de la mano izquierda.
- La posición de la mano derecha: es uno de los aspectos más importantes de la técnica del instrumento y no debe de dejarse a una cuestión de casualidad. Tiene influencia directa sobre la afinación relativa de los armónicos y la calidad del sonido. Cumplimiento de reglas básicas, atendiendo a la diversidad.
- La posición de los brazos.
- El conocimiento por parte del alumno de lo que es una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por éste en el grado elemental.
- Ritmo y métrica: redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios. El tresillo. El puntillo. Esquemas rítmicos básicos como consecuencia de la combinación de las figuras y compases anteriores. Compases binarios más utilizados de denominador 4 y 2. Los compases binarios a la breve. Compases ternarios más utilizados de denominador 8, como es el 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.

- Dinámica: conocimiento de los matices p-mp-mf-f. Reguladores.
- Articulación: diferenciación articulaciones básicas; picado (no ligado), picado ligero y marcado-tenido.El ligado.
- Análisis de las necesidades físicas específicas requeridas de la/s pieza/s que se vayan a interpretar en la actuación
- Elaboración del plan diario enfocado a cubrir el logro de esas necesidades.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales de la/s pieza/s a interpretar.
estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.
- Concentración para la ejecución sin posibilidad de enmendar errores.
- Concentración como herramienta de control de nervios en actuación pública.
- Aprender a comportarse en el podio.
- Conocer cómo practicar la lectura a primera vista.

- **Procedimentales:** Realización por parte del alumno del plan diario con la estructura enseñada y con la concentración necesaria para ejecutarlo.
- Montaje y desmontaje de la trompa: Colocación de la campana (si fuera el caso), colocación de la boquilla en el tudel, extracción de bombas de afinación, extracción de agua del instrumento.
- Conservación de la trompa: limpieza exterior e interior.
- Aplicación práctica de tabla tradicional de digitaciones.
- La obtención de una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por el alumno.
- Aplicación práctica sin (sobre todo en el apartado de ritmo) y con instrumento de los conceptuales.
- Búsqueda de la producción de un sonido abierto, centrado y estable.
- Como consecuencia del logro progresivo de este tipo de sonido, la afinación mejorará de forma paralela.
- Incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento.
- Realización práctica del plan diario específico elaborado.

- **Actitudinales:**
- Grado de disciplina que el alumno debe adquirir durante estos estudios.
- Principio de responsabilidad sobre su instrumento como regla de conducta.
- La disciplina diaria de montaje, desmontaje y conservación del instrumento.
- Adecuada disposición en el estudio de la posición del cuerpo e instrumento.
- Correcta disposición para el trabajo exacto de esta materia por parte del alumno en su trabajo individual así como su disposición y comportamiento en los ensayos de grupo realizados para el cumplimiento de los objetivos marcados en esta unidad.
- Disposición del alumno para la búsqueda del correcto sonido.

- Autocrítica para el perfeccionamiento de éste y de la afinación.
- Motivación del alumno a la realización del plan diario de trabajo.
- Disposición y conducta del alumno dentro del grupo.
- Disposición del alumno a realizar este esfuerzo mental en el estudio y en el momento de la actuación en público, así como en el estudio de fragmentos a primera vista.

➢ **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

- La interiorización de los contenidos se realiza a medio y largo plazo.
- Las nociones de acústica se introducirán de forma coordinada con la secuenciación de lenguaje musical.
- La interiorización de los contenidos con relación a la embocadura no es inmediata, sino que requieren unos plazos medios y largos de tiempo. Va a ser un elemento de trabajo constante desde el comienzo del primer curso hasta el final del último.
- En cuanto a ritmo, dinámicas y articulaciones:
  - Ritmo: Las semicorcheas. Resto de tresillos. El doble puntillo. Resto de compases binarios. Compases ternarios de denominador 8. El compás de compasillo a la breve.
  - Dinámica: pp-mp-ff. Reguladores. Acentos.
  - Articulación: picado ligero.
- Con respecto al sonido-afinación, se realizará desde el comienzo de los estudios y no tendrá final ni en los estudios ni en la vida profesional del trompista.
- La incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento dependerá de las exigencias del incremento de dificultad en otros campos de estudio de la trompa, tanto en ejercicios de técnica como lecciones de métodos o piezas para trompa, como son: registro del instrumento; rítmica y tempo; dinámicas; articulaciones.
- Durante el segundo curso, se limitará a la ejecución de melodías populares tradicionales.
- Conocimiento previo de la adquisición por parte del alumno de un plan general diario de trabajo. Posteriormente, realizar planes diarios específicos.
- Los planes específicos para la actuación en público.
- Actuar en público hasta la finalización de sus estudios trompísticos.
- Asimilación del alumno que tocar en público es inherente a la profesión.
- La lectura a primera vista requiere conocimientos técnicos automatizados del instrumento. Por esto, se comenzará a partir de segundo, con fragmentos de, como mínimo, un curso por debajo del que se está cursando.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Páginas 24 hasta final, de James Ployhar. "FrenchHornStudent" Nivel 1.
- Páginas 10 - 20, de James Ployhar."Studies and melodiousEtudes".Nivel 1
- Lecciones 60 – 80 de DeHaske. "Horen, lezen&spelen". Libro 1
- Ejercicios de técnica.
- Escalas de Do Mayor, Sol Mayor y Fa Mayor.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Páginas 4 – 10, de James Ployhar. "FrenchHornStudent". Nivel 2
- Páginas 20 - 32, de James Ployhar."Studies and melodiousEtudes".Nivel 1
- Lecciones 80 – 90 de DeHaske. "Horen, lezen&spelen". Libro 1
- Ejercicios de técnica.
- Escalas de Do Mayor, Sol Mayor y Fa Mayor y sus relativos menores naturales y armónicos.

TERCER TRIMESTRE

- Páginas 10 – 16, de JamesPloyhar. "FrenchHornStudent". Nivel 2
- Lecciones 90- final de DeHaske. "Horen, lezen&spelen". Libro 1
- Ejercicios de técnica.
- Escalas de Do Mayor, Sol Mayor y Fa Mayor y sus relativos menores naturales, armónicos, melódicos y orientales.

2. 3. METODOLOGÍA

SELECCIÓN DE MATERIALES,RECURSOS DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Metodología de **clases colectivas:** su estructura relacionada directamente con la estructura de estudio individual en el apartado de técnica en particular.
- Metodología de **clases individuales**:

✓ El alumno debe copiar su estructura y forma de trabajo en su plan diario.

✓ Profesor a modo de director con los objetivos de dar una referencia más del ritmo de cada apartado para el trabajo diario y de obtener la máxima concentración del alumno.

✓ Consciencia del alumno de la disciplina, que incluye la constancia, estructura y concentración, como herramienta de obtención de la maximización del resultado del trabajo de la semana, que se demuestra en la lección individual.

✓ No extinción, en ningún momento, de la relación profesor – alumno, sin incurrir en el error de ser paternalista, ni dictatorial.

✓ Semejante relación profesor – alumno en clases individuales y colectivas.
✓ Los comentarios o críticas al alumno se realizarán en las clases individuales y/o colectivas, dependiendo del contenido de éstos.
✓ El profesor servirá al alumno de modelo enseñando de forma práctica los componentes y sus funciones en el instrumento, su conservación y limpieza exterior e interior y el correcto uso de todos los utensilios, facilitando la documentación necesaria al alumno para su completo aprendizaje.
✓ Las posiciones de los dedos se adquirirán progresivamente con ejercicios de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa sola, aunque se facilitará al alumno tablas de digitaciones de todo el registro de la trompa.
✓ Las nociones de acústica se impartirán en clases de contenido teórico con documentación facilitada por el profesor, siempre con su aplicación práctica al instrumento a través de ejercicios o melodías con posiciones fijas.
✓ El profesor dará el modelo visual al alumno de la postura correcta.
✓ El alumno debe mirarse al espejo mientras toca para que sea consciente de lo que debe corregir en su postura y de cuándo logra la correcta posición.
✓ Atención a la diversidad de la constitución física de cada alumno para encontrar la posición más correcta posible.
✓ Los contenidos referentes a la constitución de una correcta embocadura serán materia del apartado técnico de las lecciones individuales fundamentalmente, con ciertos comentarios de corrección y control en las colectivas técnicas.
✓ El profesor mostrará siempre al alumno sin y con instrumento la constitución de la correcta embocadura, que deberá ser repetida por el alumno.
✓ La forma más práctica de trabajar su automatización será con la utilización de los ejercicios 1,2,3,4 y 5 del anexo I.
✓ El procedimiento de enseñanza a utilizar será siempre que el alumno piense correctamente en la cabeza el sonido que quiere reproducir, lo cante correctamente, sople en el instrumento también correctamente y entonces y sólo entonces será cuando controlemos los movimientos de los músculos faciales.
✓ No se deben controlar los músculos faciales antes de estar tocando.
✓ Este trabajo se realizará con el ejercicio 1,4 y 5 del anexo I, delante del espejo, enseñando visualmente al alumno los movimientos correctos de los músculos de los que no lo son.
✓ Requerimiento de gran concentración y obtención de resultados a medio y largo plazo.
✓ Introducción en el plan de estudio diario de técnica, con duración aproximada de 5 minutos dos veces al día.
✓ Con respecto a la búsqueda de un correcto sonido, el trabajo a largo plazo de estos contenidos, obliga al profesor a repetir de forma incansable, pero no impaciente, el tipo de sonido que quiere obtener, por repetición del modelo dado por éste al alumno.

✓ Las clases colectivas (tanto de técnica como de grupos de trompas) y los Conciertos de Clase como herramientas para que los alumnos de diferentes niveles se escuchen impregnándose así de este concepto de sonido.
✓ El objetivo de la afinación se comenzará a trabajar de forma específica cuando el sonido comience a ser abierto, centrado y estable.
✓ El objetivo a lograr con el ciclo de respiración será: el resultado de sonido (nota o frase) que deseemos obtener y el trabajo deberá ir encaminado a ese resultado, dejando que nuestro cuerpo vaya aprendiendo progresivamente por prueba y error qué movimientos, en la inspiración y en la expiración, tiene que hacer para lograr ese resultado de sonido.
✓ Nunca ayudará concentrarnos en cómo respirar sin tener como referencia el sonido que queremos obtener.
✓ Audiciones de grabaciones de música de diferentes estilos en las clases colectivas de técnica y comentarios.
✓ Explicación de cómo realizar el análisis de las necesidades físicas y musicales de la/s pieza/s a interpretar.
✓ Explicación del plan diario específico confeccionado y el procedimiento para su elaboración (con tablas de ejercicios técnicos y preparación de la resistencia de la embocadura de la/s pieza/s a interpretar) para el logro de necesidades.
✓ Cómo realizar el calentamiento adecuado el día de la actuación para la ejecución de la/s pieza/s seleccionadas.
✓ Los Conciertos de clase son las actuaciones que se deben preparar con un plan específico, elaborándose los días o semanas anteriores.
✓ Periodicidad de Conciertos de aproximadamente ocho semanas.
✓ Preparación de la pieza que esté ya finalizada en las últimas lecciones antes del Concierto.
✓ Últimos días para tocar la pieza de una vez observando dónde se producen errores de concentración o técnicos de algún tipo (cansancio de músculos faciales, dosificación de la energía de éstos, así como de la respiración).
✓ Preparación de la embocadura para el día del concierto, explicando el plan diario de ejercicios de calentamiento y ejecución de la pieza los días anteriores al Concierto, similar al que se realizará el día del concierto.
✓ El resto de tiempo de práctica diario para trabajo aún por perfilar.
✓ No tocar en exceso los días, y día especialmente, anteriores a la actuación.
✓ Día del Concierto exclusivamente el Calentamiento y la actuación.
✓ Medios didácticos con tablas de ejercicios seleccionados del anexo I, y la selección de pieza/s, seleccionada/s del anexo II.
✓ Factores influyentes en la elaboración de estos planes:
✓ La constitución del programa a interpretar.
✓ Las condiciones físicas y musicales específicas del alumno que debe ejecutar la interpretación.

✓ Enseñanza en clases colectivas semanales como ensayos de estos grupos instrumentales y Conciertos de clase.Repertorio de piezas recogido para estas especialidades en el anexo II.
✓ El profesor ejercerá en las clases colectivas de director del grupo trabajándolo y dirigiéndolo en los casos que sean necesarios por composición del grupo o por el nivel de principiantes de primeros cursos entre los componentes.
✓ La estructura de trabajo de estas clases colectivas será siempre la que deban seguir los alumnos cuando deban realizar estos ensayos por sí mismos, bajo la inspección del profesor.
✓ Secciones de trabajo de las lecciones colectivas por prioridades:
✓ Adecuada conducta y disposición para el trabajo en grupo colocación de los instrumentistas en el aula; afinación general de todos los instrumentos; rítmica y tempo exactos; dinámicas y articulaciones señaladas en la partitura; balance del grupo como consecuencia de un adecuado análisis de la función de las diferentes partes en cada momento; y afinación concreta de los puntos más conflictivos.
✓ Concienciar al alumno de la necesidad del estudio de las partes individuales con anterioridad a las lecciones colectivas.
✓ Declinar, la responsabilidad progresivamente a los alumnos, siempre bajo la inspección del profesor de la especialidad, tanto del trabajo del grupo como de la actuación en los Conciertos de clase.
✓ Mezclar, puntualmente, alumnos de nivel superior y de diferentes edades con otros de nivel inferior, logrando mejor disposición del trabajo en grupo y que los alumnos de nivel inferior tengan referencias más estables al lado de ellos.
✓ Cómo concentrarse ejecutando la pieza sin posibilidad de enmendar errores se realizará en lecciones individuales.
✓ Ejercicio de este tipo de concentración en su trabajo individual con cualquier lección o pieza que ya tenga trabajada y finalizada.
✓ Lecciones individuales para enseñar a practicar la lectura a primera vista.
✓ Prioridades de lectura a primera vista: mínimos a lograr en esa lectura y extras, así como dónde y en qué debemos dirigir la concentración al ejecutarla.
✓ Muestra al alumno de un fragmento que esté por debajo de sus posibilidades técnicas, ejecutando su interpretación inmediatamente y sin parar, después de una muy breve lectura de éste sin instrumento.
✓ Posteriormente analizar los errores, observando dónde han ocurrido y porqué.
✓ Facilitar piezas para que el alumno realice este tipo de ejercicio en su tiempo de estudio.
✓ La rutina de tocar en público con Conciertos de clase y sus ensayos generales de éstos.
✓ La rutina como mejor herramienta para eliminar, poco a poco, problemas de nerviosismo, de actitud en el escenario, reacción ante errores que suceden en representación, etc.

✓ Análisis de errores con el profesor que pueden darse en el escenario (de actitud ante errores dentro de la representación, concentración, actuación en el escenario, etc.), aprender de ellos y corregirlos para poder rendir muy cerca de las posibilidades máximas en público.
✓ Conciertos de clase públicos con asistencia obligatoria de todos los alumnos de la clase de trompa, esperando cada uno su turno dentro de la sala, pudiendo salir fuera de la sala para calentar el instrumento y los labios durante la actuación del compañero que le preceda los minutos antes de su actuación.
✓ El repertorio de estos conciertos de clase está en el anexo II.
✓ El profesor dará comentarios sobre sus impresiones a la finalización del Concierto a cada alumno y posteriormente en las Clases individuales.
✓ Para una mejor y más práctica comprensión del comportamiento correcto en el escenario, el alumno deberá realizar cinco asistencias obligatorias durante el curso académico a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de Solistas, música de cámara, etc. Todas ellas de nivel profesional.
✓ Organizar una asistencia anual de la clase de trompa a la actuación de algún Recital o Solo con Orquesta Sinfónica de algún trompista profesional.

SELECCIÓN DE MATERIALES, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

- Disponibilidad del instrumento por parte del alumno a diario (siendo éste necesario en todas las unidades, no volverá a citarse), así como complementos y utensilios para su conservación y limpieza.
- Tablas donde esté indicada toda la digitación.
- Introducción de conocimientos de acústica de forma práctica, con ejercicios de posiciones fijas, si bien llegado el momento estimado más oportuno por el profesor, dependiendo de la evolución de cada alumno, se proporcionará la información teórica necesaria a este respecto.
- Silla con condiciones mínimas, espejo en aula y lugar de estudio del alumno.

Lecciones individuales:

Apartado de técnica:

- Importancia de este apartado conforme menor es el nivel del alumno.
- Se otorgará a esta sección una gran parte del tiempo de cada lección individual, aproximadamente del 50%.
- El trabajo de la parte técnica se realizará utilizando los siguientes ejercicios: 1,2,3,4,5,6,7(variaciones 1 a 12), 8(variaciones 1 y 2), 9,10,11,12,13,14,15,16 y 17 del anexo I.

Nota: *Se utilizarán estos ejercicios adaptándolos siempre al nivel de registro y tonalidades que el alumno tenga en cada momento.*

Apartado de lecciones de métodos del instrumento:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos generales y el sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa.
Para ello, se utilizarán los siguientes libros de métodos de trompa clasificados por cursos académicos:

1. - James Ployhar. "French Horn Student".
Nivel uno(elemental); Nivel dos (intermedio);

- James Ployhar. "Studies and melodious Etudes for French Horn".
Nivel uno(elemental); Nivel dos (intermedio); Será el método que utilizaré de base a lo largo de los todo el curso para todos los alumnos.

2. - De Haske. "Horen, lezen&spelen". Libro 1
Alternativa al método base de Ployhar. Su desventaja: abarca tan sólo los dos primeros cursos del grado elemental. Ventaja: más ameno y didáctico, si cabe, que Ployhar debido a la inclusión de música de acompañamiento, en CD´s.

3. - "Ich blas Waldhorn" Jens – Uwe Weiss:

4. - "Learn as you play the Horn". Peter Wastall.

5. - "A Tune a day " Libro 1. Paul Herfurth
Estos métodos se utilizarán como complemento de J. Ployhar en el principio del segundo curso.

6. – Mariani. "MetodoPopolare".

7. – Lucien Thevet. "Méthodecomplète de Cor". Primer volumen
Estos métodos se utilizarán como complementos puntuales.

9. - Hofmeister: "Der AnfangAlbinFrehse" 100 pequeños estudios
La forma de impartir esta sección de lecciones:
- Acompañar al alumno a modo de director para ayudarle y que la lección tocada tenga tempo, ritmo, dinámicas y articulaciones exactas.
- El ejemplo con el instrumento se debe dar en la lección anterior para que sepa cómo tiene que sonar, así como dónde respirar, pero debe aprender que en el momento de la lección, la tarea debe estar finalizada y que en clase se viene a demostrar lo que se ha trabajado y no a practicar allí.

<u>Apartado de piezas para trompa sola o con piano:</u>
Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos fundamentales de sentido del tempo, rítmica, dinámicas, articulación y sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa. Sin embargo, tienen un contenido más ameno para el alumno que las meras lecciones o ejercicios de técnica.

1. - "Horn lernenmitSpass I y II":
Libro de cortas melodías y dúos para todo el curso.

2. - "Horn music for Beginners": Kürtmuzsika. Kezdoksámára
Libro de melodías populares para segundo curso.

Trompa y piano

1. - **"Six modern pieces for Horn in F" (P.Lawrance)**
2. - **"The young Horn Player" Arranged by Sidney M. Lawton**
3. -**" First Book of Horn Solos" Edited and arranged by Douglas Moore and ALan Richardson.**
4. -**" The young Horn Player" Arranged by Sidney M. Lawton II.**
5. - **"FirstSolos fortheHorn Player"(transcrito y arreglado para trompa y piano por Mason Jones)**
6. - **"Hornmusic for Beginners": Janos Onozco- M- Kovacs arreglos**
7. - **"Light&Shade" Alain Ridout. Six easy pieces**
8. -**" Second Book of Horn Solos Edited and arranged by Douglas Moore and ALan Richardson".**

Clases colectivas (técnica y de conjuntos instrumentales):

Clases colectivas de técnica:

El objetivo de estas clases será escucharse mutuamente sólo el apartado técnico del instrumento. Las razones de realizar este tipo de clases:

- El alumno puede escuchar al resto de compañeros, sobre todo de cursos superiores.
- Toma de consciencia de la importancia de este apartado al elevarlo al grado, por medio de estas clases, de "conciertos de clase" públicos
- Romper la monotonía de realizar este trabajo siempre sólo, haciéndolo, de esta forma, más ameno.

La forma de impartir estas clases:

- Agrupar a todos los alumnos dentro del mismo grado, elemental o medio, una hora cada dos semanas, si fuera posible por cuestión de horarios de alumnos, y con un mínimo de una hora cada tres semanas.
- La estructura de la clase será la misma que el alumno debe ejercitar el apartado técnico en su tarea diaria. Los alumnos se colocarán en semicírculo o círculo de forma que puedan verse los unos a los otros y el profesor se sentará con ellos como uno más. El profesor indicará el orden de los ejercicios ejecutándolo cada vez un alumno a modo de ejemplo para el resto de compañeros, por el orden aleatorio en que estén sentados en el semicírculo, repitiéndose éste posteriormente por el resto de compañeros de forma simultánea.

DÚOS DE TROMPAS

- **Bumper Brass: "101 Easy duets for Horn Players by Andrew Hurrell" (1990):**
- **"Select Duets for French Horn". Compiled and Edited by H. Voxman Vol.1(Easy-medium)**

TRIOS DE TROMPAS:

- **"De Haske. Libro I":** Para primer y segundo curso.
- **"Classical trios for All. From the Baroque to the 20th Century"**

CUARTETOS DE TROMPA

- Originales
- **"Classical quartets for All. From the Baroque to the 20th Century":**
- **"Pop QuartetsforAll":**
- Arreglos para cuarteto de trompas.
- **"Entreacte from Rosamunde". F.Schubert**
- **"Choral". J.S. Bach**
- **"Old German Folk Song". J. Brahms Op.41 no.1**
- **"On wings of Song". F. Mendelssohn**
- **"A legend". P.I. Tschaikowssky**

➢ COLABORACIONES INTERDEPARTAMENTALES

Todavía es demasiado pronto para poder realizar proyectos con otras especialidades.

Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en

los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.
Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.
Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.
En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

2. 4. EVALUACIÓN

UNIDAD 1

1. Adecuada predisposición para el estudio del instrumento. Concepto de disciplina: Estructura, constancia y concentración en el estudio.
2. Actitud y toma de conciencia por parte del alumno de autonomía en el estudio, con adecuada estructura de las tareas diarias: Trabajo de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa solo.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento del plan diario y la disciplina necesaria para llevarlo a cabo de una forma correcta.

Procedimientos de evaluación

- Preparación general de la lección individual semanal como reflejo directo de la estructura, constancia y concentración con que ha llevado a cabo el estudio diario.
- Preparación autónoma de una lección y pieza por el alumno durante una semana al final de cada trimestre.

- Preparación de los Conciertos de clase, cada seis semanas aproximadamente.
- Exámenes anuales como reflejo del grado de disciplina alcanzado por el alumno.

Mínimos exigibles:
- En el apartado de técnica, la ejecución de los ejercicios en la forma indicada por el profesor para realizar un correcto calentamiento, trabajo del sonido así como la flexibilidad y estabilidad de la embocadura.
- En el apartado de lecciones y piezas, estudio detallado de rítmica y tempo, dinámicas y articulaciones, como requisito indispensable de un correcto trabajo disciplinado.

UNIDAD 2

1. Toma de contacto con el instrumento: Estudio de las partes del instrumento y de sus accesorios.
2. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación: Utensilios necesarios para la conservación del instrumento.
3. Tabla de posiciones de los dedos. Nociones de acústica: las series de armónicos de la trompa como tubo sonoro.

Criterios de evaluación:
- El estado general del instrumento a lo largo de todo el curso, la correcta administración y uso de sus utensilios.
- Especialmente, en las intervenciones públicas durante el curso.
- Adecuada utilización de los dedos en lecciones y piezas estudiadas.
- Comprensión y aplicación práctica de las nociones de acústica: escalas armónicas, correcta disposición de las bombas para obtener buena afinación y conocer los posibles sonidos con posiciones fijas.

Procedimientos de evaluación:
- Correcto funcionamiento del instrumento, su aspecto general y utilización adecuada de sus utensilios en cada clase individual, colectiva o ensayos y, especialmente, en las actuaciones en público.
- Utilización de las posiciones de los dedos en los estudios y piezas.
- En cuanto a las nociones de acústica, se efectuarán preguntas puntuales en Clases individuales o colectivas.

Mínimos exigibles:
- Higiene y cuidado del instrumento, uso de los utensilios, especialmente cuidado en actuaciones públicas, audiciones o examen.

- Correcta digitación, relacionada directamente proporcional con la práctica del instrumento.
- Conocimiento de la composición de las escalas armónicas resultantes de cada posición de la trompa cromática, sin memorización.
- Conocimiento y aplicación de la disposición de las bombas de afinación.

UNIDAD 3

1. Colocación del cuerpo en posición erguida y sentada.
2. Colocación del instrumento

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los contenidos procedimentales (por llevar éstos implícitos los conceptuales) y actitudinales que hagan referencia a este respecto ya citados anteriormente.

Procedimientos de evaluación:

- Observando la posición la posición del cuerpo y del instrumento en el estudio del instrumento (en todo tipo de lecciones) y su resultado (automatización lograda en el estudio) a través de las actuaciones públicas.
- La evaluación se llevará a cabo durante todo el curso académico en:

✓ Todos los contactos con el alumno, aunque el logro de los objetivos en clases individuales suele implicar obtenerlo también en el resto de clases.

✓ Los Conciertos de clase, por la existencia de cierta presión, para observar posibles alteraciones en la posición del alumno.

Mínimos exigibles:

- Consciencia de la importancia de estos contenidos, con reflejo en la correcta posición de cuerpo e instrumento.

Siendo evaluación continua, por requerimiento de medio y largo plazo de tiempo para su automatización mientras se toca, será mínimo exigible que el alumno posea una adecuada y automatizada posición del cuerpo y del instrumento al final del grado elemental.

UNIDAD 4

1. La Respiración
2. La Embocadura:

2.1. Colocación de la boquilla sobre los labios.
2.2. Emisión del sonido.
2.3. Utilización de los músculos faciales.

Criterios de evaluación: diferentes aspectos de la embocadura implícitos en la definición de ésta:

- Utilización correcta de la lengua, dientes, paladar y faringe; los procedimientos de evaluación son la capacidad de entonación, calidad de canto y calidad del sonido.
- Los músculos faciales y la posición de la boquilla; el procedimiento de evaluación será visual en todo el registro del la trompa.
- Las emisiones; procedimiento de evaluación se efectúa cada vez que se debe comenzar a tocar.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación será continua por ser aprendizaje de utilización de músculos no utilizados de forma consciente para la vida cotidiana. El examen de final de curso será un reflejo del trabajo realizado.

Mínimos exigibles:

Al finalizar el curso serán: obtención de una embocadura correcta en la mayor parte del registro alcanzado por el alumno hasta ese momento; y, como consecuencia de esta adecuada embocadura, poder diferenciar claramente tres articulaciones básicas de ataque: picado, picado ligero y el marcado tenido.

UNIDAD 5

1. El ritmo: Desarrollo del sentido rítmico; aprendizaje de los esquemas rítmicos básicos.
2. La dinámica: Aprendizaje de la gama básica de dinámicas.
3. La articulación: Diferenciación de las articulaciones básicas. El ligado.

Criterios de evaluación

El desarrollo del sentido rítmico, de diferentes dinámicas y de articulaciones.

Los procedimientos de evaluación serán la asimilación del sentido rítmico sin y con instrumento, el trabajo constante sobre las diferentes dinámicas y articulaciones del instrumento; tanto en su faceta técnica como en su aplicación práctica en todas sus facetas.

- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada a través de las clases individuales, colectivas, ensayos con piano y Conciertos de clase, con la ejecución de un examen al final del curso que no dejará de ser más que un reflejo del trabajo hecho durante el curso ya la representación puntual de una pieza se evaluará en su momento.

Mínimos exigibles:

✓ La ejecución de las piezas lo más estrictamente posible en cuanto a la rítmica, así como en el tempo.
✓ Clara diferenciación de las dinámicas asimiladas.
✓ Clara diferenciación de las articulaciones asimiladas.

Limpieza lograda en los ligados.

UNIDAD 6

1. El sonido de la trompa: Concepto de sonido abierto, centrado y estable.
2. Afinación.

Criterios de evaluación;

- Calidad del sonido de la trompa lograda: sonido abierto, centrado y estable.
- Factores que afectan al resultado final del sonido. En el caso, frecuente en el grado elemental, de que el sonido no sea totalmente abierto, centrado y estable, se debe, por tanto, evaluar sus causas:

✓ Grado de reconocimiento del sonido
✓ Capacidad de canto correcto de los sonidos.
✓ Utilización de los músculos faciales para cada sonido.

- Se evaluará también la capacidad de afinación con piano y con otros instrumentos como paso posterior al logro de un sonido abierto.
- Contenidos actitudinales citados en el apartado correspondiente que hagan referencia a este concepto.

Procedimientos de evaluación:

- La calidad del sonido y afinación se evaluarán con procedimientos auditivos.
- Sobre los factores que influyen en la producción del sonido:

✓ Reconocimiento del sonido a través de pruebas de audición por parte del profesor al alumno.
✓ Capacidad de canto: pruebas de canto de los sonidos sin instrumento.
✓ Utilización de músculos faciales: evaluación visual de la utilización de éstos.
- Contenidos actitudinales: se realizarán a través de la clase semanal individual.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada:
- Resultados de este trabajo se obtienen a medio y a largo plazo.
- Realización a cada alumno una evaluación inicial o diagnóstica, una sumativa o final, y una evaluación final formativa.
- Diversidad del alumnado en esta materia en cuanto las aptitudes innatas, así como a las de mejora basada en el estudio correcto.

Mínimos exigibles:

Por grado de importancia:

- Capacidad de diferenciar los sonidos adecuados y los que no lo son.
- Capacidad de canto de los sonidos correcta.
- Sin la utilización correcta de estos factores de producción del sonido, no es posible su correcta obtención. Por ello, ambos mínimos serán exigibles.
- Utilización músculos faciales como impedimento para que el sonido no tenga la calidad deseada. Será objeto de evaluación de unidad 4 y requerirá su trabajo específico.

- La afinación se evaluará sólo cuando los sonidos sean ya abiertos, centrados y estables.

UNIDAD 7

1. La trompa como instrumento solista. Estudio y preparación de piezas para trompa sola. Estudio y preparación de piezas para trompa y piano.
2. La resistencia de los músculos faciales y su entrenamiento.
3. Análisis musical de la pieza en preparación.

Criterios de evaluación:

La capacidad del alumno en la elaboración del plan específico físico y musical, su puesta en práctica y su motivación para esta puesta en práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Capacidad en la elaboración del plan específico se realizará en las clases individuales, pidiendo al alumno que elabore el plan requerido.
- Puesta en práctica se evaluará en las lecciones individuales, las de ensayos generales, los Conciertos de clase y exámenes anuales, de acuerdo a los resultados obtenidos en relación con los deseados del plan específico para cada lección individual, ensayo general, actuación del Concierto o examen.
- La motivación se evaluará viendo la disposición del alumno ante el esfuerzo de la elaboración y la puesta en práctica del plan en todas y cada una de las actuaciones que deba realizar.

Mínimos exigibles:

- Grado adecuado de capacidad, en función de las características específicas ya citadas del alumno, de elaboración del plan específico físico y musical.
- Adecuada puesta en práctica del plan con unos resultados mínimos que, cuando menos, mejoren el nivel que se hubiera obtenido sin la realización del plan específico para la actuación.
- Motivación mínima por parte del alumno para realizar el esfuerzo añadido de la elaboración y realización del plan específico.

UNIDAD 8

1. La trompa como parte integrante de un grupo de instrumentos. Estudio y preparación de una pieza para un grupo de instrumentos.
2. La función de la trompa dentro del grupo. Balance.

Criterios de evaluación:

- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Clases colectivas semanales y Conciertos de clase, cada ocho semanas.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

La diferencia de edad en un mismo nivel de instrumento de diferentes alumnos como atención a la diversidad en la evaluación.

Criterios de evaluación:

1. - La capacidad lograda de la concentración necesaria para tocar una pieza con los menores errores posibles durante el estudio.
2. - Utilización de esta concentración en situación extrema de actuación pública.
3. - La actitud en el podio.

- La lectura a primera vista.

UNIDAD 9

1. La representación en público.
2. Explotación de las máximas posibilidades del alumno en el momento de la representación en público. Concentración como herramienta fundamental para el control de nervios.
3. Actitud en el podio. Asistencia a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de solistas, música de cámara, etc. de nivel profesional.
4. La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Procedimientos de evaluación:

- Para punto 1, se utilizarán lecciones o piezas superadas con anterioridad para observar el grado de concentración ejecutar esa pieza con el número menor de errores, dejando que el alumno la repase durante una semana practicando este tipo de concentración, viendo el resultado en la lección siguiente. Se realizarán estas pruebas con antelación suficiente al Concierto de clase.
- Para punto 2, se evaluará a través de los Conciertos de clase, sus ensayos generales y los exámenes anuales.
- Para punto 3, se realizará a través de los Conciertos de clase, exámenes anuales y una redacción de los cinco conciertos asistidos por parte del alumno al final del curso.

- Para punto 4, se realizará con la muestra del alumno a un fragmento desconocido para él y por debajo de sus posibilidades técnicas. Esta prueba se realizará con una periodicidad trimestral.

Mínimos exigibles:

- Logro de una utilización mínima de este tipo de concentración, mejorando, en cualquier caso, la concentración que el alumno poseía en el primer momento de prueba en este tipo de situación.
- La evolución en medio y largo plazo en el nivel mostrado en público, a través de una utilización cada vez mejor de este tipo de concentración.
- Con respecto a la actitud en el podio, el mínimo exigible será la mejora evidente de esta conducta durante el curso por parte del alumno y la entrega de las redacciones anteriormente citadas.
- La lectura a primera vista será superada cuando el alumno sea capaz de ejecutar una pieza dos cursos por debajo de su nivel técnico, con las prioridades de tocar con un tempo estable y una rítmica correcta, así como con un mínimo de errores aceptables en el acierto de los sonidos escritos.

Criterios de Calificación

Como se ha podido ver, divido la evaluación en 9 unidades conceptuales.

Al alumno se le calificará de 1 a 10 en cada una de éstas unidades.

La ponderación de cada unidad será la siguiente:

Unidad 1, 28%.
Unidades 2 a 9, 9% cada una.

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

3.1.1. Objetivos Generales

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

3.1.2. Objetivos Específicos

- Autonomía en el estudio de la trompa por parte del alumno, debiendo para ello conocer la estructura de su plan diario de trabajo con el instrumento.
- Adquirir el grado de disciplina necesario, entendiendo ésta como estructura, constancia y concentración en el estudio.
- Conservación diaria del instrumento como trabajo diario especialmente en eventos importantes como actuación pública, audición o examen.
- Sólida técnica de dedos basada en la tradicional tabla de digitaciones.
- Prevención de cualquier tipo de lesiones debido a la práctica de la trompa.
- Maximizar las posibilidades del alumno a través de una técnica general del instrumento depurada, de la cual toma parte el contenido de esta unidad.
- Componente estético de las actuaciones en público.
- Establecer unas bases técnicas en lo referente a la embocadura que permitan el posterior desarrollo de aprendizaje del instrumento en el grado medio y superior, llegado el caso, sin encontrarse con impedimentos técnicos de embocadura para ello. Se deberá, por tanto, tener una embocadura correcta dentro del registro del instrumento que nos moveremos al finalizar el curso será de, aproximadamente dos octavas.
- Adquisición e interiorización del sentido rítmico, del tempo, de la dinámica, y de la articulación.

- Conocimiento y dominio (de acuerdo al nivel momentáneo de cada alumno) de estos objetivos generales y, especialmente, por ser la trompa concebida eminentemente para formar parte de grupos instrumentales, el del ritmo y tempo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno para poder trabajar mejor otros contenidos como son la dinámica, articulación, balance, afinación con la trompa sola, con otras trompas e instrumentos y con piano.
- Logro de un sonido abierto, centrado y estable en el registro del instrumento.
- Adecuada dosificación del aire de acuerdo a las exigencias del nivel de instrumento en el que nos encontremos.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Clásicos, Románticos y música popular contemporánea.
- Conocimiento, de acuerdo al nivel de tercero de grado elemental, de los transportes básicos de la trompa.
- El alumno deberá conocer cómo elaborar un plan específico de trabajo físico y análisis musical de la pieza para la realización de una actuación.
- Adecuada conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Lograr completa concentración, en nuestro estudio de la actuación en público, para ejecutar la pieza de una sola vez sin posibilidad de enmendar errores.
- Utilizar este tipo de concentración, ya practicada, en la actuación para rendir lo más cerca posible de las posibilidades máximas de cada alumno.
- Obtener una correcta actitud en el podio.
- Agilidad en la lectura de fragmentos a primera vista.

3. 2. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**
- Conocimientos de la estructura del plan diario de trabajo.
- Conocimiento de partes integrantes más importantes de la trompa: Boquilla; tudel; llave de extracción de agua general o de bomba/s específica/s, si la/s hubiera; bombas generales y específicas de la trompa; cilindros de la trompa y su función, ya sean cilindros descendentes de medio, uno y un tono y medio, o ascendente, si lo hubiera, de trompa en Fa a Sib agudo; ya sean de función de cambio de trompa (caso de trompa doble) de Fa a Sib ; posición correcta de mano derecha para sonido y afinación; campana.
- Conocimiento de los accesorios: Tipos básicos de sordinas; aceites para las diferentes partes de los cilindros; diferentes productos para el correcto engrase de los cilindros y campana desmontable, si la hubiere; Cuándo y cómo limpiar la trompa; Utensilios de limpieza (bayetas, cepillos, etc.)
- Tablas de posiciones de dedos. La escala armónica en la trompa resultante cada posición. Relación de la longitud del tubo y su afinación.

- La posición del cuerpo y del instrumento, en posición vertical y sentada.
- La posición de la mano izquierda.
- La posición de la mano derecha: es uno de los aspectos más importantes de la técnica del instrumento y no debe de dejarse a una cuestión de casualidad. Tiene influencia directa sobre la afinación relativa de los armónicos y la calidad del sonido. Cumplimiento de reglas básicas, atendiendo a la diversidad.
- La posición de los brazos.
- El conocimiento por parte del alumno de lo que es una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por éste en el curso.
- Ritmo y métrica: redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios. El tresillo y la síncopa. El puntillo y doble puntillo. Esquemas rítmicos básicos como consecuencia de la combinación de las figuras y compases anteriores. Compases binarios más utilizados de denominador 4 y 2. Los compases binarios a la breve. Compases ternarios más utilizados de denominador 8, como son el 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dinámica: conocimiento de los matices pp-p-mp-mf-f-ff, así como el fp. Reguladores.
- Articulación: diferenciación articulaciones básicas; picado (no ligado), picado ligero y marcado-tenido. Acentos. El picado – tenido. El ligado.
- Reconocimiento de los estilos Clásico, Romántico y música popular contemporánea.
- Conocimiento teórico de los transportes.
- Análisis de las necesidades físicas específicas requeridas de la/s pieza/s que se vayan a interpretar en la actuación.
- Elaboración del plan diario enfocado a cubrir el logro de esas necesidades.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales de la/s pieza/s a interpretar.
- Estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.
- Concentración para la ejecución sin posibilidad de enmendar errores.
- Concentración como herramienta de control de nervios en actuación pública.
- Aprender a comportarse en el podio.
- Conocer cómo practicar la lectura a primera vista.

- **Procedimentales:**

- Realización por parte del alumno del plan diario con la estructura enseñada y con la concentración necesaria para ejecutarlo.
- Montaje y desmontaje de la trompa: Colocación de la campana (si fuera el caso), colocación de la boquilla en el tudel, extracción de bombas de afinación, extracción de agua del instrumento.
- Conservación de la trompa: limpieza exterior e interior.
- Aplicación práctica de tabla tradicional de digitaciones.

- La obtención de una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por el alumno en el curso por parte del alumno.
- Aplicación práctica sin (sobre todo en el apartado de ritmo) y con instrumento de los conceptuales.
- Búsqueda de la producción de un sonido abierto, centrado y estable.
- Como consecuencia del logro progresivo de este tipo de sonido, la afinación mejorará de forma paralela.
- Incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento.
- Diferenciación con el instrumento de los principales estilos musicales.
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos del transporte.
- Realización práctica del plan diario específico elaborado.

- **Actitudinales:**
- Grado de disciplina que el alumno debe adquirir durante estos estudios.
- Principio de responsabilidad sobre su instrumento como regla de conducta.
- La disciplina diaria de montaje, desmontaje y conservación del instrumento.
- Adecuada disposición en el estudio de la posición del cuerpo e instrumento.
- Correcta disposición para el trabajo exacto de esta materia por parte del alumno en su trabajo individual así como su disposición y comportamiento en los ensayos de grupo realizados para el cumplimiento de los objetivos marcados en esta unidad.
- Disposición del alumno para la búsqueda del correcto sonido.
- Autocrítica para el perfeccionamiento de éste y de la afinación.
- Disposición del alumno al aprendizaje de los principales estilos musicales y de los transportes citados.
- Motivación del alumno a la realización del plan diario de trabajo.
- Disposición y conducta del alumno dentro del grupo.
- Disposición del alumno a realizar este esfuerzo mental en el estudio y en el momento de la actuación en público, así como en el estudio de fragmentos a primera vista.

➢ **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

- La interiorización de los contenidos se realiza a medio y largo plazo.
- Las nociones de acústica se introducirán de forma coordinada con la secuenciación de lenguaje musical.
- La interiorización de los contenidos con relación a la embocadura no es inmediata, sino que requieren unos plazos medios y largos de tiempo. Va a ser un elemento de trabajo constante durante todo el curso.

En cuanto a ritmo, dinámicas y articulaciones:

- Ritmo: Todas las combinaciones rítmicas de las figuras y en los compases aprendidos.
- Dinámica: fp.

- Articulación: sfz. El picado – tenido. El portato.

- Con respecto al sonido-afinación, no tendrá final ni en los estudios ni en la vida profesional del trompista.
- Aprendizaje de la utilización de la mano o diferentes posiciones para lograr una afinación más exacta.
- La incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento dependerá de las exigencias del incremento de dificultad en otros campos de estudio de la trompa, tanto en ejercicios de técnica como lecciones de métodos o piezas para trompa, como son: registro del instrumento; rítmica y tempo; dinámicas; articulaciones.
- Conceptos de diferenciación de los estilos Clásico y Romántico.
- Introducción del transporte. Así, se estudiarán los transportes de Mib y Sol.
- Conocimiento previo de la adquisición por parte del alumno de un plan general diario de trabajo. Posteriormente, realizar planes diarios específicos.
- Los planes específicos para la actuación en público.
- Actuar en público tan pronto como técnicamente sea posible durante todo el curso, hasta la finalización de sus estudios trompísticos.
- Asimilación del alumno que tocar en público es inherente a la profesión.
- La lectura a primera vista requiere conocimientos técnicos automatizados del instrumento. Por esto, se comenzará a partir de segundo, con fragmentos de, como mínimo, un curso por debajo del que se está cursando.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Páginas 16 – 25, de JamesPloyhar. "FrenchHornStudent". Nivel 2
- Páginas 3 – 9, de James Ployhar. "Studies and melodious Etudes". Nivel 2
- Lecciones 1 a 18, de DeHaske. "Horen, lezen&spelen". Libro 2
- Ejercicios de técnica.
- Escalas de Re Mayor y Si bemol Mayor.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Páginas 25 – 37, de James Ployhar. "FrenchHornStudent". Nivel 2
- Páginas 9 – 16, de James Ployhar. "Studies and melodious Etudes". Nivel 2
- Lecciones 18 – 32 de DeHaske. "Horen, lezen&spelen". Libro 2
- Ejercicios de técnica.
- Escalas de Re Mayor y Si bemol Mayor y sus relativos menores naturales y armónicos.

TERCER TRIMESTRE

- Páginas 6 – 10, de James Ployhar. "FrenchHornStudent". Nivel 3
- Páginas 16 – 23, de James Ployhar. "Studies and melodious Etudes". Nivel 2
- Lecciones 32 – 50 de DeHaske. "Horen, lezen&spelen". Libro 2
- Ejercicios de técnica.
- Escalas de Re Mayor y Si bemol Mayor y sus relativos menores naturales, armónicos, melódicos y orientales.

3. 3. METODOLOGÍA

SELECCIÓN DE MATERIALES,RECURSOS DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Metodología de **clases colectivas:** su estructura relacionada directamente con la estructura de estudio individual en el apartado de técnica en particular.
- Metodología de **clases individuales**:

❖ El alumno debe copiar su estructura y forma de trabajo en su plan diario.

❖ Profesor a modo de director con los objetivos de dar una referencia más del ritmo de cada apartado para el trabajo diario y de obtener la máxima concentración del alumno.

❖ Consciencia del alumno de la disciplina, que incluye la constancia, estructura y concentración, como herramienta de obtención de la maximización del resultado del trabajo de la semana, que se demuestra en la lección individual.

❖ No extinción, en ningún momento, de la relación profesor – alumno, sin incurrir en el error de ser paternalista, ni dictatorial.

❖ Semejante relación profesor – alumno en clases individuales y colectivas.

❖ Los comentarios o críticas al alumno se realizarán en las clases individuales y/o colectivas, dependiendo del contenido de éstos.

❖ El profesor servirá al alumno de modelo enseñando de forma práctica los componentes y sus funciones en el instrumento, su conservación y limpieza exterior e interior y el correcto uso de todos los utensilios, facilitando la documentación necesaria al alumno para su completo aprendizaje.

❖ Las posiciones de los dedos se adquirirán progresivamente con ejercicios de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa sola, aunque se facilitará al alumno tablas de digitaciones de todo el registro de la trompa.

❖ Las nociones de acústica se impartirán en clases de contenido teórico con documentación facilitada por el profesor, siempre con su aplicación práctica al instrumento a través de ejercicios o melodías con posiciones fijas.

❖ Se impartirá en clases individuales fundamentalmente; en colectivas, ensayos y Conciertos de clase se harán recordatorios sobre este particular.

- El profesor dará el modelo visual al alumno de la postura correcta.
- El alumno debe mirarse al espejo mientras toca para que sea consciente de lo que debe corregir en su postura y de cuándo logra la correcta posición.
- Atención a la diversidad de la constitución física de cada alumno para encontrar la posición más correcta posible.
- Los contenidos referentes a la constitución de una correcta embocadura serán materia del apartado técnico de las lecciones individuales fundamentalmente, con ciertos comentarios de corrección y control en las colectivas técnicas.
- El profesor mostrará siempre al alumno sin y con instrumento la constitución de la correcta embocadura, que deberá ser repetida por el alumno.
- La forma más práctica de trabajar su automatización será con la utilización de los ejercicios 1,2,3,4 y 5 del anexo I.
- El procedimiento de enseñanza a utilizar será siempre que el alumno piense correctamente en la cabeza el sonido que quiere reproducir, lo cante correctamente, sople en el instrumento también correctamente y entonces y sólo entonces será cuando controlemos los movimientos de los músculos faciales.
- No se deben controlar los músculos faciales antes de estar tocando.
- Este trabajo se realizará con el ejercicio 1,4 y 5 del anexo I, delante del espejo, enseñando visualmente al alumno los movimientos correctos de los músculos de los que no lo son.
- Requerimiento de gran concentración y obtención de resultados a medio y largo plazo.
- Introducción en el plan de estudio diario de técnica, con duración aproximada de 5 minutos dos veces al día.
- Con respecto a la búsqueda de un correcto sonido, el trabajo a largo plazo de estos contenidos, obliga al profesor a repetir de forma incansable, pero no impaciente, el tipo de sonido que quiere obtener, por repetición del modelo dado por éste al alumno.
- Las clases colectivas (tanto de técnica como de grupos de trompas) y los Conciertos de Clase como herramientas para que los alumnos de diferentes niveles se escuchen impregnándose así de este concepto de sonido.
- El objetivo de la afinación se comenzará a trabajar de forma específica cuando el sonido comience a ser abierto, centrado y estable.
- Será materia de trabajo la afinación en los ensayos con grupos de trompas y con piano para desarrollar la sensibilidad del alumno en este terreno
- Atención a la diversidad del alumnado en este terreno en la capacidad innata y/o de desarrollo basado en el trabajo.
- El objetivo a lograr con el ciclo de respiración será: el resultado de sonido (nota o frase) que deseemos obtener y el trabajo deberá ir encaminado a ese resultado, dejando que nuestro cuerpo vaya aprendiendo progresivamente por

prueba y error qué movimientos, en la inspiración y en la expiración, tiene que hacer para lograr ese resultado de sonido.

- ❖ Nunca ayudará concentrarnos en cómo respirar sin tener como referencia el sonido que queremos obtener.
- ❖ Para la enseñanza de los principales estilos, se utilizará el repertorio del anexo II de las piezas para trompa y piano y de grupos de trompas y de otros instrumentos.
- ❖ Modelos del profesor con su instrumento con diferencia de las características de cada estilo.
- ❖ Audiciones de grabaciones de música de diferentes estilos en las clases colectivas de técnica y comentarios.
- ❖ Para el aprendizaje del transporte, se utilizarán lecciones ya estudiadas en años anteriores y otras nuevas de cursos inferiores. Para la parte teórica, se procederá a las explicaciones necesarias por parte del profesor.
- ❖ Explicación de cómo realizar el análisis de las necesidades físicas y musicales de la/s pieza/s a interpretar.
- ❖ Explicación del plan diario específico confeccionado y el procedimiento para su elaboración (con tablas de ejercicios técnicos y preparación de la resistencia de la embocadura de la/s pieza/s a interpretar) para el logro de necesidades.
- ❖ Cómo realizar el calentamiento adecuado el día de la actuación para la ejecución de la/s pieza/s seleccionadas.
- ❖ A través del análisis musical, se iniciará al alumno a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente auditiva.
- ❖ Los Conciertos de clase son las actuaciones que se deben preparar con un plan específico, elaborándose los días o semanas anteriores.
- ❖ Periodicidad de Conciertos de aproximadamente ocho semanas.
- ❖ Preparación de la pieza que esté ya finalizada en las últimas lecciones antes del Concierto.
- ❖ Últimos días para tocar la pieza de una vez observando dónde se producen errores de concentración o técnicos de algún tipo (cansancio de músculos faciales, dosificación de la energía de éstos, así como de la respiración).
- ❖ Preparación de la embocadura para el día del concierto, explicando el plan diario de ejercicios de calentamiento y ejecución de la pieza los días anteriores al Concierto, similar al que se realizará el día del concierto.
- ❖ El resto de tiempo de práctica diario para trabajo aún por perfilar.
- ❖ No tocar en exceso los días, y día especialmente, anteriores a la actuación.
- ❖ Día del Concierto exclusivamente el Calentamiento y la actuación.
- ❖ Medios didácticos con tablas de ejercicios seleccionados del anexo I, y la selección de pieza/s, seleccionada/s del anexo II.
- ❖ Factores influyentes en la elaboración de estos planes:

- La constitución del programa a interpretar.
- Las condiciones físicas y musicales específicas del alumno que debe ejecutar la interpretación.
- Enseñanza en clases colectivas semanales como ensayos de estos grupos instrumentales y Conciertos de clase.
- Repertorio de piezas recogido para estas especialidades en el anexo II.
- El profesor ejercerá en las clases colectivas de director del grupo trabajándolo y dirigiéndolo en los casos que sean necesarios por composición del grupo o por el nivel de principiantes de primeros cursos entre los componentes.
- La estructura de trabajo de estas clases colectivas será siempre la que deban seguir los alumnos cuando deban realizar estos ensayos por sí mismos, bajo la inspección del profesor.
- Secciones de trabajo de las lecciones colectivas por prioridades:
- Adecuada conducta y disposición para el trabajo en grupo colocación de los instrumentistas en el aula; afinación general de todos los instrumentos; rítmica y tempo exactos; dinámicas y articulaciones señaladas en la partitura; balance del grupo como consecuencia de un adecuado análisis de la función de las diferentes partes en cada momento; y afinación concreta de los puntos más conflictivos.
- Concienciar al alumno de la necesidad del estudio de las partes individuales con anterioridad a las lecciones colectivas.
- Declinar, la responsabilidad progresivamente a los alumnos, siempre bajo la inspección del profesor de la especialidad, tanto del trabajo del grupo como de la actuación en los Conciertos de clase.
- Mezclar, puntualmente, alumnos de nivel superior y de diferentes edades con otros de nivel inferior, logrando mejor disposición del trabajo en grupo y que los alumnos de nivel inferior tengan referencias más estables al lado de ellos.
- Cómo concentrarse ejecutando la pieza sin posibilidad de enmendar errores se realizará en lecciones individuales.
- Ejercicio de este tipo de concentración en su trabajo individual con cualquier lección o pieza que ya tenga trabajada y finalizada.
- Lecciones individuales para enseñar a practicar la lectura a primera vista.
- Prioridades de lectura a primera vista: mínimos a lograr en esa lectura y extras, así como dónde y en qué debemos dirigir la concentración al ejecutarla.
- Muestra al alumno de un fragmento que esté por debajo de sus posibilidades técnicas, ejecutando su interpretación inmediatamente y sin parar, después de una muy breve lectura de éste sin instrumento.
- Posteriormente analizar los errores, observando dónde han ocurrido y porqué.
- Facilitar piezas para que el alumno realice este tipo de ejercicio en su tiempo de estudio.
- La rutina de tocar en público con Conciertos de clase y sus ensayos generales de éstos.

❖ La rutina como mejor herramienta para eliminar, poco a poco, problemas de nerviosismo, de actitud en el escenario, reacción ante errores que suceden en representación, etc.
❖ Análisis de errores con el profesor que pueden darse en el escenario (de actitud ante errores dentro de la representación, concentración, actuación en el escenario, etc.), aprender de ellos y corregirlos para poder rendir muy cerca de las posibilidades máximas en público.
❖ Conciertos de clase públicos con asistencia obligatoria de todos los alumnos de la clase de trompa, esperando cada uno su turno dentro de la sala, pudiendo salir fuera de la sala para calentar el instrumento y los labios durante la actuación del compañero que le preceda los minutos antes de su actuación.
❖ El repertorio de estos conciertos de clase está en el anexo II.
❖ El profesor dará comentarios sobre sus impresiones a la finalización del Concierto a cada alumno y posteriormente en las Clases individuales.
❖ Para una mejor y más práctica comprensión del comportamiento correcto en el escenario, el alumno deberá realizar cinco asistencias obligatorias durante el curso académico a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de Solistas, música de cámara, etc. Todas ellas de nivel profesional.
❖ Organizar una asistencia anual de la clase de trompa a la actuación de algún Recital o Solo con Orquesta Sinfónica de algún trompista profesional.

SELECCIÓN DE MATERIALES, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

- Disponibilidad del instrumento por parte del alumno a diario, así como complementos y utensilios para su conservación y limpieza.
- Tablas donde esté indicada toda la digitación.
- Introducción de conocimientos de acústica de forma práctica, con ejercicios de posiciones fijas, si bien llegado el momento estimado más oportuno por el profesor, dependiendo de la evolución de cada alumno, se proporcionará la información teórica necesaria a este respecto.
- Silla con condiciones mínimas, espejo en aula y lugar de estudio del alumno.

Lecciones individuales:

Apartado de técnica:

- Importancia de este apartado conforme menor es el nivel del alumno.
- Se otorgará a esta sección una gran parte del tiempo de cada lección individual, aproximadamente del 50%.
- El trabajo de la parte técnica se realizará utilizando los siguientes ejercicios: 1,2,3,4,5,6,7(variaciones 1 a 12), 8(variaciones 1 y 2), 9,10,11,12,13,14,15,16 y 17 del anexo I.

Nota: *Se utilizarán estos ejercicios adaptándolos siempre al nivel de registro y tonalidades que el alumno tenga en cada momento.*

Apartado de lecciones de métodos del instrumento:
Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos generales y el sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa.
Para ello, se utilizarán los siguientes libros de métodos de trompa clasificados por cursos académicos:
1. - James Ployhar. "French Horn Student".
Nivel dos (intermedio); Nivel tres (avanzado intermedio)
- James Ployhar. "Studies and melodious Etudes for French Horn".
Nivel dos (intermedio); Nivel tres (avanzado intermedio)
Será el método que utilizaré de base a lo largo de los tres primeros cursos de grado elemental para todos los alumnos.
2. - De Haske. "Horen, lezen&spelen". Libro 2
Alternativa al método base de Ployhar. Su desventaja: abarca tan sólo los dos primeros cursos del grado elemental. Ventaja: más ameno y didáctico, si cabe, que Ployhar debido a la inclusión de música de acompañamiento, en CD´s.
3. - "Ich blas Waldhorn" Jens – Uwe Weiss:
4. - "Learn as you play the Horn". Peter Wastall.
5. – Mariani. "MetodoPopolare".
6. – Lucien Thevet. "Méthodecomplète de Cor". Primer volumen
Estos métodos se utilizarán como complementos puntuales, por el interés de algunas de sus lecciones.
7. - Hofmeister: "Der AnfangAlbinFrehse" 100 pequeños estudios
8. - Spielbuch 1 M. Hoeltzel (Pequeñas melodías, cánones y dúos). 31 páginas.

La forma de impartir esta sección de lecciones:
- Acompañar al alumno a modo de director para ayudarle y que la lección tocada tenga tempo, ritmo, dinámicas y articulaciones exactas.
- El ejemplo con el instrumento se debe dar en la lección anterior para que sepa cómo tiene que sonar, así como dónde respirar, pero debe aprender que en el momento de la lección, la tarea debe estar finalizada y que en clase se viene a demostrar lo que se ha trabajado y no a practicar allí.

Apartado de piezas para trompa sola o con piano:
Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos fundamentales de sentido del tempo, rítmica, dinámicas, articulación y sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa. Sin embargo, tienen un contenido más ameno para el alumno que las meras lecciones o ejercicios de técnica.

1. - "Horn lernenmitSpass I y II":

Libro de cortas melodías y dúos.
2. - "Horn music for Beginners": Kürtmuzsika. Kezdoksámára
Trompa y piano
1. - "The young Horn Player" Arranged by Sidney M. Lawton:
2. -" First Book of Horn Solos" Edited and arranged by Douglas Moore and ALan Richardson.
3. -" The young Horn Player" Arranged by Sidney M. Lawton II.
4. - "FirstSolos fortheHorn Player"(transcrito y arreglado para trompa y piano por Mason Jones)
5. - "Hornmusic for Beginners": Janos Onozco- M- Kovacs arreglos
Melodías de repertorio clásico de autores.
6. - "Light&Shade" Alain Ridout. Six easy pieces
7. -" Second Book of Horn Solos Edited and arranged by Douglas Moore and ALan Richardson".
Canciones populares de diferentes países.
Piezas para trompa y piano:
1. - "Rimouski": André Ameller
Lyra: Vander Cook
2. - Dos arreglos de R. Schumann por L. Klemck:
Ensayos con piano:
Esta sección servirá para cumplir los objetivos generales aplicados a la interpretación con dos instrumentos a la vez.
Se deberá trabajar el balance entre la trompa y el piano con el alumno para que sepa diferenciar quién es el que lleva la melodía y quien acompaña en cada momento.
Se tendrán ensayos con piano con tiempo suficiente para la preparación de los conciertos de Clase, con el profesor así como con la pianista acompañante.
Clases colectivas (técnica y de conjuntos instrumentales):
Clases colectivas de técnica:
El objetivo de estas clases será escucharse mutuamente sólo el apartado técnico del instrumento. Las razones de realizar este tipo de clases:
- El alumno puede escuchar al resto de compañeros, sobre todo de cursos superiores.
- Toma de consciencia de la importancia de este apartado al elevarlo al grado, por medio de estas clases, de "conciertos de clase" públicos.
- Romper la monotonía de realizar este trabajo siempre sólo, haciéndolo, de esta forma, más ameno.
La forma de impartir estas clases:
- Agrupar a todos los alumnos dentro del mismo grado, elemental o medio, una hora cada dos semanas, si fuera posible por cuestión de horarios de alumnos, y con un mínimo de una hora cada tres semanas.

- La estructura de la clase será la misma que el alumno debe ejercitar el apartado técnico en su tarea diaria. Los alumnos se colocarán en semicírculo o círculo de forma que puedan verse los unos a los otros y el profesor se sentará con ellos como uno más. El profesor indicará el orden de los ejercicios ejecutándolo cada vez un alumno a modo de ejemplo para el resto de compañeros, por el orden aleatorio en que estén sentados en el semicírculo, repitiéndose éste posteriormente por el resto de compañeros de forma simultánea.

DÚOS DE TROMPAS

- **"10 Dúos de Pöhlman"**
- **"5 dúos de Schubert" en Mayo de 1815**
- **"10 dúos de trabajos de Schollar"**

TRIOS DE TROMPAS:

- **"De Haske. Libro II"**
- **"Classical trios for All. From the Baroque to the 20th Century"**

CUARTETOS DE TROMPA

- **Originales**
- **"Classical quartets for All. From the Baroque to the 20th Century"**
- **"Pop QuartetsforAll"**
- **Arreglos para cuarteto de trompas.**
- **"Entreacte from Rosamunde". F.Schubert**
- **"Choral". J.S. Bach**
- **"Old German Folk Song". J. Brahms Op.41 no.1**
- **"On wings of Song". F. Mendelssohn**
- **"A legend". P.I. Tschaikowssky**
- **"Lento Cantabile". Charles M. Widor**
- **"Choral from the Meistersinger". R. Wagner**

➢ COLABORACIONES INTERDEPARTAMENTALES

Clases colectivas de conjuntos instrumentales

- Serán ensayos con grupos de trompas o de otros instrumentos.
- Aplicación a un grupo instrumental de los objetivos generales.
- El balance adquiere más relevancia que con el piano por ser grupos de mayor número, en donde se deberá trabajar con el alumno la función de su voz en cada momento dentro del grupo instrumental.
- La forma de trabajar estas lecciones será del profesor, a modo de director, ensayando la pieza con el grupo de alumnos.
- Habrá ensayos semanales, si los horarios lo permiten, de grupo de trompas, con un mínimo de una cada dos semanas aunque semanalmente con el profesor algunos dúos en ese caso.
- El repertorio, por cursos académicos para grupos de trompas u otros instrumentos será el siguiente:

CONJUNTOS INSTRUMENTALES

- "Music makes the World go Round!". "Boogie, Rock&Country"

- "Music makes the World go Round!."Ritmos latinos y americanos"

Para dos trompas, piano y percusión.

- Afinador como referencia estable de la afinación.
- Piano y pianista (o equipo de música en su defecto), instrumentos necesarios, en su caso, para la formación del grupo de la pieza seleccionada, aula o sala necesaria para los ensayos y Conciertos de clase.

Atención a la diversidad.

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de

alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.
Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.
Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.
En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

3. 4. EVALUACIÓN

UNIDAD 1

1. Adecuada predisposición para el estudio del instrumento. Concepto de disciplina: Estructura, constancia y concentración en el estudio.
2. Actitud y toma de conciencia por parte del alumno de autonomía en el estudio, con adecuada estructura de las tareas diarias: Trabajo de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa solo.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento del plan diario y la disciplina necesaria para llevarlo a cabo de una forma correcta.

Procedimientos de evaluación

- Preparación general de la lección individual semanal como reflejo directo de la estructura, constancia y concentración con que ha llevado a cabo el estudio diario.
- Preparación autónoma de una lección y pieza por el alumno durante una semana al final de cada trimestre.
- Preparación de los Conciertos de clase, cada ocho semanas aproximadamente.
- Exámenes anuales como reflejo del grado de disciplina alcanzado por el alumno.

Mínimos exigibles:
- En el apartado de técnica, la ejecución de los ejercicios en la forma indicada por el profesor para realizar un correcto calentamiento, trabajo del sonido así como la flexibilidad y estabilidad de la embocadura.
- En el apartado de lecciones y piezas, estudio detallado de rítmica y tempo, dinámicas y articulaciones, como requisito indispensable de un correcto trabajo disciplinado.

UNIDAD 2

1. Toma de contacto con el instrumento: Estudio de las partes del instrumento y de sus accesorios.
2. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación: Utensilios necesarios para la conservación del instrumento.
3. Tabla de posiciones de los dedos. Nociones de acústica: las series de armónicos de la trompa como tubo sonoro.

Criterios de evaluación:
- El estado general del instrumento a lo largo de todo el curso, la correcta administración y uso de sus utensilios.
- Especialmente, en las intervenciones públicas durante el curso.
- Adecuada utilización de los dedos en lecciones y piezas estudiadas.
- Comprensión y aplicación práctica de las nociones de acústica: escalas armónicas, correcta disposición de las bombas para obtener buena afinación y conocer los posibles sonidos con posiciones fijas.

Procedimientos de evaluación:
- Correcto funcionamiento del instrumento, su aspecto general y utilización adecuada de sus utensilios en cada clase individual, colectiva o ensayos y, especialmente, en las actuaciones en público.
- Utilización de las posiciones de los dedos en los estudios y piezas.
- En cuanto a las nociones de acústica, se efectuarán preguntas puntuales en Clases individuales o colectivas.

Mínimos exigibles:
- Higiene y cuidado del instrumento, uso de los utensilios, especialmente cuidado en actuaciones públicas, audiciones o examen.
- Correcta digitación, relacionada directamente proporcional con la práctica del instrumento.
- Conocimiento de la composición de las escalas armónicas resultantes de cada posición de la trompa cromática, sin memorización.
- Conocimiento y aplicación de la disposición de las bombas de afinación.

UNIDAD 3

1. Colocación del cuerpo en posición erguida y sentada.
2. Colocación del instrumento

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los contenidos procedimentales (por llevar éstos implícitos los conceptuales) y actitudinales que hagan referencia a este respecto ya citados anteriormente.

Procedimientos de evaluación:

- Observando la posición la posición del cuerpo y del instrumento en el estudio del instrumento (en todo tipo de lecciones) y su resultado (automatización lograda en el estudio) a través de las actuaciones públicas.
- La evaluación se llevará a cabo durante todo el curso académico en:

✓ Todos los contactos con el alumno, aunque el logro de los objetivos en clases individuales suele implicar obtenerlo también en el resto de clases.

✓ Los Conciertos de clase, por la existencia de cierta presión, para observar posibles alteraciones en la posición del alumno.

Mínimos exigibles:

- Consciencia de la importancia de estos contenidos, con reflejo en la correcta posición de cuerpo e instrumento.

Siendo evaluación continua, por requerimiento de medio y largo plazo de tiempo para su automatización mientras se toca, será mínimo exigible que el alumno posea una adecuada y automatizada posición del cuerpo y del instrumento al final del grado elemental.

UNIDAD 4

1. La Respiración
2. La Embocadura:

Colocación de la boquilla sobre los labios.
Emisión del sonido.
Utilización de los músculos faciales.

Criterios de evaluación: diferentes aspectos de la embocadura implícitos en la definición de ésta:

- Utilización correcta de la lengua, dientes, paladar y faringe; los procedimientos de evaluación son la capacidad de entonación, calidad de canto y calidad del sonido.
- Los músculos faciales y la posición de la boquilla; el procedimiento de evaluación será visual en todo el registro del la trompa.
- Las emisiones; procedimiento de evaluación se efectúa cada vez que se debe comenzar a tocar.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación será continua por ser aprendizaje de utilización de músculos no utilizados de forma consciente para la vida cotidiana. El examen de final de curso será un reflejo del trabajo realizado.

Mínimos exigibles:

Al finalizar el curso serán: obtención de una embocadura correcta en la mayor parte del registro alcanzado por el alumno hasta ese momento; y, como consecuencia de esta adecuada embocadura, poder diferenciar claramente tres articulaciones básicas de ataque: picado, picado ligero y el marcado tenido.

UNIDAD 5

1. El ritmo: Desarrollo del sentido rítmico; aprendizaje de los esquemas rítmicos básicos.
2. La dinámica: Aprendizaje de la gama básica de dinámicas.
3. La articulación: Diferenciación de las articulaciones básicas. El ligado.

Criterios de evaluación

El desarrollo del sentido rítmico, de diferentes dinámicas y de articulaciones.

Los procedimientos de evaluación serán la asimilación del sentido rítmico sin y con instrumento, el trabajo constante sobre las diferentes dinámicas y articulaciones del instrumento; tanto en su faceta técnica como en su aplicación práctica en todas sus facetas.

- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada a través de las clases individuales, colectivas, ensayos con piano y Conciertos de clase, con la ejecución de un examen al final del curso que no dejará de ser más que un reflejo del trabajo hecho durante el curso ya la representación puntual de una pieza se evaluará en su momento.

Mínimos exigibles:

✓ La ejecución de las piezas lo más estrictamente posible en cuanto a la rítmica, así como en el tempo.
✓ Clara diferenciación de las dinámicas asimiladas.
✓ Clara diferenciación de las articulaciones asimiladas.

Limpieza lograda en los ligados.

UNIDAD 6

1. El sonido de la trompa: Concepto de sonido abierto, centrado y estable.
2. Afinación.

Criterios de evaluación;

- Calidad del sonido de la trompa lograda: sonido abierto, centrado y estable.

- Factores que afectan al resultado final del sonido. En el caso, frecuente en el grado elemental, de que el sonido no sea totalmente abierto, centrado y estable, se debe, por tanto, evaluar sus causas:

✓ Grado de reconocimiento del sonido.
✓ Capacidad de canto correcto de los sonidos.
✓ Utilización de los músculos faciales para cada sonido.

- Se evaluará también la capacidad de afinación con piano y con otros instrumentos como paso posterior al logro de un sonido abierto.
- Contenidos actitudinales citados en el apartado correspondiente que hagan referencia a este concepto.

Procedimientos de evaluación:

- La calidad del sonido y afinación se evaluarán con procedimientos auditivos.
- Sobre los factores que influyen en la producción del sonido:

✓ Reconocimiento del sonido a través de pruebas de audición por parte del profesor al alumno.
✓ Capacidad de canto: pruebas de canto de los sonidos sin instrumento.
✓ Utilización de músculos faciales: evaluación visual de la utilización de éstos.

- Contenidos actitudinales: se realizarán a través de la clase semanal individual.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada:
- Resultados de este trabajo se obtienen a medio y a largo plazo.
- Realización a cada alumno una evaluación inicial o diagnóstica, una sumativa o final, y una evaluación final formativa.
- Diversidad del alumnado en esta materia en cuanto las aptitudes innatas, así como a las de mejora basada en el estudio correcto.

Mínimos exigibles:

Por grado de importancia:

- Capacidad de diferenciar los sonidos adecuados y los que no lo son.
- Capacidad de canto de los sonidos correcta.
- Sin la utilización correcta de estos factores de producción del sonido, no es posible su correcta obtención. Por ello, ambos mínimos serán exigibles.
- Utilización músculos faciales como impedimento para que el sonido no tenga la calidad deseada. Será objeto de evaluación de unidad 4 y requerirá su trabajo específico.
- La afinación se evaluará sólo cuando los sonidos sean ya abiertos, centrados y estables.

UNIDAD 7

1. Diferenciación básica de estilos principales del repertorio de la trompa a través de diferentes articulaciones, fraseos, carácter, finalización de sonidos, etc.
2. Introducción al transporte

Criterios de evaluación:
- Incorporación de la respiración con el instrumento dentro del ciclo regular de respiración natural.
- Reconocimiento y diferenciación con el instrumento de los estilos musicales enseñados
- Aplicación práctica de los transportes aprendidos.

Procedimientos de evaluación:
- Clases individuales semanales, Conciertos de clase y de pruebas o exámenes anuales de lecciones, piezas para trompa sola o trompa y piano.

Mínimos exigibles:
- Naturalidad del ciclo de la respiración con el instrumento.
- Sensibilidad del alumno para diferenciar los diferentes tipos de música y su posterior reflejo con el instrumento;
- Agilidad mental, conseguida a través del estudio, para la ejecución del transporte.

UNIDAD 8

1. La trompa como instrumento solista. Estudio y preparación de piezas para trompa sola. Estudio y preparación de piezas para trompa y piano.
2. La resistencia de los músculos faciales y su entrenamiento.
3. Análisis musical de la pieza en preparación.

Criterios de evaluación:
La capacidad del alumno en la elaboración del plan específico físico y musical, su puesta en práctica y su motivación para esta puesta en práctica.

Procedimientos de evaluación:
- Capacidad en la elaboración del plan específico se realizará en las clases individuales, pidiendo al alumno que elabore el plan requerido.
- Puesta en práctica se evaluará en las lecciones individuales, las de ensayos generales, los Conciertos de clase y exámenes anuales, de acuerdo a los resultados obtenidos en relación con los deseados del plan específico para cada lección individual, ensayo general, actuación del Concierto o examen.
- La motivación se evaluará viendo la disposición del alumno ante el esfuerzo de la elaboración y la puesta en práctica del plan en todas y cada una de las actuaciones que deba realizar.

Mínimos exigibles:
- Grado adecuado de capacidad, en función de las características específicas ya citadas del alumno, de elaboración del plan específico físico y musical.
- Adecuada puesta en práctica del plan con unos resultados mínimos que, cuando menos, mejoren el nivel que se hubiera obtenido sin la realización del plan específico para la actuación.
- Motivación mínima por parte del alumno para realizar el esfuerzo añadido de la elaboración y realización del plan específico.

UNIDAD 9

1. La trompa como parte integrante de un grupo de instrumentos. Estudio y preparación de una pieza para un grupo de instrumentos.
2. La función de la trompa dentro del grupo. Balance.

Criterios de evaluación:

- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Clases colectivas semanales y Conciertos de clase, cada ocho semanas.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo.
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental.
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

La diferencia de edad en un mismo nivel de instrumento de diferentes alumnos como atención a la diversidad en la evaluación.

Criterios de evaluación:

1. - La capacidad lograda de la concentración necesaria para tocar una pieza con los menores errores posibles durante el estudio.
2. - Utilización de esta concentración en situación extrema de actuación pública.
3. - La actitud en el podio.

UNIDAD 10

1. La representación en público.
2. Explotación de las máximas posibilidades del alumno en el momento de la representación en público. Concentración como herramienta fundamental para el control de nervios.

Actitud en el podio. Asistencia a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de solistas, música de cámara, etc. de nivel profesional.

La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Procedimientos de evaluación:

- Para punto 1, se utilizarán lecciones o piezas superadas con anterioridad para observar el grado de concentración ejecutar esa pieza con el número menor de errores, dejando que el alumno la repase durante una semana practicando este tipo de concentración, viendo el resultado en la lección siguiente. Se realizarán estas pruebas con antelación suficiente al Concierto de clase.

- Para punto 2, se evaluará a través de los Conciertos de clase, sus ensayos generales y los exámenes anuales.
- Para punto 3, se realizará a través de los Conciertos de clase, exámenes anuales y una redacción de los cinco conciertos asistidos por parte del alumno al final del curso.
- Para punto 4, se realizará con la muestra del alumno a un fragmento desconocido para él y por debajo de sus posibilidades técnicas. Esta prueba se realizará con una periodicidad trimestral.

Mínimos exigibles:
- Logro de una utilización mínima de este tipo de concentración, mejorando, en cualquier caso, la concentración que el alumno poseía en el primer momento de prueba en este tipo de situación.
- La evolución en medio y largo plazo en el nivel mostrado en público, a través de una utilización cada vez mejor de este tipo de concentración.
- Con respecto a la actitud en el podio, el mínimo exigible será la mejora evidente de esta conducta durante el curso por parte del alumno y la entrega de las redacciones anteriormente citadas.
- La lectura a primera vista será superada cuando el alumno sea capaz de ejecutar una pieza dos cursos por debajo de su nivel técnico, con las prioridades de tocar con un tempo estable y una rítmica correcta, así como con un mínimo de errores aceptables en el acierto de los sonidos escritos.

Criterios de Calificación

Como se ha podido ver, divido la evaluación en 10 unidades conceptuales.

Al alumno se le calificará de 1 a 10 en cada una de éstas unidades.

La ponderación de cada unidad será la siguiente:

Unidad 1, 28%
Unidades 2 a 10, 8% cada una.

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

4.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

4.1.1. Objetivos Generales

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

4.1.2. Objetivos Específicos

- Autonomía en el estudio de la trompa por parte del alumno, debiendo para ello conocer la estructura de su plan diario de trabajo con el instrumento.
- Adquirir el grado de disciplina necesario, entendiendo ésta como estructura, constancia y concentración en el estudio.
- Conservación diaria del instrumento como trabajo diario especialmente en eventos importantes como actuación pública, audición o examen.
- Sólida técnica de dedos basada en la tradicional tabla de digitaciones.
- Prevención de cualquier tipo de lesiones debido a la práctica de la trompa.
- Maximizar las posibilidades del alumno a través de una técnica general del instrumento depurada, de la cual toma parte el contenido de esta unidad.
- Componente estético de las actuaciones en público.
- Establecer unas bases técnicas en lo referente a la embocadura que permitan el posterior desarrollo de aprendizaje del instrumento en el grado medio y superior, llegado el caso, sin encontrarse con impedimentos técnicos de embocadura para ello. Se deberá, por tanto, tener una embocadura correcta dentro del registro del instrumento que nos moveremos al finalizar el grado elemental que será de, aproximadamente dos octavas y media.
- Adquisición e interiorización del sentido rítmico, del tempo, de la dinámica, y de la articulación.

- Conocimiento y dominio (de acuerdo al nivel momentáneo de cada alumno) de estos objetivos generales y, especialmente, por ser la trompa concebida eminentemente para formar parte de grupos instrumentales, el del ritmo y tempo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno para poder trabajar mejor otros contenidos como son la dinámica, articulación, balance, afinación con la trompa sola, con otras trompas e instrumentos y con piano.
- Logro de un sonido abierto, centrado y estable en el registro del instrumento.
- Adecuada dosificación del aire de acuerdo a las exigencias del nivel de instrumento en el que nos encontremos.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Clásicos, Románticos y música popular contemporánea.
- Conocimiento y dominio, de acuerdo al nivel de grado elemental, de los transportes básicos de la trompa.
- El alumno deberá conocer cómo elaborar un plan específico de trabajo físico y análisis musical de la pieza para la realización de una actuación.
- Adecuada conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Lograr completa concentración, en nuestro estudio de la actuación en público, para ejecutar la pieza de una sola vez sin posibilidad de enmendar errores.
- Utilizar este tipo de concentración, ya practicada, en la actuación para rendir lo más cerca posible de las posibilidades máximas de cada alumno.
- Obtener una correcta actitud en el podio.
- Agilidad en la lectura de fragmentos a primera vista.

4. 2. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**
- Conocimientos de la estructura del plan diario de trabajo.
- Conocimiento de partes integrantes más importantes de la trompa:
Boquilla; tudel; llave de extracción de agua general o de bomba/s específica/s, si la/s hubiera; bombas generales y específicas de la trompa; cilindros de la trompa y su función, ya sean cilindros descendentes de medio, uno y un tono y medio, o ascendente, si lo hubiera, de trompa en Fa a Sib agudo; ya sean de función de cambio de trompa (caso de trompa doble) de Fa a Sib ; posición correcta de mano derecha para sonido y afinación; campana.
- Conocimiento de los accesorios: Tipos básicos de sordinas; aceites para las diferentes partes de los cilindros; diferentes productos para el correcto engrase de los cilindros y campana desmontable, si la hubiere; Cuándo y cómo limpiar la trompa; Utensilios de limpieza (bayetas, cepillos, etc.)

- Tablas de posiciones de dedos. La escala armónica en la trompa resultante cada posición. Relación de la longitud del tubo y su afinación.
- La posición del cuerpo y del instrumento, en posición vertical y sentada.
- La posición de la mano izquierda.
- La posición de la mano derecha: es uno de los aspectos más importantes de la técnica del instrumento y no debe de dejarse a una cuestión de casualidad. Tiene influencia directa sobre la afinación relativa de los armónicos y la calidad del sonido. Cumplimiento de reglas básicas, atendiendo a la diversidad.
- La posición de "trompa abierta" y de "trompa tapada".
- La posición de los brazos.
- El conocimiento por parte del alumno de lo que es una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por éste en el grado elemental.
- Ritmo y métrica: redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios. El tresillo y la síncopa. El puntillo y doble puntillo. Esquemas rítmicos básicos como consecuencia de la combinación de las figuras y compases anteriores. Compases binarios más utilizados de denominador 4 y 2. Los compases binarios a la breve. Compases ternarios más utilizados de denominador 8, como son el 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dinámica: conocimiento de los matices pp-p-mp-mf-f-ff, así como el fp. Reguladores.
- Articulación: diferenciación articulaciones básicas; picado (no ligado), picado ligero y marcado-tenido, así como del sfz. Acentos. El picado – tenido. El portato. El ligado.

en la materia recogida en esta unidad serán prácticamente nulos, ya que el alumno debe tratar de buscar y reproducir sonidos.

- Reconocimiento de los estilos Clásico, Romántico y música popular contemporánea.
- Conocimiento teórico de los transportes.
- Análisis de las necesidades físicas específicas requeridas de la/s pieza/s que se vayan a interpretar en la actuación
- Elaboración del plan diario enfocado a cubrir el logro de esas necesidades.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales de la/s pieza/s a interpretar.

estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.

- Concentración para la ejecución sin posibilidad de enmendar errores.
- Concentración como herramienta de control de nervios en actuación pública.
- Aprender a comportarse en el podio.
- Conocer cómo practicar la lectura a primera vista.

- **Procedimentales:**

- Realización por parte del alumno del plan diario con la estructura enseñada y con la concentración necesaria para ejecutarlo.
- Montaje y desmontaje de la trompa: Colocación de la campana (si fuera el caso), colocación de la boquilla en el tudel, extracción de bombas de afinación, extracción de agua del instrumento.
- Colocación de la sordina en la campana.
- Conservación de la trompa: limpieza exterior e interior.
- Aplicación práctica de tabla tradicional de digitaciones.
- Puesta en práctica de los conocimientos anteriores.
- La obtención de una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por el alumno en el grado elemental por parte del alumno.
- Aplicación práctica sin (sobre todo en el apartado de ritmo) y con instrumento de los conceptuales.
- Búsqueda de la producción de un sonido abierto, centrado y estable.
- Como consecuencia del logro progresivo de este tipo de sonido, la afinación mejorará de forma paralela.
- Incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento.
- Diferenciación con el instrumento de los principales estilos musicales.
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos del transporte.
- Realización práctica del plan diario específico elaborado.

- Actitudinales:
- Grado de disciplina que el alumno debe adquirir durante estos estudios.
- Principio de responsabilidad sobre su instrumento como regla de conducta.
- La disciplina diaria de montaje, desmontaje y conservación del instrumento.
- Adecuada disposición en el estudio de la posición del cuerpo e instrumento.
- Correcta disposición para el trabajo exacto de esta materia por parte del alumno en su trabajo individual así como su disposición y comportamiento en los ensayos de grupo realizados para el cumplimiento de los objetivos marcados en esta unidad.
- Disposición del alumno para la búsqueda del correcto sonido.
- Autocrítica para el perfeccionamiento de éste y de la afinación.
- Disposición del alumno al aprendizaje de los principales estilos musicales y de los transportes citados.
- Motivación del alumno a la realización del plan diario de trabajo.
- Disposición y conducta del alumno dentro del grupo.
- Disposición del alumno a realizar este esfuerzo mental en el estudio y en el momento de la actuación en público, así como en el estudio de fragmentos a primera vista.

➢ SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

- La interiorización de los contenidos se realiza a medio y largo plazo.

- Las nociones de acústica se introducirán de forma coordinada con la secuenciación de lenguaje musical.
- Se impartirá desde las primeras lecciones, insistiendo sobre ello siempre que sea preciso a lo largo de los cuatro cursos.
- La interiorización de los contenidos con relación a la embocadura no es inmediata, sino que requieren unos plazos medios y largos de tiempo. Va a ser un elemento de trabajo constante desde el comienzo del primer curso hasta el final del último.
- En cuanto a a ritmo, dinámicas y articulaciones:
  Estabilización y automatización de los conocimientos teóricos adquiridos en los años anteriores.
- Con respecto al sonido-afinación, se realizará desde el comienzo de los estudios y no tendrá final ni en los estudios ni en la vida profesional del trompista.
- Aprendizaje de la utilización de la mano o diferentes posiciones para lograr una afinación más exacta.
- La incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento dependerá de las exigencias del incremento de dificultad en otros campos de estudio de la trompa, tanto en ejercicios de técnica como lecciones de métodos o piezas para trompa, como son: registro del instrumento; rítmica y tempo; dinámicas; articulaciones.
- Conceptos de diferenciación de los estilos Clásico y Romántico; debido a limitaciones técnicas
- Introducción del transporte. Así, en segundo se estudiarán los transportes de Do y Re y Re bemol.
- Conocimiento previo de la adquisición por parte del alumno de un plan general diario de trabajo. Posteriormente, realizar planes diarios específicos.
- Los planes específicos para la actuación en público, a partir del tercer curso.
- Actuar en público tan pronto como técnicamente sea posible durante todo el curso, hasta la finalización de sus estudios trompísticos.
- Asimilación del alumno que tocar en público es inherente a la profesión.
- La lectura a primera vista requiere conocimientos técnicos automatizados del instrumento. Por esto, se comenzará a partir de segundo, con fragmentos de, como mínimo, un curso por debajo del que se está cursando.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Páginas 10 – 15, de James Ployhar. ”FrenchHornStudent”. Nivel 3
- Páginas 23 – 30, de James Ployhar. “Studies and melodious Etudes”. Nivel 2
- Lecciones 50 – 60, de DeHaske. “Horen, lezen&spelen”. Libro 2
- Ejercicios de técnica.
- Escalas Mayores hasta cuatro alteraciones.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Páginas 15 – 23, de James Ployhar. "FrenchHornStudent". Nivel 3
- Páginas 3 – 9, de James Ployhar. "Studies and melodious Etudes". Nivel 3
- Lecciones 60 –70, de DeHaske. "Horen, lezen&spelen". Libro 2.
- Ejercicios de técnica.
- Escalas Mayores hasta cuatro alteraciones y sus relativos menores naturales y armónicos.

TERCER TRIMESTRE

- Páginas 23 – 30, de JamesPloyhar. "FrenchHornStudent". Nivel 3
- Páginas 9 – 18, de James Ployhar. "Studies and melodious Etudes". Nivel 3
- Lecciones 2 – 18, de DeHaske. "Horen, lezen&spelen". Libro 3.
- Ejercicios de técnica.
- Escalas Mayores hasta cuatro alteraciones y sus relativos menores naturales, armónicos, melódicos y orientales.

4. 3. METODOLOGÍA

SELECCIÓN DE MATERIALES,RECURSOS DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Metodología de clases colectivas: su estructura relacionada directamente con la estructura de estudio individual en el apartado de técnica en particular.
- Metodología de clases individuales:
- El alumno debe copiar su estructura y forma de trabajo en su plan diario.
- Profesor a modo de director con los objetivos de dar una referencia más del ritmo de cada apartado para el trabajo diario y de obtener la máxima concentración del alumno.
- Consciencia del alumno de la disciplina, que incluye la constancia, estructura y concentración, como herramienta de obtención de la maximización del resultado del trabajo de la semana, que se demuestra en la lección individual.
- No extinción, en ningún momento, de la relación profesor – alumno, sin incurrir en el error de ser paternalista, ni dictatorial.
- Semejante relación profesor – alumno en clases individuales y colectivas.
- Los comentarios o críticas al alumno se realizarán en las clases individuales y/o colectivas, dependiendo del contenido de éstos.
- El profesor servirá al alumno de modelo enseñando de forma práctica los componentes y sus funciones en el instrumento, su conservación y limpieza

exterior e interior y el correcto uso de todos los utensilios, facilitando la documentación necesaria al alumno para su completo aprendizaje.

- Las posiciones de los dedos se adquirirán progresivamente con ejercicios de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa sola, aunque se facilitará al alumno tablas de digitaciones de todo el registro de la trompa.
- Las nociones de acústica se impartirán en clases de contenido teórico con documentación facilitada por el profesor, siempre con su aplicación práctica al instrumento a través de ejercicios o melodías con posiciones fijas.

- Se impartirá en clases individuales fundamentalmente; en colectivas, ensayos y Conciertos de clase se harán recordatorios sobre este particular.
- El profesor dará el modelo visual al alumno de la postura correcta.
- El alumno debe mirarse al espejo mientras toca para que sea consciente de lo que debe corregir en su postura y de cuándo logra la correcta posición.
- Atención a la diversidad de la constitución física de cada alumno para encontrar la posición más correcta posible.
- Los contenidos referentes a la constitución de una correcta embocadura serán materia del apartado técnico de las lecciones individuales fundamentalmente, con ciertos comentarios de corrección y control en las colectivas técnicas.
- El profesor mostrará siempre al alumno sin y con instrumento la constitución de la correcta embocadura, que deberá ser repetida por el alumno.
- La forma más práctica de trabajar su automatización será con la utilización de los ejercicios 1,2,3,4 y 5 del anexo I.
- El procedimiento de enseñanza a utilizar será siempre que el alumno piense correctamente en la cabeza el sonido que quiere reproducir, lo cante correctamente, sople en el instrumento también correctamente y entonces y sólo entonces será cuando controlemos los movimientos de los músculos faciales.
- No se deben controlar los músculos faciales antes de estar tocando.
- Este trabajo se realizará con el ejercicio 1,4 y 5 del anexo I, delante del espejo, enseñando visualmente al alumno los movimientos correctos de los músculos de los que no lo son.
- Requerimiento de gran concentración y obtención de resultados a medio y largo plazo.
- Introducción en el plan de estudio diario de técnica, con duración aproximada de 5 minutos dos veces al día.
- Con respecto a la búsqueda de un correcto sonido, el trabajo a largo plazo de estos contenidos, obliga al profesor a repetir de forma incansable, pero no impaciente, el tipo de sonido que quiere obtener, por repetición del modelo dado por éste al alumno.

❖ Las clases colectivas (tanto de técnica como de grupos de trompas) y los Conciertos de Clase como herramientas para que los alumnos de diferentes niveles se escuchen impregnándose así de este concepto de sonido.
❖ El objetivo de la afinación se comenzará a trabajar de forma específica cuando el sonido comience a ser abierto, centrado y estable.
❖ Será materia de trabajo la afinación en los ensayos con grupos de trompas y con piano para desarrollar la sensibilidad del alumno en este terreno. - Explicaciones básicas al alumno de las diferencias de afinación entre instrumentos orquestales y entre los de afinación temperada, como es el piano.
❖ Atención a la diversidad del alumnado en este terreno en la capacidad innata y/o de desarrollo basado en el trabajo.
❖ El objetivo a lograr con el ciclo de respiración será: el resultado de sonido (nota o frase) que deseemos obtener y el trabajo deberá ir encaminado a ese resultado, dejando que nuestro cuerpo vaya aprendiendo progresivamente por prueba y error qué movimientos, en la inspiración y en la expiración, tiene que hacer para lograr ese resultado de sonido.
❖ Nunca ayudará concentrarnos en cómo respirar sin tener como referencia el sonido que queremos obtener.
❖ Para la enseñanza de los principales estilos, se utilizará el repertorio del anexo II de las piezas para trompa y piano y de grupos de trompas y de otros instrumentos.
❖ Modelos del profesor con su instrumento con diferencia de las características de cada estilo.
❖ Audiciones de grabaciones de música de diferentes estilos en las clases colectivas de técnica y comentarios.
❖ Para el aprendizaje del transporte, se utilizarán lecciones ya estudiadas en años anteriores y otras nuevas de cursos inferiores. Para la parte teórica, se procederá a las explicaciones necesarias por parte del profesor.
❖ Explicación de cómo realizar el análisis de las necesidades físicas y musicales de la/s pieza/s a interpretar.
❖ Explicación del plan diario específico confeccionado y el procedimiento para su elaboración (con tablas de ejercicios técnicos y preparación de la resistencia de la embocadura de la/s pieza/s a interpretar) para el logro de necesidades.
❖ Cómo realizar el calentamiento adecuado el día de la actuación para la ejecución de la/s pieza/s seleccionadas.
❖ A través del análisis musical, se iniciará al alumno a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente auditiva.
❖ Los Conciertos de clase son las actuaciones que se deben preparar con un plan específico, elaborándose los días o semanas anteriores.
❖ Periodicidad de Conciertos de aproximadamente seis semanas.

❖ Preparación de la pieza que esté ya finalizada en las últimas lecciones antes del Concierto.
❖ Últimos días para tocar la pieza de una vez observando dónde se producen errores de concentración o técnicos de algún tipo (cansancio de músculos faciales, dosificación de la energía de éstos, así como de la respiración).
❖ Preparación de la embocadura para el día del concierto, explicando el plan diario de ejercicios de calentamiento y ejecución de la pieza los días anteriores al Concierto, similar al que se realizará el día del concierto.
❖ El resto de tiempo de práctica diario para trabajo aún por perfilar.
❖ No tocar en exceso los días, y día especialmente, anteriores a la actuación.
❖ Día del Concierto exclusivamente el Calentamiento y la actuación.
❖ Medios didácticos con tablas de ejercicios seleccionados del anexo I, y la selección de pieza/s, seleccionada/s del anexo II.
❖ Factores influyentes en la elaboración de estos planes:
❖ La constitución del programa a interpretar.
❖ Las condiciones físicas y musicales específicas del alumno que debe ejecutar la interpretación.
❖ Enseñanza en clases colectivas semanales como ensayos de estos grupos instrumentales y Conciertos de clase.
❖ Repertorio de piezas recogido para estas especialidades en el anexo II.
❖ El profesor ejercerá en las clases colectivas de director del grupo trabajándolo y dirigiéndolo en los casos que sean necesarios por composición del grupo o por el nivel de principiantes de primeros cursos entre los componentes.
❖ La estructura de trabajo de estas clases colectivas será siempre la que deban seguir los alumnos cuando deban realizar estos ensayos por sí mismos, bajo la inspección del profesor.
❖ Secciones de trabajo de las lecciones colectivas por prioridades:
❖ Adecuada conducta y disposición para el trabajo en grupo colocación de los instrumentistas en el aula; afinación general de todos los instrumentos; rítmica y tempo exactos; dinámicas y articulaciones señaladas en la partitura; balance del grupo como consecuencia de un adecuado análisis de la función de las diferentes partes en cada momento; y afinación concreta de los puntos más conflictivos.
❖ Concienciar al alumno de la necesidad del estudio de las partes individuales con anterioridad a las lecciones colectivas.
❖ Declinar, la responsabilidad progresivamente a los alumnos, siempre bajo la inspección del profesor de la especialidad, tanto del trabajo del grupo como de la actuación en los Conciertos de clase.
❖ Mezclar, puntualmente, alumnos de nivel superior y de diferentes edades con otros de nivel inferior, logrando mejor disposición del trabajo en grupo y que los alumnos de nivel inferior tengan referencias más estables al lado de ellos.
❖ Cómo concentrarse ejecutando la pieza sin posibilidad de enmendar errores se realizará en lecciones individuales.

❖ Ejercicio de este tipo de concentración en su trabajo individual con cualquier lección o pieza que ya tenga trabajada y finalizada.
❖ Lecciones individuales para enseñar a practicar la lectura a primera vista.
❖ Prioridades de lectura a primera vista: mínimos a lograr en esa lectura y extras, así como dónde y en qué debemos dirigir la concentración al ejecutarla.
❖ Muestra al alumno de un fragmento que esté por debajo de sus posibilidades técnicas, ejecutando su interpretación inmediatamente y sin parar, después de una muy breve lectura de éste sin instrumento.
❖ Posteriormente analizar los errores, observando dónde han ocurrido y porqué.
❖ Facilitar piezas para que el alumno realice este tipo de ejercicio en su tiempo de estudio.
❖ La rutina de tocar en público con Conciertos de clase y sus ensayos generales de éstos.
❖ La rutina como mejor herramienta para eliminar, poco a poco, problemas de nerviosismo, de actitud en el escenario, reacción ante errores que suceden en representación, etc.
❖ Análisis de errores con el profesor que pueden darse en el escenario (de actitud ante errores dentro de la representación, concentración, actuación en el escenario, etc.), aprender de ellos y corregirlos para poder rendir muy cerca de las posibilidades máximas en público.
❖ Conciertos de clase públicos con asistencia obligatoria de todos los alumnos de la clase de trompa, esperando cada uno su turno dentro de la sala, pudiendo salir fuera de la sala para calentar el instrumento y los labios durante la actuación del compañero que le preceda los minutos antes de su actuación.
❖ El repertorio de estos conciertos de clase está en el anexo II.
❖ El profesor dará comentarios sobre sus impresiones a la finalización del Concierto a cada alumno y posteriormente en las Clases individuales.
❖ Para una mejor y más práctica comprensión del comportamiento correcto en el escenario, el alumno deberá realizar cinco asistencias obligatorias durante el curso académico a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de Solistas, música de cámara, etc. Todas ellas de nivel profesional.
❖ Organizar una asistencia anual de la clase de trompa a la actuación de algún Recital o Solo con Orquesta Sinfónica de algún trompista profesional.

SELECCIÓN DE MATERIALES, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

- Disponibilidad del instrumento por parte del alumno a diario (siendo éste necesario en todas las unidades, no volverá a citarse), así como complementos y utensilios para su conservación y limpieza.
- Tablas donde esté indicada toda la digitación.

- Introducción de conocimientos de acústica de forma práctica, con ejercicios de posiciones fijas, si bien llegado el momento estimado más oportuno por el profesor, dependiendo de la evolución de cada alumno, se proporcionará la información teórica necesaria a este respecto.
- Silla con condiciones mínimas, espejo en aula y lugar de estudio del alumno.

Lecciones individuales:

Apartado de técnica:

- Importancia de este apartado conforme menor es el nivel del alumno.
- Se otorgará a esta sección una gran parte del tiempo de cada lección individual, aproximadamente del 50%.
- El trabajo de la parte técnica se realizará utilizando los siguientes ejercicios: 1,2,3,4,5,6,7(variaciones 1 a 12), 8(variaciones 1 y 2), 9,10,11,12,13,14,15,16 y 17 del anexo I.

Nota: *Se utilizarán estos ejercicios adaptándolos siempre al nivel de registro y tonalidades que el alumno tenga en cada momento.*

Apartado de lecciones de métodos del instrumento:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos generales y el sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa.

Para ello, se utilizarán los siguientes libros de métodos de trompa clasificados por cursos académicos:

1. - James Ployhar. "French Horn Student".

Nivel dos y tres (avanzado intermedio)

- James Ployhar. "Studies and melodious Etudes for French Horn".

Nivel dos y tres (avanzado intermedio)

Será el método que utilizaré de base a lo largo de los tres primeros cursos de grado elemental para todos los alumnos.

2. - De Haske. "Horen, lezen&spelen". Libros 2 y 3

Alternativa al método base de Ployhar. Su desventaja: abarca tan sólo los dos primeros cursos del grado elemental. Ventaja: más ameno y didáctico, si cabe, que Ployhar debido a la inclusión de música de acompañamiento, en CD´s.

3. - "Ich blas Waldhorn" Jens – Uwe Weiss:

4. - "Learn as you play the Horn". Peter Wastall.

5. – Mariani. "MetodoPopolare".

6. – Lucien Thevet. "Méthodecomplète de Cor". Primer volumen

Estos métodos se utilizarán como complementos puntuales, por el interés de algunas de sus lecciones.

7. - Franz Neuber (30 ejercicios fáciles y melódicos para la trompa)

8. - Hofmeister: "Der AnfangAlbinFrehse" 100 pequeños estudios

9. - Spielbuch 1 M. Hoeltzel (Pequeñas melodías, cánones y dúos). 31 páginas.

La forma de impartir esta sección de lecciones:
- Acompañar al alumno a modo de director para ayudarle y que la lección tocada tenga tempo, ritmo, dinámicas y articulaciones exactas.
- El ejemplo con el instrumento se debe dar en la lección anterior para que sepa cómo tiene que sonar, así como dónde respirar, pero debe aprender que en el momento de la lección, la tarea debe estar finalizada y que en clase se viene a demostrar lo que se ha trabajado y no a practicar allí.

Apartado de piezas para trompa sola o con piano:
Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos fundamentales de sentido del tempo, rítmica, dinámicas, articulación y sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa. Sin embargo, tienen un contenido más ameno para el alumno que las meras lecciones o ejercicios de técnica.
Trompa y piano
1. -" Second Book of Horn Solos Edited and arranged by Douglas Moore and ALan Richardson".
Canciones populares de diferentes países para segundo, tercer y cuarto curso.
2. -HofmeisterAlbinFrehse: "20 estudios melódicos con acompañamiento de piano".
Trompa con piano para cuarto curso.
Piezas para trompa y piano:
1. - "Rimouski": André Ameller
Lyra: Vander Cook
2. - Dos arreglos de R. Schumann por L. Klemck:
3. - Légende Rustique: M. Boucard (original para trompa y piano):
4. - The Hunt. James D. Ployhar
5. - Nocturne. F. Lemair para trompa y piano
Piezas para fin de grado.
6. - R. Glière: Intermezzo for Horn and Piano Op.35. No. 11
7. - R. Glière: Romance for Horn and Piano Op. 35 No.6
8. - R. Glière: Nocturne for Horn and Piano Op.35. No.10
9. - I attemp from love´s sickness to fly. H. Purcell
10. - Romance for horn and Piano. C. Saint-Säens, Op.36 (1835-1921)
Ensayos con piano:
Esta sección servirá para cumplir los objetivos generales aplicados a la interpretación con dos instrumentos a la vez.
Se deberá trabajar el balance entre la trompa y el piano con el alumno para que sepa diferenciar quién es el que lleva la melodía y quien acompaña en cada momento.
Se tendrán ensayos con piano con tiempo suficiente para la preparación de los conciertos de Clase, con el profesor así como con la pianista acompañante.
Clases colectivas (técnica y de conjuntos instrumentales):

Clases colectivas de técnica:

El objetivo de estas clases será escucharse mutuamente sólo el apartado técnico del instrumento. Las razones de realizar este tipo de clases:

- El alumno puede escuchar al resto de compañeros, sobre todo de cursos superiores.
- Toma de consciencia de la importancia de este apartado al elevarlo al grado, por medio de estas clases, de "conciertos de clase" públicos
- Romper la monotonía de realizar este trabajo siempre sólo, haciéndolo, de esta forma, más ameno.

La forma de impartir estas clases:

- Agrupar a todos los alumnos dentro del mismo grado, elemental o medio, una hora cada dos semanas, si fuera posible por cuestión de horarios de alumnos, y con un mínimo de una hora cada tres semanas.
- La estructura de la clase será la misma que el alumno debe ejercitar el apartado técnico en su tarea diaria. Los alumnos se colocarán en semicírculo o círculo de forma que puedan verse los unos a los otros y el profesor se sentará con ellos como uno más. El profesor indicará el orden de los ejercicios ejecutándolo cada vez un alumno a modo de ejemplo para el resto de compañeros, por el orden aleatorio en que estén sentados en el semicírculo, repitiéndose éste posteriormente por el resto de compañeros de forma simultánea.

DÚOS DE TROMPAS

- **"10 Dúos de Pöhlman"**
- **"5 dúos de Schubert" en Mayo de 1815**
- **"10 dúos de trabajos de Schollar"**
- **"13 dúos de trabajos de Belloli, Fauconier, Fontana, Mendelssohn, Schumann, Sambataro y otros"**
- **"Eleven Duets de trabajos de Pietzsch"**
- **"18 dúos de trabajos de Devieux, Handel, Purcell, Bolsmortier y otros"**
- **"16 dúos de trabajos de Franz, Snow, Türrschmiedt, Mozart, Vecchietti, y otros"**
- **"10 dúos del siglo XVIII arreglados de compositores anónimos"**

TRIOS DE TROMPAS:

- **"De Haske. Libro II"**
- **"Classical trios for All. From the Baroque to the 20th Century"**

CUARTETOS DE TROMPA

- Originales
- **"Classical quartets for All. From the Baroque to the 20th Century":**
- **"Pop QuartetsforAll":**
- Arreglos para cuarteto de trompas.
- **"Old German Folk Song". J. Brahms Op.41 no.1**
- **"On wings of Song". F. Mendelssohn**
- **"A legend". P.I. Tschaikowssky**

- **"Lento Cantabile". Charles M. Widor**
- **"Choral from the Meistersinger". R. Wagner**

➢ COLABORACIONES INTERDEPARTAMENTALES

Clases colectivas de conjuntos instrumentales

- Serán ensayos con grupos de trompas o de otros instrumentos.
- Aplicación a un grupo instrumental de los objetivos generales.
- El balance adquiere más relevancia que con el piano por ser grupos de mayor número, en donde se deberá trabajar con el alumno la función de su voz en cada momento dentro del grupo instrumental.
- La forma de trabajar estas lecciones será del profesor, a modo de director, ensayando la pieza con el grupo de alumnos.
- Habrá ensayos semanales, si los horarios lo permiten, de grupo de trompas, con un mínimo de una cada dos semanas aunque semanalmente con el profesor algunos dúos en ese caso.
- El repertorio, por cursos académicos para grupos de trompas u otros instrumentos será el siguiente:

CONJUNTOS INSTRUMENTALES

- **"Music makes the World go Round!". "Boogie, Rock&Country"**
- **"Music makes the World go Round!."Ritmos latinos y americanos"**
- Afinador como referencia estable de la afinación.
- Piano y pianista (o equipo de música en su defecto), instrumentos necesarios, en su caso, para la formación del grupo de la pieza seleccionada, aula o sala necesaria para los ensayos y Conciertos de clase.

Atención a la diversidad:

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.
Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:
Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.
Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.
Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.
En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

4. 4. EVALUACIÓN

UNIDAD 1

1. Adecuada predisposición para el estudio del instrumento. Concepto de disciplina: Estructura, constancia y concentración en el estudio.

2. Actitud y toma de conciencia por parte del alumno de autonomía en el estudio, con adecuada estructura de las tareas diarias: Trabajo de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa solo.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento del plan diario y la disciplina necesaria para llevarlo a cabo de una forma correcta.

Procedimientos de evaluación

- Preparación general de la lección individual semanal como reflejo directo de la estructura, constancia y concentración con que ha llevado a cabo el estudio diario.
- Preparación autónoma de una lección y pieza por el alumno durante una semana al final de cada trimestre.
- Preparación de los Conciertos de clase, cada seis semanas aproximadamente.
- Exámenes anuales como reflejo del grado de disciplina alcanzado por el alumno.

Mínimos exigibles:

- En el apartado de técnica, la ejecución de los ejercicios en la forma indicada por el profesor para realizar un correcto calentamiento, trabajo del sonido así como la flexibilidad y estabilidad de la embocadura.
- En el apartado de lecciones y piezas, estudio detallado de rítmica y tempo, dinámicas y articulaciones, como requisito indispensable de un correcto trabajo disciplinado.

UNIDAD 2

1. Toma de contacto con el instrumento: Estudio de las partes del instrumento y de sus accesorios.
2. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación: Utensilios necesarios para la conservación del instrumento.
3. Tabla de posiciones de los dedos. Nociones de acústica: las series de armónicos de la trompa como tubo sonoro.

Criterios de evaluación:

- El estado general del instrumento a lo largo de todo el curso, la correcta administración y uso de sus utensilios.
- Especialmente, en las intervenciones públicas durante el curso.
- Adecuada utilización de los dedos en lecciones y piezas estudiadas.

- Comprensión y aplicación práctica de las nociones de acústica: escalas armónicas, correcta disposición de las bombas para obtener buena afinación y conocer los posibles sonidos con posiciones fijas.

Procedimientos de evaluación:

- Correcto funcionamiento del instrumento, su aspecto general y utilización adecuada de sus utensilios en cada clase individual, colectiva o ensayos y, especialmente, en las actuaciones en público.
- Utilización de las posiciones de los dedos en los estudios y piezas.
- En cuanto a las nociones de acústica, se efectuarán preguntas puntuales en Clases individuales o colectivas.

Mínimos exigibles:

- Higiene y cuidado del instrumento, uso de los utensilios, especialmente cuidado en actuaciones públicas, audiciones o examen.
- Correcta digitación, relacionada directamente proporcional con la práctica del instrumento.
- Conocimiento de la composición de las escalas armónicas resultantes de cada posición de la trompa cromática, sin memorización.
- Conocimiento y aplicación de la disposición de las bombas de afinación.

UNIDAD 3

1. Colocación del cuerpo en posición erguida y sentada.
2. Colocación del instrumento

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los contenidos procedimentales (por llevar éstos implícitos los conceptuales) y actitudinales que hagan referencia a este respecto ya citados anteriormente.

Procedimientos de evaluación:

- Observando la posición la posición del cuerpo y del instrumento en el estudio del instrumento (en todo tipo de lecciones) y su resultado (automatización lograda en el estudio) a través de las actuaciones públicas.
- La evaluación se llevará a cabo durante todo el curso académico en:

✓ Todos los contactos con el alumno, aunque el logro de los objetivos en clases individuales suele implicar obtenerlo también en el resto de clases.

✓ Los Conciertos de clase, por la existencia de cierta presión, para observar posibles alteraciones en la posición del alumno.

Mínimos exigibles:

- Consciencia de la importancia de estos contenidos, con reflejo en la correcta posición de cuerpo e instrumento.

Siendo evaluación continua, por requerimiento de medio y largo plazo de tiempo para su automatización mientras se toca, será mínimo exigible que el alumno posea

una adecuada y automatizada posición del cuerpo y del instrumento al final del grado elemental.

UNIDAD 4

1. La Respiración
2. La Embocadura:
   Colocación de la boquilla sobre los labios.
   Emisión del sonido.
   Utilización de los músculos faciales.

Criterios de evaluación: diferentes aspectos de la embocadura implícitos en la definición de ésta:
- Utilización correcta de la lengua, dientes, paladar y faringe; los procedimientos de evaluación son la capacidad de entonación, calidad de canto y calidad del sonido.
- Los músculos faciales y la posición de la boquilla; el procedimiento de evaluación será visual en todo el registro del la trompa.
- Las emisiones; procedimiento de evaluación se efectúa cada vez que se debe comenzar a tocar.

Procedimientos de evaluación:
La evaluación será continua por ser aprendizaje de utilización de músculos no utilizados de forma consciente para la vida cotidiana. El examen de final de curso será un reflejo del trabajo realizado.

Mínimos exigibles:
Al finalizar el curso serán: obtención de una embocadura correcta en la mayor parte del registro alcanzado por el alumno hasta ese momento; y, como consecuencia de esta adecuada embocadura, poder diferenciar claramente tres articulaciones básicas de ataque: picado, picado ligero y el marcado tenido.

UNIDAD 5

1. El ritmo: Desarrollo del sentido rítmico; aprendizaje de los esquemas rítmicos básicos.
2. La dinámica: Aprendizaje de la gama básica de dinámicas.
3. La articulación: Diferenciación de las articulaciones básicas. El ligado.

Criterios de evaluación
El desarrollo del sentido rítmico, de diferentes dinámicas y de articulaciones.
Los procedimientos de evaluación serán la asimilación del sentido rítmico sin y con instrumento, el trabajo constante sobre las diferentes dinámicas y articulaciones del instrumento; tanto en su faceta técnica como en su aplicación práctica en todas sus facetas.

- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada a través de las clases individuales, colectivas, ensayos con piano y Conciertos de clase, con la ejecución de un examen al final del curso que no dejará de ser más que un reflejo del trabajo hecho durante el curso ya la representación puntual de una pieza se evaluará en su momento.

Mínimos exigibles:

✓ La ejecución de las piezas lo más estrictamente posible en cuanto a la rítmica, así como en el tempo.

✓ Clara diferenciación de las dinámicas asimiladas.

✓ Clara diferenciación de las articulaciones asimiladas.

Limpieza lograda en los ligados.

UNIDAD 6

1. El sonido de la trompa: Concepto de sonido abierto, centrado y estable.
2. Afinación.

Criterios de evaluación;

- Calidad del sonido de la trompa lograda: sonido abierto, centrado y estable.
- Factores que afectan al resultado final del sonido. En el caso, frecuente en el grado elemental, de que el sonido no sea totalmente abierto, centrado y estable, se debe, por tanto, evaluar sus causas:

✓ Grado de reconocimiento del sonido

✓ Capacidad de canto correcto de los sonidos.

✓ Utilización de los músculos faciales para cada sonido.

- Se evaluará también la capacidad de afinación con piano y con otros instrumentos como paso posterior al logro de un sonido abierto.
- Contenidos actitudinales citados en el apartado correspondiente que hagan referencia a este concepto.

Procedimientos de evaluación:

- La calidad del sonido y afinación se evaluarán con procedimientos auditivos.
- Sobre los factores que influyen en la producción del sonido:

✓ Reconocimiento del sonido a través de pruebas de audición por parte del profesor al alumno.

✓ Capacidad de canto: pruebas de canto de los sonidos sin instrumento.

✓ Utilización de músculos faciales: evaluación visual de la utilización de éstos.

- Contenidos actitudinales: se realizarán a través de la clase semanal individual.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada:
- Resultados de este trabajo se obtienen a medio y a largo plazo.
- Realización a cada alumno una evaluación inicial o diagnóstica, una sumativa o final, y una evaluación final formativa.

- Diversidad del alumnado en esta materia en cuanto las aptitudes innatas, así como a las de mejora basada en el estudio correcto.

Mínimos exigibles:

Por grado de importancia:

- Capacidad de diferenciar los sonidos adecuados y los que no lo son.
- Capacidad de canto de los sonidos correcta.
- Sin la utilización correcta de estos factores de producción del sonido, no es posible su correcta obtención. Por ello, ambos mínimos serán exigibles.
- Utilización músculos faciales como impedimento para que el sonido no tenga la calidad deseada. Será objeto de evaluación de unidad 4 y requerirá su trabajo específico.
- La afinación se evaluará sólo cuando los sonidos sean ya abiertos, centrados y estables.

UNIDAD 7

1. Diferenciación básica de estilos principales del repertorio de la trompa a través de diferentes articulaciones, fraseos, carácter, finalización de sonidos, etc.
2. Introducción al transporte

Criterios de evaluación:

- Incorporación de la respiración con el instrumento dentro del ciclo regular de respiración natural.
- Reconocimiento y diferenciación con el instrumento de los estilos musicales enseñados
- Aplicación práctica de los transportes aprendidos.

Procedimientos de evaluación:

- Clases individuales semanales, Conciertos de clase y de pruebas o exámenes anuales de lecciones, piezas para trompa sola o trompa y piano.

Mínimos exigibles:

- Naturalidad del ciclo de la respiración con el instrumento.
- Sensibilidad del alumno para diferenciar los diferentes tipos de música y su posterior reflejo con el instrumento;
- Agilidad mental, conseguida a través del estudio, para la ejecución del transporte.

UNIDAD 8

1. La trompa como instrumento solista. Estudio y preparación de piezas para trompa sola. Estudio y preparación de piezas para trompa y piano.
2. La resistencia de los músculos faciales y su entrenamiento.

3. Análisis musical de la pieza en preparación.

Criterios de evaluación:

La capacidad del alumno en la elaboración del plan específico físico y musical, su puesta en práctica y su motivación para esta puesta en práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Capacidad en la elaboración del plan específico se realizará en las clases individuales, pidiendo al alumno que elabore el plan requerido.
- Puesta en práctica se evaluará en las lecciones individuales, las de ensayos generales, los Conciertos de clase y exámenes anuales, de acuerdo a los resultados obtenidos en relación con los deseados del plan específico para cada lección individual, ensayo general, actuación del Concierto o examen.
- La motivación se evaluará viendo la disposición del alumno ante el esfuerzo de la elaboración y la puesta en práctica del plan en todas y cada una de las actuaciones que deba realizar.

Mínimos exigibles:

- Grado adecuado de capacidad, en función de las características específicas ya citadas del alumno, de elaboración del plan específico físico y musical.
- Adecuada puesta en práctica del plan con unos resultados mínimos que, cuando menos, mejoren el nivel que se hubiera obtenido sin la realización del plan específico para la actuación.
- Motivación mínima por parte del alumno para realizar el esfuerzo añadido de la elaboración y realización del plan específico.

UNIDAD 9

1. La trompa como parte integrante de un grupo de instrumentos. Estudio y preparación de una pieza para un grupo de instrumentos.
2. La función de la trompa dentro del grupo. Balance.

Criterios de evaluación:

- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Clases colectivas semanales y Conciertos de clase, cada ocho semanas.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

La diferencia de edad en un mismo nivel de instrumento de diferentes alumnos como atención a la diversidad en la evaluación.

Criterios de evaluación:
1. - La capacidad lograda de la concentración necesaria para tocar una pieza con los menores errores posibles durante el estudio.
2. - Utilización de esta concentración en situación extrema de actuación pública.
3. - La actitud en el podio.
2. - La lectura a primera vista.

UNIDAD 10

1. La representación en público.
2. Explotación de las máximas posibilidades del alumno en el momento de la representación en público. Concentración como herramienta fundamental para el control de nervios.
3. Actitud en el podio. Asistencia a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de solistas, música de cámara, etc. de nivel profesional.

La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Procedimientos de evaluación:
- Para punto 1, se utilizarán lecciones o piezas superadas con anterioridad para observar el grado de concentración ejecutar esa pieza con el número menor de errores, dejando que el alumno la repase durante una semana practicando este tipo de concentración, viendo el resultado en la lección siguiente. Se realizarán estas pruebas con antelación suficiente al Concierto de clase.
- Para punto 2, se evaluará a través de los Conciertos de clase, sus ensayos generales y los exámenes anuales.
- Para punto 3, se realizará a través de los Conciertos de clase, exámenes anuales y una redacción de los cinco conciertos asistidos por parte del alumno al final del curso.
- Para punto 4, se realizará con la muestra del alumno a un fragmento desconocido para él y por debajo de sus posibilidades técnicas. Esta prueba se realizará con una periodicidad trimestral.

Mínimos exigibles:
- Logro de una utilización mínima de este tipo de concentración, mejorando, en cualquier caso, la concentración que el alumno poseía en el primer momento de prueba en este tipo de situación.
- La evolución en medio y largo plazo en el nivel mostrado en público, a través de una utilización cada vez mejor de este tipo de concentración.
- Con respecto a la actitud en el podio, el mínimo exigible será la mejora evidente de esta conducta durante el curso por parte del alumno y la entrega de las redacciones anteriormente citadas.

- La lectura a primera vista será superada cuando el alumno sea capaz de ejecutar una pieza dos cursos por debajo de su nivel técnico, con las prioridades de tocar con un tempo estable y una rítmica correcta, así como con un mínimo de errores aceptables en el acierto de los sonidos escritos.

Criterios de Calificación

Como se ha podido ver, divido la evaluación en 10 unidades conceptuales.

Al alumno se le calificará de 1 a 10 en cada una de éstas unidades.

La ponderación de cada unidad será la siguiente:

Unidad 1, 28%
Unidades 2 a 10, 8% cada una.

III. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

1.1.1. Objetivos Generales

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Autonomía en el estudio de la trompa por parte del alumno, debiendo para ello conocer la estructura de su plan diario de trabajo con el instrumento.
- Adquirir el grado de disciplina necesario, entendiendo ésta como estructura, constancia y concentración en el estudio.
- Conservación diaria del instrumento como trabajo diario especialmente en eventos importantes como actuación pública, audición o examen.
- Sólida técnica de dedos basada en la tradicional tabla de digitaciones.
- Prevención de cualquier tipo de lesiones debido a la práctica de la trompa.
- Maximizar las posibilidades del alumno a través de una técnica general del instrumento depurada, de la cual toma parte el contenido de esta unidad.
- Componente estético de las actuaciones en público.
- Establecer unas bases técnicas en lo referente a la embocadura que permitan el posterior desarrollo de aprendizaje del instrumento en el grado medio y superior, llegado el caso, sin encontrarse con impedimentos técnicos de embocadura para ello. Se deberá, por tanto, tener una embocadura correcta dentro del registro del instrumento que nos moveremos al finalizar el grado elemental que será de, aproximadamente dos octavas y media.
- Adquisición e interiorización del sentido rítmico, del tempo, de la dinámica, y de la articulación.

- Conocimiento y dominio (de acuerdo al nivel momentáneo de cada alumno) de estos objetivos generales y, especialmente, por ser la trompa concebida eminentemente para formar parte de grupos instrumentales, el del ritmo y tempo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno para poder trabajar mejor otros contenidos como son la dinámica, articulación, balance, afinación con la trompa sola, con otras trompas e instrumentos y con piano.
- Logro de un sonido abierto, centrado y estable en el registro del instrumento.
- Adecuada dosificación del aire de acuerdo a las exigencias del nivel de instrumento en el que nos encontremos.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Clásicos, Románticos y música popular contemporánea.
- Conocimiento y dominio, de acuerdo al nivel de grado elemental, de los transportes básicos de la trompa.
- El alumno deberá conocer cómo elaborar un plan específico de trabajo físico y análisis musical de la pieza para la realización de una actuación.
- Adecuada conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Lograr completa concentración, en nuestro estudio de la actuación en público, para ejecutar la pieza de una sola vez sin posibilidad de enmendar errores.
- Utilizar este tipo de concentración, ya practicada, en la actuación para rendir lo más cerca posible de las posibilidades máximas de cada alumno.
- Obtener una correcta actitud en el podio.
- Agilidad en la lectura de fragmentos a primera vista.
- Memorización de piezas, como mínimo de dos anuales, del repertorio de cada curso.
- Logro de un buen registro grave y agudo.
- Comenzar a destacar en el registro de la especialidad escogida a partir del primer curso del segundo ciclo.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.

2. 2. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**

- Conocimientos de la estructura del plan diario de trabajo.
- Conocimiento de partes integrantes más importantes de la trompa:
Boquilla; tudel; llave de extracción de agua general o de bomba/s específica/s, si la/s hubiera; bombas generales y específicas de la trompa; cilindros de la trompa y su

función, ya sean cilindros descendentes de medio, uno y un tono y medio, o ascendente, si lo hubiera, de trompa en Fa a Sib agudo; ya sean de función de cambio de trompa (caso de trompa doble) de Fa a Sib ; posición correcta de mano derecha para sonido y afinación; campana.
- Conocimiento de los accesorios: Tipos básicos de sordinas; aceites para las diferentes partes de los cilindros; diferentes productos para el correcto engrase de los cilindros y campana desmontable, si la hubiere; Cuándo y cómo limpiar la trompa; Utensilios de limpieza (bayetas, cepillos, etc.)
- Tablas de posiciones de dedos. La escala armónica en la trompa resultante cada posición. Relación de la longitud del tubo y su afinación.
- La posición del cuerpo y del instrumento, en posición vertical y sentada.
- La posición de la mano izquierda.
- La posición de la mano derecha: es uno de los aspectos más importantes de la técnica del instrumento y no debe de dejarse a una cuestión de casualidad. Tiene influencia directa sobre la afinación relativa de los armónicos y la calidad del sonido. Cumplimiento de reglas básicas, atendiendo a la diversidad.
- La posición de "trompa abierta" y de "trompa tapada" y "semitapada"
- La posición de los brazos.
- El conocimiento por parte del alumno de lo que es una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por éste en el grado elemental.
- Ritmo y métrica: redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios. El tresillo y la síncopa. El puntillo y doble puntillo. Esquemas rítmicos básicos como consecuencia de la combinación de las figuras y compases anteriores. Compases binarios más utilizados de denominador 4 y 2. Los compases binarios a la breve. Compases ternarios más utilizados de denominador 8, como son el 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dinámica: conocimiento de los matices pp-p-mp-mf-f-ff, así como el fp. Reguladores.
- Articulación: diferenciación articulaciones básicas; picado (no ligado), picado ligero y marcado-tenido, así como del sfz. Acentos. El picado – tenido. El portato. El ligado.
en la materia recogida en esta unidad serán prácticamente nulos, ya que el alumno debe tratar de buscar y reproducir sonidos.
- Reconocimiento de los estilos Clásico, Romántico y música popular contemporánea.
- Reconocimiento de los estilos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo.
- Conocimiento teórico de los transportes.
- Análisis de las necesidades físicas específicas requeridas de la/s pieza/s que se vayan a interpretar en la actuación
- Elaboración del plan diario enfocado a cubrir el logro de esas necesidades.

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales de la/s pieza/s a interpretar.
estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.
- Concentración para la ejecución sin posibilidad de enmendar errores.
- Concentración como herramienta de control de nervios en actuación pública.
- Aprender a comportarse en el podio.
- Conocer cómo practicar la lectura a primera vista.
- Memorización de piezas, como mínimo de dos anuales, del repertorio de cada curso.
- Trabajo específico de registro grave con métodos y piezas para trompa sola y piano citados en el anexo II.
- Trabajo específico de registro agudo con métodos y piezas para trompa sola y piano citados en el anexo II.
- Destacar en el registro de la especialidad escogida a partir del primer curso del segundo ciclo.
- Estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.

Procedimentales:
- Realización por parte del alumno del plan diario con la estructura enseñada y con la concentración necesaria para ejecutarlo.
- Montaje y desmontaje de la trompa: Colocación de la campana (si fuera el caso), colocación de la boquilla en el tudel, extracción de bombas de afinación, extracción de agua del instrumento.
- Colocación de la sordina en la campana.
- Conservación de la trompa: limpieza exterior e interior.
- Aplicación práctica de tabla tradicional de digitaciones.
- Puesta en práctica de los conocimientos anteriores.
- La obtención de una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por el alumno en el grado elemental por parte del alumno.
- Aplicación práctica sin (sobre todo en el apartado de ritmo) y con instrumento de los conceptuales.
- Búsqueda de la producción de un sonido abierto, centrado y estable.
- Como consecuencia del logro progresivo de este tipo de sonido, la afinación mejorará de forma paralela.
- Incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento.
- Diferenciación con el instrumento de los principales estilos musicales.
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos del transporte.
- Realización práctica del plan diario específico elaborado.

- Actitudinales:

- Grado de disciplina que el alumno debe adquirir durante estos estudios.
- Principio de responsabilidad sobre su instrumento como regla de conducta.
- La disciplina diaria de montaje, desmontaje y conservación del instrumento.
- Adecuada disposición en el estudio de la posición del cuerpo e instrumento.
- Correcta disposición para el trabajo exacto de esta materia por parte del alumno en su trabajo individual así como su disposición y comportamiento en los ensayos de grupo realizados para el cumplimiento de los objetivos marcados en esta unidad.
- Disposición del alumno para la búsqueda del correcto sonido.
- Autocrítica para el perfeccionamiento de éste y de la afinación.
- Disposición del alumno al aprendizaje de los principales estilos musicales y de los transportes citados.
- Motivación del alumno a la realización del plan diario de trabajo.
- Disposición y conducta del alumno dentro del grupo.
- Disposición del alumno a realizar este esfuerzo mental en el estudio y en el momento de la actuación en público, así como en el estudio de fragmentos a primera vista.

➢ **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

- La interiorización de los contenidos se realiza a medio y largo plazo.
- Las nociones de acústica se introducirán de forma progresiva.
- La interiorización de los contenidos con relación a la embocadura no es inmediata, sino que requieren unos plazos medios y largos de tiempo. Va a ser un elemento de trabajo constante hasta el final.
- En cuanto al ritmo, dinámicas y articulaciones: Ser lo más preciso posible en las indicaciones que aparezcan tanto en los estudios como en las piezas propuestas por el profesor.
- Con respecto al sonido-afinación, no tendrá final ni en los estudios ni en la vida profesional del trompista.
- Aprendizaje de la utilización de la mano o diferentes posiciones para lograr una afinación más exacta.
- La incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento dependerá de las exigencias del incremento de dificultad en otros campos de estudio de la trompa, tanto en ejercicios de técnica como lecciones de métodos o piezas para trompa.

En cuanto a la rítmica y tempo; dinámicas; articulaciones, se tratará de ser capaz de interpretar los ejercicios, estudios o piezas propuestas por el profesor de la forma más exacta posible de acuerdo a lo indicado en la partitura.

- Conceptos de diferenciación de los estilos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo se realizarán desde el primer curso de grado medio hasta el último incrementando la dificultad técnica de las piezas de forma directamente proporcional al nivel del registro y de dinámicas alcanzados por el estudiante en cada curso.

- Transporte. Se irán trabajando todos los transportes de forma paralela, alternándolos.
- Conocimiento previo de la adquisición por parte del alumno de un plan general diario de trabajo. Posteriormente, realizar planes diarios específicos.
- Planes específicos para la actuación en público.
- Actuar en público hasta la finalización de sus estudios trompísticos.
- Asimilación del alumno que tocar en público es inherente a la profesión.
- La lectura a primera vista de fragmentos de, como mínimo, un curso por debajo del que se está cursando.
- Se exigirá memorizar un mínimo de dos piezas trabajadas durante el curso y tocadas en audiciones públicas.
- Se comenzará a trabajar específicamente con libros de lecciones el registro agudo y grave por separado desde el primer curso del segundo ciclo hasta el segundo del tercero.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL PRIMER CURSO

PRIMER TRIMESTRE

- Páginas 3 a 7 KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 1
- Páginas 1 a 4 Deux cents ÉtudesNouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 1
- Ejercicios de técnica.
- Escalas Mayores
- R. Glière: Intermezzo forHorn and Piano Op.35. No. 11

SEGUNDO TRIMESTRE

- Páginas 7 a 10 KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 1
- Páginas 4 a 8 Deux cents ÉtudesNouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 1
- Ejercicios de técnica.
- Escalas Mayores y sus relativos menores naturales y armónicos.
- I attemp from love´s sickness to fly. H. Purcell

TERCER TRIMESTRE

- Páginas 10 a 12 KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 1
- Páginas 8 a 12 Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 1
- Ejercicios de técnica.
- Escalas Mayores y sus relativos menores naturales, armónicos, melódicos y orientales.
- Romance for horn and Piano. C. Saint-Säens, Op.36 (1835-1921)

3. 3. METODOLOGÍA

SELECCIÓN DE MATERIALES,RECURSOS DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Metodología de clases colectivas: su estructura relacionada directamente con la estructura de estudio individual en el apartado de técnica en particular.
- Metodología de clases individuales:
- El alumno debe copiar su estructura y forma de trabajo en su plan diario.
- Profesor a modo de director con los objetivos de dar una referencia más del ritmo de cada apartado para el trabajo diario y de obtener la máxima concentración del alumno.
- Consciencia del alumno de la disciplina, que incluye la constancia, estructura y concentración, como herramienta de obtención de la maximización del resultado del trabajo de la semana, que se demuestra en la lección individual.
- No extinción, en ningún momento, de la relación profesor – alumno, sin incurrir en el error de ser paternalista, ni dictatorial.
- Semejante relación profesor – alumno en clases individuales y colectivas.
- Los comentarios o críticas al alumno se realizarán en las clases individuales y/o colectivas, dependiendo del contenido de éstos.
- El profesor servirá al alumno de modelo enseñando de forma práctica los componentes y sus funciones en el instrumento, su conservación y limpieza exterior e interior y el correcto uso de todos los utensilios, facilitando la documentación necesaria al alumno para su completo aprendizaje.
- Las posiciones de los dedos de trompa en FA y Si bemol, se adquirirán progresivamente con ejercicios de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa sola, aunque se facilitará al alumno tablas de digitaciones de todo el registro de la trompa.
- Las nociones de acústica se impartirán en clases de contenido teórico con documentación facilitada por el profesor, siempre con su aplicación práctica al instrumento a través de ejercicios o melodías con posiciones fijas.
- El profesor dará el modelo visual al alumno de la postura correcta.

❖ El alumno debe mirarse al espejo mientras toca para que sea consciente de lo que debe corregir en su postura y de cuándo logra la correcta posición.
❖ Atención a la diversidad de la constitución física de cada alumno para encontrar la posición más correcta posible.
❖ Los contenidos referentes a la constitución de una correcta embocadura serán materia del apartado técnico de las lecciones individuales fundamentalmente, con ciertos comentarios de corrección y control en las colectivas técnicas.
❖ El profesor mostrará siempre al alumno sin y con instrumento la constitución de la correcta embocadura, que deberá ser repetida por el alumno.
❖ El procedimiento de enseñanza a utilizar será siempre que el alumno piense correctamente en la cabeza el sonido que quiere reproducir, lo cante correctamente, sople en el instrumento también correctamente y entonces y sólo entonces será cuando controlemos los movimientos de los músculos faciales.
❖ No se deben controlar los músculos faciales antes de estar tocando.
❖ Este trabajo se realizará con los ejercicios de técnica propuestos por el profesor.
❖ Requerimiento de gran concentración y obtención de resultados a medio y largo plazo.
❖ Introducción en el plan de estudio diario de técnica, con duración aproximada de 15 minutos dos veces al día.
❖ Con respecto a la búsqueda de un correcto sonido, el trabajo a largo plazo de estos contenidos, obliga al profesor a repetir de forma incansable, pero no impaciente, el tipo de sonido que quiere obtener, por repetición del modelo dado por éste al alumno.
❖ Los Conciertos de Clase y clase de Orquesta y Cámara como herramientas para que los alumnos de diferentes niveles se escuchen impregnándose así de este concepto de sonido.
❖ El objetivo de la afinación se comenzará a trabajar de forma específica cuando el sonido comience a ser abierto, centrado y estable.
❖ Será materia de trabajo la afinación en los ensayos con grupos de trompas y con piano para desarrollar la sensibilidad del alumno en este terreno. - Explicaciones al alumno de las diferencias de afinación entre instrumentos orquestales y entre los de afinación temperada, como es el piano.
❖ Atención a la diversidad del alumnado en este terreno en la capacidad innata y/o de desarrollo basado en el trabajo.
❖ El objetivo a lograr con el ciclo de respiración será: el resultado de sonido (nota o frase) que deseemos obtener y el trabajo deberá ir encaminado a ese resultado, dejando que nuestro cuerpo vaya aprendiendo progresivamente por prueba y error qué movimientos, en la inspiración y en la expiración, tiene que hacer para lograr ese resultado de sonido.

❖ Nunca ayudará concentrarnos en cómo respirar sin tener como referencia el sonido que queremos obtener.
❖ Para la enseñanza de los principales estilos, se utilizará el repertorio de las piezas para trompa y piano y de música de cámara.
❖ Modelos del profesor con su instrumento con diferencia de las características de cada estilo.
❖ Audiciones de grabaciones de música de diferentes estilos en las clases colectivas de técnica y comentarios.
❖ Para el aprendizaje del transporte, se utilizarán lecciones ya estudiadas en años anteriores y otras nuevas de cursos inferiores o bien nuevas lecciones a tempos lentos. Para la parte teórica, se procederá a las explicaciones necesarias por parte del profesor.
❖ Explicación de cómo realizar el análisis de las necesidades físicas y musicales de la/s pieza/s a interpretar.
❖ Explicación del plan diario específico confeccionado y el procedimiento para su elaboración (con tablas de ejercicios técnicos y preparación de la resistencia de la embocadura de la/s pieza/s a interpretar) para el logro de necesidades.
❖ Cómo realizar el calentamiento adecuado el día de la actuación para la ejecución de la/s pieza/s seleccionadas.
❖ A través del análisis musical, se iniciará al alumno a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente auditiva.
❖ Los Conciertos de clase son las actuaciones que se deben preparar con un plan específico, elaborándose los días o semanas anteriores.
❖ Periodicidad de Conciertos de aproximadamente ocho semanas.
❖ Preparación de la pieza que esté ya finalizada en las últimas lecciones antes del Concierto.
❖ Últimos días para tocar la pieza de una vez observando dónde se producen errores de concentración o técnicos de algún tipo (cansancio de músculos faciales, dosificación de la energía de éstos, así como de la respiración).
❖ Preparación de la embocadura para el día del concierto, explicando el plan diario de ejercicios de calentamiento y ejecución de la pieza los días anteriores al Concierto, similar al que se realizará el día del concierto.
❖ El resto de tiempo de práctica diario para trabajo aún por perfilar.
❖ No tocar en exceso los días, y día especialmente, anteriores a la actuación.
❖ Día del Concierto exclusivamente el Calentamiento y la actuación.
❖ Factores influyentes en la elaboración de estos planes:
❖ La constitución del programa a interpretar.
❖ Las condiciones físicas y musicales específicas del alumno que debe ejecutar la interpretación.

❖ Enseñanza en clases colectivas semanales como ensayos de estos grupos instrumentales y Conciertos de clase.
❖ El profesor ejercerá en las clases colectivas de director del grupo trabajándolo y dirigiéndolo en los casos que sean necesarios por composición del grupo o por el nivel de principiantes de primeros cursos entre los componentes.
❖ La estructura de trabajo de estas clases colectivas será siempre la que deban seguir los alumnos cuando deban realizar estos ensayos por sí mismos, bajo la inspección del profesor.
❖ Concienciar al alumno de la necesidad del estudio de las partes individuales con anterioridad a las clases de música de cámara y de Orquesta.
❖ Declinar, la responsabilidad progresivamente a los alumnos, siempre bajo la inspección del profesor de la especialidad, tanto del trabajo del grupo como de la actuación en los Conciertos de clase.
❖ Mezclar, puntualmente, alumnos de nivel superior y de diferentes edades con otros de nivel inferior, logrando mejor disposición del trabajo en grupo y que los alumnos de nivel inferior tengan referencias más estables al lado de ellos.
❖ Cómo concentrarse ejecutando la pieza sin posibilidad de enmendar errores se realizará en lecciones individuales.
❖ Ejercicio de este tipo de concentración en su trabajo individual con cualquier lección o pieza que ya tenga trabajada y finalizada.
❖ Lecciones individuales para enseñar a practicar la lectura a primera vista.
❖ Prioridades de lectura a primera vista: mínimos a lograr en esa lectura y extras, así como dónde y en qué debemos dirigir la concentración al ejecutarla.
❖ Muestra al alumno de un fragmento que esté por debajo de sus posibilidades técnicas, ejecutando su interpretación inmediatamente y sin parar, después de una muy breve lectura de éste sin instrumento.
❖ Posteriormente analizar los errores, observando dónde han ocurrido y porqué.
❖ Facilitar piezas para que el alumno realice este tipo de ejercicio en su tiempo de estudio.
❖ La rutina de tocar en público con Conciertos de clase y sus ensayos generales de éstos.
❖ La rutina como mejor herramienta para eliminar, poco a poco, problemas de nerviosismo, de actitud en el escenario, reacción ante errores que suceden en representación, etc.
❖ Análisis de errores con el profesor que pueden darse en el escenario (de actitud ante errores dentro de la representación, concentración, actuación en el escenario, etc.), aprender de ellos y corregirlos para poder rendir muy cerca de las posibilidades máximas en público.
❖ Conciertos de clase públicos con asistencia obligatoria de todos los alumnos de la clase de trompa, esperando cada uno su turno dentro de la sala, pudiendo

salir fuera de la sala para calentar el instrumento y los labios durante la actuación del compañero que le preceda los minutos antes de su actuación.

❖ El profesor dará comentarios sobre sus impresiones a la finalización del Concierto a cada alumno y posteriormente en las Clases individuales.

❖ Para una mejor y más práctica comprensión del comportamiento correcto en el escenario, el alumno deberá realizar cinco asistencias obligatorias durante el curso académico a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de Solistas, música de cámara, etc. Todas ellas de nivel profesional.

❖ Organizar una asistencia anual de la clase de trompa a la actuación de algún Recital o Solo con Orquesta Sinfónica de algún trompista profesional.

SELECCIÓN DE MATERIALES, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

- Disponibilidad del instrumento por parte del alumno a diario (siendo éste necesario en todas las unidades, no volverá a citarse), así como complementos y utensilios para su conservación y limpieza.
- Tablas donde esté indicada toda la digitación.
- Introducción de conocimientos de acústica de forma práctica, con ejercicios de posiciones fijas, si bien llegado el momento estimado más oportuno por el profesor, dependiendo de la evolución de cada alumno, se proporcionará la información teórica necesaria a este respecto.
- Silla con condiciones mínimas, espejo en aula y lugar de estudio del alumno.

Lecciones individuales:

Apartado de técnica:

- Importancia de este apartado conforme menor es el nivel del alumno.
- Se otorgará a esta sección una gran parte del tiempo de cada lección individual, aproximadamente del 50%.
- Los ejercicios de técnica serán propuestos directamente por el Profesor al alumno.

Apartado de lecciones de métodos del instrumento:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos generales y el sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa.

Para ello, se utilizarán los siguientes libros de métodos de trompa:

KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 1

"Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 1

"MéthodeComplète de Cor"; LUCIEN THEVET.

La forma de impartir esta sección de lecciones:
- Acompañar al alumno a modo de director para ayudarle y que la lección tocada tenga tempo, ritmo, dinámicas y articulaciones exactas.
- El ejemplo con el instrumento se debe dar en la lección anterior para que sepa cómo tiene que sonar, así como dónde respirar, pero debe aprender que en el momento de la lección, la tarea debe estar finalizada y que en clase se viene a demostrar lo que se ha trabajado y no a practicar allí.

Apartado de piezas para trompa sola o con piano:
Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos fundamentales de sentido del tempo, rítmica, dinámicas, articulación y sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa. Sin embargo, tienen un contenido más ameno para el alumno que las meras lecciones o ejercicios de técnica.
Piezas para trompa y piano:
- **R. Glière: Intermezzo for Horn and Piano Op.35. No. 11**
- **R. Glière: Romance for Horn and Piano Op. 35 No.6**
- **R. Glière: Nocturne for Horn and Piano Op.35. No.10**
- **I attemp from love´s sickness to fly. H. Purcell**
- **Romance for horn and Piano. C. Saint-Säens, Op.36 (1835-1921)**

Ensayos con piano:
Se deberá trabajar el balance entre la trompa y el piano con el alumno para que sepa diferenciar quién es el que lleva la melodía y quien acompaña en cada momento.
Se tendrán ensayos con piano con tiempo suficiente para la preparación de los conciertos de Clase, con el profesor así como con la pianista acompañante.

➢ COLABORACIONES INTERDEPARTAMENTALES

TEMAS TRANSVERSALES CON LAS ASIGNATURAS DE MÚSICA DE CÁMARA Y ORQUESTA (Clases colectivas de conjuntos instrumentales)
- Serán ensayos con grupos de trompas o de otros instrumentos.
- Aplicación a un grupo instrumental de los objetivos generales.
- El balance adquiere más relevancia que con el piano por ser grupos de mayor número, en donde se deberá trabajar con el alumno la función de su voz en cada momento dentro del grupo instrumental.
- La forma de trabajar estas lecciones será del profesor, a modo de director, ensayando la pieza con el grupo de alumnos.
- Habrá ensayos semanales, si los horarios lo permiten, de grupo de trompas, con un mínimo de una cada dos semanas aunque semanalmente con el profesor algunos dúos en ese caso.

- El repertorio, por cursos académicos para grupos de trompas u otros instrumentos será el siguiente:
- Afinador como referencia estable de la afinación.
- Piano y pianista (o equipo de música en su defecto), instrumentos necesarios, en su caso, para la formación del grupo de la pieza seleccionada, aula o sala necesaria para los ensayos y Conciertos de clase.

Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para

este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.
Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.
Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.
En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

1. 4. EVALUACIÓN

UNIDAD 1

1. Adecuada predisposición para el estudio del instrumento. Concepto de disciplina: Estructura, constancia y concentración en el estudio.
2. Actitud y toma de conciencia por parte del alumno de autonomía en el estudio, con adecuada estructura de las tareas diarias: Trabajo de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa solo.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento del plan diario y la disciplina necesaria para llevarlo a cabo de una forma correcta.

Procedimientos de evaluación

- Preparación general de la lección individual semanal como reflejo directo de la estructura, constancia y concentración con que ha llevado a cabo el estudio diario.
- Preparación autónoma de una lección y pieza por el alumno durante una semana al final de cada trimestre.

- Preparación de los Conciertos de clase, cada seis semanas aproximadamente.
- Exámenes anuales como reflejo del grado de disciplina alcanzado por el alumno.

Mínimos exigibles:
- En el apartado de técnica, la ejecución de los ejercicios en la forma indicada por el profesor para realizar un correcto calentamiento, trabajo del sonido así como la flexibilidad y estabilidad de la embocadura.
- En el apartado de lecciones y piezas, estudio detallado de rítmica y tempo, dinámicas y articulaciones, como requisito indispensable de un correcto trabajo disciplinado.

UNIDAD 2

1. Toma de contacto con el instrumento: Estudio de las partes del instrumento y de sus accesorios.
2. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación: Utensilios necesarios para la conservación del instrumento.
3. Tabla de posiciones de los dedos. Nociones de acústica: las series de armónicos de la trompa como tubo sonoro.

Criterios de evaluación:
- El estado general del instrumento a lo largo de todo el curso, la correcta administración y uso de sus utensilios.
- Especialmente, en las intervenciones públicas durante el curso.
- Adecuada utilización de los dedos en lecciones y piezas estudiadas.
- Comprensión y aplicación práctica de las nociones de acústica: escalas armónicas, correcta disposición de las bombas para obtener buena afinación y conocer los posibles sonidos con posiciones fijas.

Procedimientos de evaluación:
- Correcto funcionamiento del instrumento, su aspecto general y utilización adecuada de sus utensilios en cada clase individual, colectiva o ensayos y, especialmente, en las actuaciones en público.
- Utilización de las posiciones de los dedos en los estudios y piezas.
- En cuanto a las nociones de acústica, se efectuarán preguntas puntuales en Clases individuales o colectivas.

Mínimos exigibles:
- Higiene y cuidado del instrumento, uso de los utensilios, especialmente cuidado en actuaciones públicas, audiciones o examen.
- Correcta digitación, relacionada directamente proporcional con la práctica del instrumento.
- Conocimiento de la composición de las escalas armónicas resultantes de cada posición de la trompa cromática, sin memorización.

- Conocimiento y aplicación de la disposición de las bombas de afinación.

UNIDAD 3

1. Colocación del cuerpo en posición erguida y sentada.
2. Colocación del instrumento

Criterios de evaluación:
Se evaluarán los contenidos procedimentales (por llevar éstos implícitos los conceptuales) y actitudinales que hagan referencia a este respecto ya citados anteriormente.

Procedimientos de evaluación:
- Observando la posición la posición del cuerpo y del instrumento en el estudio del instrumento (en todo tipo de lecciones) y su resultado (automatización lograda en el estudio) a través de las actuaciones públicas.
- La evaluación se llevará a cabo durante todo el curso académico en:

✓ Todos los contactos con el alumno, aunque el logro de los objetivos en clases individuales suele implicar obtenerlo también en el resto de clases.

✓ Los Conciertos de clase, por la existencia de cierta presión, para observar posibles alteraciones en la posición del alumno.

Mínimos exigibles:
- Consciencia de la importancia de estos contenidos, con reflejo en la correcta posición de cuerpo e instrumento.

Siendo evaluación continua, por requerimiento de medio y largo plazo de tiempo para su automatización mientras se toca, será mínimo exigible que el alumno posea una adecuada y automatizada posición del cuerpo y del instrumento al final del grado elemental.

UNIDAD 4

1. La Respiración
2. La Embocadura:
   Colocación de la boquilla sobre los labios.
   Emisión del sonido.
   Utilización de los músculos faciales.

Criterios de evaluación: diferentes aspectos de la embocadura implícitos en la definición de ésta:
- Utilización correcta de la lengua, dientes, paladar y faringe; los procedimientos de evaluación son la capacidad de entonación, calidad de canto y calidad del sonido.
- Los músculos faciales y la posición de la boquilla; el procedimiento de evaluación será visual en todo el registro del la trompa.

- Las emisiones; procedimiento de evaluación se efectúa cada vez que se debe comenzar a tocar.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación será continua por ser aprendizaje de utilización de músculos no utilizados de forma consciente para la vida cotidiana. El examen de final de curso será un reflejo del trabajo realizado.

Mínimos exigibles:

Al finalizar el curso serán: obtención de una embocadura correcta en la mayor parte del registro alcanzado por el alumno hasta ese momento; y, como consecuencia de esta adecuada embocadura, poder diferenciar claramente tres articulaciones básicas de ataque: picado, picado ligero y el marcado tenido.

UNIDAD 5

1. El ritmo: Desarrollo del sentido rítmico; aprendizaje de los esquemas rítmicos básicos.
2. La dinámica: Aprendizaje de la gama básica de dinámicas.
3. La articulación: Diferenciación de las articulaciones básicas. El ligado.

Criterios de evaluación

El desarrollo del sentido rítmico, de diferentes dinámicas y de articulaciones.

Los procedimientos de evaluación serán la asimilación del sentido rítmico sin y con instrumento, el trabajo constante sobre las diferentes dinámicas y articulaciones del instrumento; tanto en su faceta técnica como en su aplicación práctica en todas sus facetas.

- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada a través de las clases individuales, colectivas, ensayos con piano y Conciertos de clase, con la ejecución de un examen al final del curso que no dejará de ser más que un reflejo del trabajo hecho durante el curso ya la representación puntual de una pieza se evaluará en su momento.

Mínimos exigibles:

✓ La ejecución de las piezas lo más estrictamente posible en cuanto a la rítmica, así como en el tempo.
✓ Clara diferenciación de las dinámicas asimiladas.
✓ Clara diferenciación de las articulaciones asimiladas.

Limpieza lograda en los ligados.

UNIDAD 6

1. El sonido de la trompa: Concepto de sonido abierto, centrado y estable.

2. Afinación.

Criterios de evaluación;

- Calidad del sonido de la trompa lograda: sonido abierto, centrado y estable.
- Factores que afectan al resultado final del sonido. En el caso, frecuente en el grado elemental, de que el sonido no sea totalmente abierto, centrado y estable, se debe, por tanto, evaluar sus causas:

✓ Grado de reconocimiento del sonido
✓ Capacidad de canto correcto de los sonidos.
✓ Utilización de los músculos faciales para cada sonido.

- Se evaluará también la capacidad de afinación con piano y con otros instrumentos como paso posterior al logro de un sonido abierto.
- Contenidos actitudinales citados en el apartado correspondiente que hagan referencia a este concepto.

Procedimientos de evaluación:

- La calidad del sonido y afinación se evaluarán con procedimientos auditivos.
- Sobre los factores que influyen en la producción del sonido:

✓ Reconocimiento del sonido a través de pruebas de audición por parte del profesor al alumno.
✓ Capacidad de canto: pruebas de canto de los sonidos sin instrumento.
✓ Utilización de músculos faciales: evaluación visual de la utilización de éstos.

- Contenidos actitudinales: se realizarán a través de la clase semanal individual.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada:
- Resultados de este trabajo se obtienen a medio y a largo plazo.
- Realización a cada alumno una evaluación inicial o diagnóstica, una sumativa o final, y una evaluación final formativa.
- Diversidad del alumnado en esta materia en cuanto las aptitudes innatas, así como a las de mejora basada en el estudio correcto.

Mínimos exigibles:

Por grado de importancia:

- Capacidad de diferenciar los sonidos adecuados y los que no lo son.
- Capacidad de canto de los sonidos correcta.
- Sin la utilización correcta de estos factores de producción del sonido, no es posible su correcta obtención. Por ello, ambos mínimos serán exigibles.
- Utilización músculos faciales como impedimento para que el sonido no tenga la calidad deseada. Será objeto de evaluación de unidad 4 y requerirá su trabajo específico.
- La afinación se evaluará sólo cuando los sonidos sean ya abiertos, centrados y estables.

UNIDAD 7

1. La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos: Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
2. Trabajo específico del registro de trompa aguda.
3. Trabajo específico del registro de trompa grave

Criterios de evaluación:
- Capacidad de memorización del alumno de piezas a interpretar,
- Correcto trabajo específico de registro agudo y grave,
- Capacidad de destacar en un registro en concreto,
- Actitud del alumno ante el trabajo de los contenidos conceptuales de esta unidad.

Procedimientos de evaluación:
- Memorización de las piezas en las clases semanales y en las audiciones públicas.
- El trabajo específico de los registros y su posterior desarrollo en una u otra vertiente, se llevará a cabo de una forma progresiva en las clases semanales.
- La actitud del alumno para asimilar los contenidos de esta unidad, se evaluarán semanalmente en las clases particulares.

Mínimos exigibles:
- Memorización de una pieza trimestral.
- Avance tangible con respecto al principio del curso en registro agudo y grave.

UNIDAD 8

1. Diferenciación básica de estilos principales del repertorio de la trompa a través de diferentes articulaciones, fraseos, carácter, finalización de sonidos, etc.
2. Introducción al transporte

Criterios de evaluación:
- Incorporación de la respiración con el instrumento dentro del ciclo regular de respiración natural.
- Reconocimiento y diferenciación con el instrumento de los estilos musicales enseñados
- Aplicación práctica de los transportes aprendidos.

Procedimientos de evaluación:
- Clases individuales semanales, Conciertos de clase y de pruebas o exámenes anuales de lecciones, piezas para trompa sola o trompa y piano.

Mínimos exigibles:
- Naturalidad del ciclo de la respiración con el instrumento.

- Sensibilidad del alumno para diferenciar los diferentes tipos de música y su posterior reflejo con el instrumento.
- Agilidad mental, conseguida a través del estudio, para la ejecución del transporte.

UNIDAD 9

1. La trompa como instrumento solista. Estudio y preparación de piezas para trompa sola. Estudio y preparación de piezas para trompa y piano.
2. La resistencia de los músculos faciales y su entrenamiento.
3. Análisis musical de la pieza en preparación.

Criterios de evaluación:

La capacidad del alumno en la elaboración del plan específico físico y musical, su puesta en práctica y su motivación para esta puesta en práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Capacidad en la elaboración del plan específico se realizará en las clases individuales, pidiendo al alumno que elabore el plan requerido.
- Puesta en práctica se evaluará en las lecciones individuales, las de ensayos generales, los Conciertos de clase y exámenes anuales, de acuerdo a los resultados obtenidos en relación con los deseados del plan específico para cada lección individual, ensayo general, actuación del Concierto o examen.
- La motivación se evaluará viendo la disposición del alumno ante el esfuerzo de la elaboración y la puesta en práctica del plan en todas y cada una de las actuaciones que deba realizar.

Mínimos exigibles:

- Grado adecuado de capacidad, en función de las características específicas ya citadas del alumno, de elaboración del plan específico físico y musical.
- Adecuada puesta en práctica del plan con unos resultados mínimos que, cuando menos, mejoren el nivel que se hubiera obtenido sin la realización del plan específico para la actuación.
- Motivación mínima por parte del alumno para realizar el esfuerzo añadido de la elaboración y realización del plan específico.

UNIDAD 10

La trompa en la orquesta:

1. Estudio progresivo del repertorio orquestal. Características de la interpretación trompística en los diferentes estilos.
2. El Cuarteto de trompas: Estudio del concepto del cuarteto de trompas como sección básica e independiente dentro de la orquesta.

Criterios de evaluación:

- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.

- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Clases semanales y colaboraciones interdepartamentales con la specialidad de orquesta.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental, como es la orquesta.
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

UNIDAD 11

La música de cámara para trompa:

1. La trompa como parte integrante de un grupo de instrumentos.
2. La función de la trompa dentro del grupo. Balance.
3. Aprendizaje progresivo del repertorio de la música de cámara para trompa.
4. Autonomía del trabajo en grupo: Estudio y preparación de una pieza para un grupo de instrumentos.

Criterios de evaluación:

- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Clases semanales y colaboraciones interdepartamentales con la specialidad de orquesta.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental, como es la orquesta.
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

UNIDAD 12

1. La representación en público.

2. Explotación de las máximas posibilidades del alumno en el momento de la representación en público. Concentración como herramienta fundamental para el control de nervios.
3. Actitud en el podio. Asistencia a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de solistas, música de cámara, etc. de nivel profesional.
La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Criterios de evaluación:
1. - La capacidad lograda de la concentración necesaria para tocar una pieza con los menores errores posibles durante el estudio.
2. - Utilización de esta concentración en situación extrema de actuación pública.
3. - La actitud en el podio.
2. - La lectura a primera vista.

Procedimientos de evaluación:
- Para punto 1, se utilizarán lecciones o piezas superadas con anterioridad para observar el grado de concentración ejecutar esa pieza con el número menor de errores, dejando que el alumno la repase durante una semana practicando este tipo de concentración, viendo el resultado en la lección siguiente. Se realizarán estas pruebas con antelación suficiente al Concierto de clase.
- Para punto 2, se evaluará a través de los Conciertos de clase, sus ensayos generales y los exámenes anuales.
- Para punto 3, se realizará a través de los Conciertos de clase, exámenes anuales y una redacción de los cinco conciertos asistidos por parte del alumno al final del curso.
- Para punto 4, se realizará con la muestra del alumno a un fragmento desconocido para él y por debajo de sus posibilidades técnicas. Esta prueba se realizará con una periodicidad trimestral.

Mínimos exigibles:
- Logro de una utilización mínima de este tipo de concentración, mejorando, en cualquier caso, la concentración que el alumno poseía en el primer momento de prueba en este tipo de situación.
- La evolución en medio y largo plazo en el nivel mostrado en público, a través de una utilización cada vez mejor de este tipo de concentración.
- Con respecto a la actitud en el podio, el mínimo exigible será la mejora evidente de esta conducta durante el curso por parte del alumno y la entrega de las redacciones anteriormente citadas.
- La lectura a primera vista será superada cuando el alumno sea capaz de ejecutar una pieza dos cursos por debajo de su nivel técnico, con las prioridades de tocar con

un tempo estable y una rítmica correcta, así como con un mínimo de errores aceptables en el acierto de los sonidos escritos.

Criterios de Calificación

Como se ha podido ver, divido la evaluación en 12 unidades conceptuales.

Al alumno se le calificará de 1 a 10 en cada una de éstas unidades.

La ponderación de cada unidad será la siguiente:

Unidad 1, 22%.
Unidades 2 a 12; 7% cada una.

2.SEGUNDO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

2.1.1. Objetivos Generales

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

2.1.2. Objetivos Específicos

- Autonomía en el estudio de la trompa por parte del alumno, debiendo para ello conocer la estructura de su plan diario de trabajo con el instrumento.
- Adquirir el grado de disciplina necesario, entendiendo ésta como estructura, constancia y concentración en el estudio.
- Conservación diaria del instrumento como trabajo diario especialmente en eventos importantes como actuación pública, audición o examen.
- Sólida técnica de dedos basada en la tradicional tabla de digitaciones.
- Prevención de cualquier tipo de lesiones debido a la práctica de la trompa.
- Maximizar las posibilidades del alumno a través de una técnica general del instrumento depurada, de la cual toma parte el contenido de esta unidad.
- Componente estético de las actuaciones en público.
- Establecer unas bases técnicas en lo referente a la embocadura que permitan el posterior desarrollo de aprendizaje del instrumento en el grado medio y superior, llegado el caso, sin encontrarse con impedimentos técnicos de embocadura para ello. Se deberá, por tanto, tener una embocadura correcta dentro del registro del instrumento que nos moveremos al finalizar el grado elemental que será de, aproximadamente dos octavas y media.

- Adquisición e interiorización del sentido rítmico, del tempo, de la dinámica, y de la articulación.
- Conocimiento y dominio (de acuerdo al nivel momentáneo de cada alumno) de estos objetivos generales y, especialmente, por ser la trompa concebida eminentemente para formar parte de grupos instrumentales, el del ritmo y tempo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno para poder trabajar mejor otros contenidos como son la dinámica, articulación, balance, afinación con la trompa sola, con otras trompas e instrumentos y con piano.
- Logro de un sonido abierto, centrado y estable en el registro del instrumento.
- Adecuada dosificación del aire de acuerdo a las exigencias del nivel de instrumento en el que nos encontremos.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Clásicos, Románticos y música popular contemporánea.
- Conocimiento y dominio, de acuerdo al nivel de grado elemental, de los transportes básicos de la trompa.
- El alumno deberá conocer cómo elaborar un plan específico de trabajo físico y análisis musical de la pieza para la realización de una actuación.
- Adecuada conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Lograr completa concentración, en nuestro estudio de la actuación en público, para ejecutar la pieza de una sola vez sin posibilidad de enmendar errores.
- Utilizar este tipo de concentración, ya practicada, en la actuación para rendir lo más cerca posible de las posibilidades máximas de cada alumno.
- Obtener una correcta actitud en el podio.
- Agilidad en la lectura de fragmentos a primera vista.
- Memorización de piezas, como mínimo de dos anuales, del repertorio de cada curso.
- Logro de un buen registro grave y agudo.
- Comenzar a destacar en el registro de la especialidad escogida a partir del primer curso del segundo ciclo.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.

2. 2. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**

- Conocimientos de la estructura del plan diario de trabajo.
- Conocimiento de partes integrantes más importantes de la trompa:

Boquilla; tudel; llave de extracción de agua general o de bomba/s específica/s, si la/s hubiera; bombas generales y específicas de la trompa; cilindros de la trompa y su función, ya sean cilindros descendentes de medio, uno y un tono y medio, o ascendente, si lo hubiera, de trompa en Fa a Sib agudo; ya sean de función de cambio de trompa (caso de trompa doble) de Fa a Sib ; posición correcta de mano derecha para sonido y afinación; campana.
- Conocimiento de los accesorios: Tipos básicos de sordinas; aceites para las diferentes partes de los cilindros; diferentes productos para el correcto engrase de los cilindros y campana desmontable, si la hubiere; Cuándo y cómo limpiar la trompa; Utensilios de limpieza (bayetas, cepillos, etc.)
- Tablas de posiciones de dedos. La escala armónica en la trompa resultante cada posición. Relación de la longitud del tubo y su afinación.
- La posición del cuerpo y del instrumento, en posición vertical y sentada.
- La posición de la mano izquierda.
- La posición de la mano derecha: es uno de los aspectos más importantes de la técnica del instrumento y no debe de dejarse a una cuestión de casualidad. Tiene influencia directa sobre la afinación relativa de los armónicos y la calidad del sonido. Cumplimiento de reglas básicas, atendiendo a la diversidad.
- La posición de "trompa abierta" y de "trompa tapada" y "semitapada"
- La posición de los brazos.
- El conocimiento por parte del alumno de lo que es una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por éste en el grado elemental.
- Ritmo y métrica: redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios. El tresillo y la síncopa. El puntillo y doble puntillo. Esquemas rítmicos básicos como consecuencia de la combinación de las figuras y compases anteriores. Compases binarios más utilizados de denominador 4 y 2. Los compases binarios a la breve. Compases ternarios más utilizados de denominador 8, como son el 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dinámica: conocimiento de los matices pp-p-mp-mf-f-ff, así como el fp. Reguladores.
- Articulación: diferenciación articulaciones básicas; picado (no ligado), picado ligero y marcado-tenido, así como del sfz. Acentos. El picado – tenido. El portato. El ligado.
en la materia recogida en esta unidad serán prácticamente nulos, ya que el alumno debe tratar de buscar y reproducir sonidos.
- Reconocimiento de los estilos Clásico, Romántico y música popular contemporánea.
- Reconocimiento de los estilos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo.
- Conocimiento teórico de los transportes.
- Análisis de las necesidades físicas específicas requeridas de la/s pieza/s que se vayan a interpretar en la actuación

- Elaboración del plan diario enfocado a cubrir el logro de esas necesidades.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales de la/s pieza/s a interpretar.
estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.
- Concentración para la ejecución sin posibilidad de enmendar errores.
- Concentración como herramienta de control de nervios en actuación pública.
- Aprender a comportarse en el podio.
- Conocer cómo practicar la lectura a primera vista.
- Memorización de piezas, como mínimo de dos anuales, del repertorio de cada curso.
- Trabajo específico de registro grave con métodos y piezas para trompa sola y piano citados en el anexo II.
- Trabajo específico de registro agudo con métodos y piezas para trompa sola y piano citados en el anexo II.
- Destacar en el registro de la especialidad escogida a partir del primer curso del segundo ciclo.
- Estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.

Procedimentales:
- Realización por parte del alumno del plan diario con la estructura enseñada y con la concentración necesaria para ejecutarlo.
- Montaje y desmontaje de la trompa: Colocación de la campana (si fuera el caso), colocación de la boquilla en el tudel, extracción de bombas de afinación, extracción de agua del instrumento.
- Colocación de la sordina en la campana.
- Conservación de la trompa: limpieza exterior e interior.
- Aplicación práctica de tabla tradicional de digitaciones.
- Puesta en práctica de los conocimientos anteriores.
- La obtención de una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por el alumno en el grado elemental por parte del alumno.
- Aplicación práctica sin (sobre todo en el apartado de ritmo) y con instrumento de los conceptuales.
- Búsqueda de la producción de un sonido abierto, centrado y estable.
- Como consecuencia del logro progresivo de este tipo de sonido, la afinación mejorará de forma paralela.
- Incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento.
- Diferenciación con el instrumento de los principales estilos musicales.
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos del transporte.
- Realización práctica del plan diario específico elaborado.

- **Actitudinales:**
- Grado de disciplina que el alumno debe adquirir durante estos estudios.
- Principio de responsabilidad sobre su instrumento como regla de conducta.
- La disciplina diaria de montaje, desmontaje y conservación del instrumento.
- Adecuada disposición en el estudio de la posición del cuerpo e instrumento.
- Correcta disposición para el trabajo exacto de esta materia por parte del alumno en su trabajo individual así como su disposición y comportamiento en los ensayos de grupo realizados para el cumplimiento de los objetivos marcados en esta unidad.
- Disposición del alumno para la búsqueda del correcto sonido.
- Autocrítica para el perfeccionamiento de éste y de la afinación.
- Disposición del alumno al aprendizaje de los principales estilos musicales y de los transportes citados.
- Motivación del alumno a la realización del plan diario de trabajo.
- Disposición y conducta del alumno dentro del grupo.
- Disposición del alumno a realizar este esfuerzo mental en el estudio y en el momento de la actuación en público, así como en el estudio de fragmentos a primera vista.

➢ **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

- La interiorización de los contenidos se realiza a medio y largo plazo.
- Las nociones de acústica se introducirán de forma progresiva.
- La interiorización de los contenidos con relación a la embocadura no es inmediata, sino que requieren unos plazos medios y largos de tiempo. Va a ser un elemento de trabajo constante hasta el final.
- En cuanto al ritmo, dinámicas y articulaciones: Ser lo más preciso posible en las indicaciones que aparezcan tanto en los estudios como en las piezas propuestas por el profesor.
- Con respecto al sonido-afinación, no tendrá final ni en los estudios ni en la vida profesional del trompista.
- Aprendizaje de la utilización de la mano o diferentes posiciones para lograr una afinación más exacta.
- La incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento dependerá de las exigencias del incremento de dificultad en otros campos de estudio de la trompa, tanto en ejercicios de técnica como lecciones de métodos o piezas para trompa.

En cuanto a la rítmica y tempo; dinámicas; articulaciones, se tratará de ser capaz de interpretar los ejercicios, estudios o piezas propuestas por el profesor de la forma más exacta posible de acuerdo a lo indicado en la partitura.

- Conceptos de diferenciación de los estilos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo se realizarán desde el primer curso de grado medio hasta el último incrementando la dificultad técnica de las piezas de forma

directamente proporcional al nivel del registro y de dinámicas alcanzados por el estudiante en cada curso.
- Transporte. Se irán trabajando todos los transportes de forma paralela, alternándolos.
- Conocimiento previo de la adquisición por parte del alumno de un plan general diario de trabajo. Posteriormente, realizar planes diarios específicos.
- Planes específicos para la actuación en público.
- Actuar en público hasta la finalización de sus estudios trompísticos.
- Asimilación del alumno que tocar en público es inherente a la profesión.
- La lectura a primera vista de fragmentos de, como mínimo, un curso por debajo del que se está cursando.
- Se exigirá memorizar un mínimo de dos piezas trabajadas durante el curso y tocadas en audiciones públicas.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL SEGUNDO CURSO

PRIMER TRIMESTRE

- Páginas 12 a 15 KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 1
- Páginas 12 a 19 Deux cents ÉtudesNouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 1
- Ejercicios de técnica.
- Escalas Mayores
- R. Glière: Romance forHorn and Piano Op. 35 No.6

SEGUNDO TRIMESTRE

- Páginas 15 a 18 KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 1
- Páginas 19 a 24 Deux cents ÉtudesNouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 1
- Ejercicios de técnica.
- Escalas Mayores y sus relativos menores naturales y armónicos.
- "En Irlande" E. Bozza

TERCER TRIMESTRE

- Páginas 18 a 21 KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 1
- Páginas 24 a 28 Deux cents ÉtudesNouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 1
- Ejercicios de técnica.
- Escalas Mayores y sus relativos menores naturales, armónicos, melódicos y orientales.
- R. Glière: Nocturne for Horn and Piano Op.35. No.1

2. 3. METODOLOGÍA

SELECCIÓN DE MATERIALES,RECURSOS DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Metodología de clases colectivas: su estructura relacionada directamente con la estructura de estudio individual en el apartado de técnica en particular.
- Metodología de clases individuales:
- El alumno debe copiar su estructura y forma de trabajo en su plan diario.
- Profesor a modo de director con los objetivos de dar una referencia más del ritmo de cada apartado para el trabajo diario y de obtener la máxima concentración del alumno.
- Consciencia del alumno de la disciplina, que incluye la constancia, estructura y concentración, como herramienta de obtención de la maximización del resultado del trabajo de la semana, que se demuestra en la lección individual.
- No extinción, en ningún momento, de la relación profesor – alumno, sin incurrir en el error de ser paternalista, ni dictatorial.
- Semejante relación profesor – alumno en clases individuales y colectivas.
- Los comentarios o críticas al alumno se realizarán en las clases individuales y/o colectivas, dependiendo del contenido de éstos.
- El profesor servirá al alumno de modelo enseñando de forma práctica los componentes y sus funciones en el instrumento, su conservación y limpieza exterior e interior y el correcto uso de todos los utensilios, facilitando la documentación necesaria al alumno para su completo aprendizaje.
- Las posiciones de los dedos de trompa en FA y Si bemol, se adquirirán progresivamente con ejercicios de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa sola, aunque se facilitará al alumno tablas de digitaciones de todo el registro de la trompa.
- Las nociones de acústica se impartirán en clases de contenido teórico con documentación facilitada por el profesor, siempre con su aplicación práctica al instrumento a través de ejercicios o melodías con posiciones fijas.
- El profesor dará el modelo visual al alumno de la postura correcta.
- El alumno debe mirarse al espejo mientras toca para que sea consciente de lo que debe corregir en su postura y de cuándo logra la correcta posición.
- Atención a la diversidad de la constitución física de cada alumno para encontrar la posición más correcta posible.
- Los contenidos referentes a la constitución de una correcta embocadura serán materia del apartado técnico de las lecciones individuales fundamentalmente, con ciertos comentarios de corrección y control en las colectivas técnicas.

❖ El profesor mostrará siempre al alumno sin y con instrumento la constitución de la correcta embocadura, que deberá ser repetida por el alumno.
❖ El procedimiento de enseñanza a utilizar será siempre que el alumno piense correctamente en la cabeza el sonido que quiere reproducir, lo cante correctamente, sople en el instrumento también correctamente y entonces y sólo entonces será cuando controlemos los movimientos de los músculos faciales.
❖ No se deben controlar los músculos faciales antes de estar tocando.
❖ Este trabajo se realizará con los ejercicios de técnica propuestos por el profesor.
❖ Requerimiento de gran concentración y obtención de resultados a medio y largo plazo.
❖ Introducción en el plan de estudio diario de técnica, con duración aproximada de 15 minutos dos veces al día.
❖ Con respecto a la búsqueda de un correcto sonido, el trabajo a largo plazo de estos contenidos, obliga al profesor a repetir de forma incansable, pero no impaciente, el tipo de sonido que quiere obtener, por repetición del modelo dado por éste al alumno.
❖ Los Conciertos de Clase y clase de Orquesta y Cámara como herramientas para que los alumnos de diferentes niveles se escuchen impregnándose así de este concepto de sonido.
❖ El objetivo de la afinación se comenzará a trabajar de forma específica cuando el sonido comience a ser abierto, centrado y estable.
❖ Será materia de trabajo la afinación en los ensayos con grupos de trompas y con piano para desarrollar la sensibilidad del alumno en este terreno. - Explicaciones al alumno de las diferencias de afinación entre instrumentos orquestales y entre los de afinación temperada, como es el piano.
❖ Atención a la diversidad del alumnado en este terreno en la capacidad innata y/o de desarrollo basado en el trabajo.
❖ El objetivo a lograr con el ciclo de respiración será: el resultado de sonido (nota o frase) que deseemos obtener y el trabajo deberá ir encaminado a ese resultado, dejando que nuestro cuerpo vaya aprendiendo progresivamente por prueba y error qué movimientos, en la inspiración y en la expiración, tiene que hacer para lograr ese resultado de sonido.
❖ Nunca ayudará concentrarnos en cómo respirar sin tener como referencia el sonido que queremos obtener.
❖ Para la enseñanza de los principales estilos, se utilizará el repertorio de las piezas para trompa y piano y de música de cámara.
❖ Modelos del profesor con su instrumento con diferencia de las características de cada estilo.
❖ Audiciones de grabaciones de música de diferentes estilos en las clases colectivas de técnica y comentarios.

❖ Para el aprendizaje del transporte, se utilizarán lecciones ya estudiadas en años anteriores y otras nuevas de cursos inferiores o bien nuevas lecciones a tempos lentos. Para la parte teórica, se procederá a las explicaciones necesarias por parte del profesor.
❖ Explicación de cómo realizar el análisis de las necesidades físicas y musicales de la/s pieza/s a interpretar.
❖ Explicación del plan diario específico confeccionado y el procedimiento para su elaboración (con tablas de ejercicios técnicos y preparación de la resistencia de la embocadura de la/s pieza/s a interpretar) para el logro de necesidades.
❖ Cómo realizar el calentamiento adecuado el día de la actuación para la ejecución de la/s pieza/s seleccionadas.
❖ A través del análisis musical, se iniciará al alumno a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente auditiva.
❖ Los Conciertos de clase son las actuaciones que se deben preparar con un plan específico, elaborándose los días o semanas anteriores.
❖ Periodicidad de Conciertos de aproximadamente ocho semanas.
❖ Preparación de la pieza que esté ya finalizada en las últimas lecciones antes del Concierto.
❖ Últimos días para tocar la pieza de una vez observando dónde se producen errores de concentración o técnicos de algún tipo (cansancio de músculos faciales, dosificación de la energía de éstos, así como de la respiración).
❖ Preparación de la embocadura para el día del concierto, explicando el plan diario de ejercicios de calentamiento y ejecución de la pieza los días anteriores al Concierto, similar al que se realizará el día del concierto.
❖ El resto de tiempo de práctica diario para trabajo aún por perfilar.
❖ No tocar en exceso los días, y día especialmente, anteriores a la actuación.
❖ Día del Concierto exclusivamente el Calentamiento y la actuación.
❖ Factores influyentes en la elaboración de estos planes:
❖ La constitución del programa a interpretar.
❖ Las condiciones físicas y musicales específicas del alumno que debe ejecutar la interpretación.
❖ Enseñanza en clases colectivas semanales como ensayos de estos grupos instrumentales y Conciertos de clase.
❖ El profesor ejercerá en las clases colectivas de director del grupo trabajándolo y dirigiéndolo en los casos que sean necesarios por composición del grupo o por el nivel de principiantes de primeros cursos entre los componentes.
❖ La estructura de trabajo de estas clases colectivas será siempre la que deban seguir los alumnos cuando deban realizar estos ensayos por sí mismos, bajo la inspección del profesor.

❖ Concienciar al alumno de la necesidad del estudio de las partes individuales con anterioridad a las clases de música de cámara y de Orquesta.
❖ Declinar, la responsabilidad progresivamente a los alumnos, siempre bajo la inspección del profesor de la especialidad, tanto del trabajo del grupo como de la actuación en los Conciertos de clase.
❖ Mezclar, puntualmente, alumnos de nivel superior y de diferentes edades con otros de nivel inferior, logrando mejor disposición del trabajo en grupo y que los alumnos de nivel inferior tengan referencias más estables al lado de ellos.
❖ Cómo concentrarse ejecutando la pieza sin posibilidad de enmendar errores se realizará en lecciones individuales.
❖ Ejercicio de este tipo de concentración en su trabajo individual con cualquier lección o pieza que ya tenga trabajada y finalizada.
❖ Lecciones individuales para enseñar a practicar la lectura a primera vista.
❖ Prioridades de lectura a primera vista: mínimos a lograr en esa lectura y extras, así como dónde y en qué debemos dirigir la concentración al ejecutarla.
❖ Muestra al alumno de un fragmento que esté por debajo de sus posibilidades técnicas, ejecutando su interpretación inmediatamente y sin parar, después de una muy breve lectura de éste sin instrumento.
❖ Posteriormente analizar los errores, observando dónde han ocurrido y porqué.
❖ Facilitar piezas para que el alumno realice este tipo de ejercicio en su tiempo de estudio.
❖ La rutina de tocar en público con Conciertos de clase y sus ensayos generales de éstos.
❖ La rutina como mejor herramienta para eliminar, poco a poco, problemas de nerviosismo, de actitud en el escenario, reacción ante errores que suceden en representación, etc.
❖ Análisis de errores con el profesor que pueden darse en el escenario (de actitud ante errores dentro de la representación, concentración, actuación en el escenario, etc.), aprender de ellos y corregirlos para poder rendir muy cerca de las posibilidades máximas en público.
❖ Conciertos de clase públicos con asistencia obligatoria de todos los alumnos de la clase de trompa, esperando cada uno su turno dentro de la sala, pudiendo salir fuera de la sala para calentar el instrumento y los labios durante la actuación del compañero que le preceda los minutos antes de su actuación.
❖ El profesor dará comentarios sobre sus impresiones a la finalización del Concierto a cada alumno y posteriormente en las Clases individuales.
❖ Para una mejor y más práctica comprensión del comportamiento correcto en el escenario, el alumno deberá realizar cinco asistencias obligatorias durante el curso académico a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de Solistas, música de cámara, etc. Todas ellas de nivel profesional.

❖ Organizar una asistencia anual de la clase de trompa a la actuación de algún Recital o Solo con Orquesta Sinfónica de algún trompista profesional.

SELECCIÓN DE MATERIALES, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

- Disponibilidad del instrumento por parte del alumno a diario (siendo éste necesario en todas las unidades, no volverá a citarse), así como complementos y utensilios para su conservación y limpieza.
- Tablas donde esté indicada toda la digitación.
- Introducción de conocimientos de acústica de forma práctica, con ejercicios de posiciones fijas, si bien llegado el momento estimado más oportuno por el profesor, dependiendo de la evolución de cada alumno, se proporcionará la información teórica necesaria a este respecto.
- Silla con condiciones mínimas, espejo en aula y lugar de estudio del alumno.

Lecciones individuales:

Apartado de técnica:

- Importancia de este apartado conforme menor es el nivel del alumno.
- Se otorgará a esta sección una gran parte del tiempo de cada lección individual, aproximadamente del 50%.
- Los ejercicios de técnica serán propuestos directamente por el Profesor al alumno.

Apartado de lecciones de métodos del instrumento:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos generales y el sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa.

Para ello, se utilizarán los siguientes libros de métodos de trompa:

KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 1

"Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 1

"MéthodeComplète de Cor"; LUCIEN THEVET.

La forma de impartir esta sección de lecciones:

- Acompañar al alumno a modo de director para ayudarle y que la lección tocada tenga tempo, ritmo, dinámicas y articulaciones exactas.
- El ejemplo con el instrumento se debe dar en la lección anterior para que sepa cómo tiene que sonar, así como dónde respirar, pero debe aprender que en el momento de la lección, la tarea debe estar finalizada y que en clase se viene a demostrar lo que se ha trabajado y no a practicar allí.

Apartado de piezas para trompa sola o con piano:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos fundamentales de sentido del tempo, rítmica, dinámicas, articulación y sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa. Sin embargo, tienen un contenido más ameno para el alumno que las meras lecciones o ejercicios de técnica.

Piezas para trompa y piano:

- **R. Glière: Intermezzo for Horn and Piano Op.35. No. 11**
- **R. Glière: Romance for Horn and Piano Op. 35 No.6**
- **R. Glière: Nocturne for Horn and Piano Op.35. No.10**
- **I attemp from love´s sickness to fly. H. Purcell**
- **Romance for horn and Piano. C. Saint-Säens, Op.36 (1835-1921)**

Ensayos con piano:

Se deberá trabajar el balance entre la trompa y el piano con el alumno para que sepa diferenciar quién es el que lleva la melodía y quien acompaña en cada momento.

Se tendrán ensayos con piano con tiempo suficiente para la preparación de los conciertos de Clase, con el profesor así como con la pianista acompañante.

➢ COLABORACIONES INTERDEPARTAMENTALES

TEMAS TRANSVERSALES CON LAS ASIGNATURAS DE MÚSICA DE CÁMARA Y ORQUESTA (Clases colectivas de conjuntos instrumentales)

- Serán ensayos con grupos de trompas o de otros instrumentos.
- Aplicación a un grupo instrumental de los objetivos generales.
- El balance adquiere más relevancia que con el piano por ser grupos de mayor número, en donde se deberá trabajar con el alumno la función de su voz en cada momento dentro del grupo instrumental.
- La forma de trabajar estas lecciones será del profesor, a modo de director, ensayando la pieza con el grupo de alumnos.
- Habrá ensayos semanales, si los horarios lo permiten, de grupo de trompas, con un mínimo de una cada dos semanas aunque semanalmente con el profesor algunos dúos en ese caso.
- El repertorio, por cursos académicos para grupos de trompas u otros instrumentos será el siguiente:
- Afinador como referencia estable de la afinación.
- Piano y pianista (o equipo de música en su defecto), instrumentos necesarios, en su caso, para la formación del grupo de la pieza seleccionada, aula o sala necesaria para los ensayos y Conciertos de clase.

Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.
Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:
Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.
Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:
Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.
Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.
Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que

demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.
En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

2. 4. EVALUACIÓN

UNIDAD 1

1. Adecuada predisposición para el estudio del instrumento. Concepto de disciplina: Estructura, constancia y concentración en el estudio.
2. Actitud y toma de conciencia por parte del alumno de autonomía en el estudio, con adecuada estructura de las tareas diarias: Trabajo de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa solo.

Criterios de evaluación:
- Conocimiento del plan diario y la disciplina necesaria para llevarlo a cabo de una forma correcta

Procedimientos de evaluación
- Preparación general de la lección individual semanal como reflejo directo de la estructura, constancia y concentración con que ha llevado a cabo el estudio diario.
- Preparación autónoma de una lección y pieza por el alumno durante una semana al final de cada trimestre.
- Preparación de los Conciertos de clase, cada seis semanas aproximadamente.
- Exámenes anuales como reflejo del grado de disciplina alcanzado por el alumno.

Mínimos exigibles:
- En el apartado de técnica, la ejecución de los ejercicios en la forma indicada por el profesor para realizar un correcto calentamiento, trabajo del sonido así como la flexibilidad y estabilidad de la embocadura.
- En el apartado de lecciones y piezas, estudio detallado de rítmica y tempo, dinámicas y articulaciones, como requisito indispensable de un correcto trabajo disciplinado.

UNIDAD 2

1. Toma de contacto con el instrumento: Estudio de las partes del instrumento y de sus accesorios.
2. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación: Utensilios necesarios para la conservación del instrumento.
3. Tabla de posiciones de los dedos. Nociones de acústica: las series de armónicos de la trompa como tubo sonoro.

Criterios de evaluación:
- El estado general del instrumento a lo largo de todo el curso, la correcta administración y uso de sus utensilios.
- Especialmente, en las intervenciones públicas durante el curso.
- Adecuada utilización de los dedos en lecciones y piezas estudiadas.
- Comprensión y aplicación práctica de las nociones de acústica: escalas armónicas, correcta disposición de las bombas para obtener buena afinación y conocer los posibles sonidos con posiciones fijas.

Procedimientos de evaluación:
- Correcto funcionamiento del instrumento, su aspecto general y utilización adecuada de sus utensilios en cada clase individual, colectiva o ensayos y, especialmente, en las actuaciones en público.
- Utilización de las posiciones de los dedos en los estudios y piezas.
- En cuanto a las nociones de acústica, se efectuarán preguntas puntuales en Clases individuales o colectivas.

Mínimos exigibles:
- Higiene y cuidado del instrumento, uso de los utensilios, especialmente cuidado en actuaciones públicas, audiciones o examen.
- Correcta digitación, relacionada directamente proporcional con la práctica del instrumento.
- Conocimiento de la composición de las escalas armónicas resultantes de cada posición de la trompa cromática, sin memorización.
- Conocimiento y aplicación de la disposición de las bombas de afinación.

UNIDAD 3

1. Colocación del cuerpo en posición erguida y sentada.
2. Colocación del instrumento

Criterios de evaluación:
Se evaluarán los contenidos procedimentales (por llevar éstos implícitos los conceptuales) y actitudinales que hagan referencia a este respecto ya citados anteriormente.

Procedimientos de evaluación:

- Observando la posición la posición del cuerpo y del instrumento en el estudio del instrumento (en todo tipo de lecciones) y su resultado (automatización lograda en el estudio) a través de las actuaciones públicas.
- La evaluación se llevará a cabo durante todo el curso académico en:

✓ Todos los contactos con el alumno, aunque el logro de los objetivos en clases individuales suele implicar obtenerlo también en el resto de clases.

✓ Los Conciertos de clase, por la existencia de cierta presión, para observar posibles alteraciones en la posición del alumno.

Mínimos exigibles:

- Consciencia de la importancia de estos contenidos, con reflejo en la correcta posición de cuerpo e instrumento.

Siendo evaluación continua, por requerimiento de medio y largo plazo de tiempo para su automatización mientras se toca, será mínimo exigible que el alumno posea una adecuada y automatizada posición del cuerpo y del instrumento al final del grado elemental.

UNIDAD 4

1. La Respiración
2. La Embocadura:

Colocación de la boquilla sobre los labios.
Emisión del sonido.
Utilización de los músculos faciales.

Criterios de evaluación: diferentes aspectos de la embocadura implícitos en la definición de ésta:
- Utilización correcta de la lengua, dientes, paladar y faringe; los procedimientos de evaluación son la capacidad de entonación, calidad de canto y calidad del sonido.
- Los músculos faciales y la posición de la boquilla; el procedimiento de evaluación será visual en todo el registro del la trompa.
- Las emisiones; procedimiento de evaluación se efectúa cada vez que se debe comenzar a tocar.

Procedimientos de evaluación:
La evaluación será continua por ser aprendizaje de utilización de músculos no utilizados de forma consciente para la vida cotidiana. El examen de final de curso será un reflejo del trabajo realizado.

Mínimos exigibles:
Al finalizar el curso serán: obtención de una embocadura correcta en la mayor parte del registro alcanzado por el alumno hasta ese momento; y, como consecuencia de esta adecuada embocadura, poder diferenciar claramente tres articulaciones básicas de ataque: picado, picado ligero y el marcado tenido.

UNIDAD 5

1. El ritmo: Desarrollo del sentido rítmico; aprendizaje de los esquemas rítmicos básicos.
2. La dinámica: Aprendizaje de la gama básica de dinámicas.
3. La articulación: Diferenciación de las articulaciones básicas. El ligado.

Criterios de evaluación
El desarrollo del sentido rítmico, de diferentes dinámicas y de articulaciones.
Los procedimientos de evaluación serán la asimilación del sentido rítmico sin y con instrumento, el trabajo constante sobre las diferentes dinámicas y articulaciones del instrumento; tanto en su faceta técnica como en su aplicación práctica en todas sus facetas.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada a través de las clases individuales, colectivas, ensayos con piano y Conciertos de clase, con la ejecución de un examen al final del curso que no dejará de ser más que un reflejo del trabajo hecho durante el curso ya la representación puntual de una pieza se evaluará en su momento.
Mínimos exigibles:

✓ La ejecución de las piezas lo más estrictamente posible en cuanto a la rítmica, así como en el tempo.
✓ Clara diferenciación de las dinámicas asimiladas.
✓ Clara diferenciación de las articulaciones asimiladas.
Limpieza lograda en los ligados.

UNIDAD 6

1. El sonido de la trompa: Concepto de sonido abierto, centrado y estable.
2. Afinación.

Criterios de evaluación;
- Calidad del sonido de la trompa lograda: sonido abierto, centrado y estable.
- Factores que afectan al resultado final del sonido. En el caso, frecuente en el grado elemental, de que el sonido no sea totalmente abierto, centrado y estable, se debe, por tanto, evaluar sus causas:
✓ Grado de reconocimiento del sonido
✓ Capacidad de canto correcto de los sonidos.
✓ Utilización de los músculos faciales para cada sonido.
- Se evaluará también la capacidad de afinación con piano y con otros instrumentos como paso posterior al logro de un sonido abierto.

- Contenidos actitudinales citados en el apartado correspondiente que hagan referencia a este concepto.

Procedimientos de evaluación:

- La calidad del sonido y afinación se evaluarán con procedimientos auditivos.
- Sobre los factores que influyen en la producción del sonido:

✓ Reconocimiento del sonido a través de pruebas de audición por parte del profesor al alumno.

✓ Capacidad de canto: pruebas de canto de los sonidos sin instrumento.

✓ Utilización de músculos faciales: evaluación visual de la utilización de éstos.

- Contenidos actitudinales: se realizarán a través de la clase semanal individual.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada:

- Resultados de este trabajo se obtienen a medio y a largo plazo.
- Realización a cada alumno una evaluación inicial o diagnóstica, una sumativa o final, y una evaluación final formativa.
- Diversidad del alumnado en esta materia en cuanto las aptitudes innatas, así como a las de mejora basada en el estudio correcto.

Mínimos exigibles:

Por grado de importancia:

- Capacidad de diferenciar los sonidos adecuados y los que no lo son.
- Capacidad de canto de los sonidos correcta.
- Sin la utilización correcta de estos factores de producción del sonido, no es posible su correcta obtención. Por ello, ambos mínimos serán exigibles.
- Utilización músculos faciales como impedimento para que el sonido no tenga la calidad deseada. Será objeto de evaluación de unidad 4 y requerirá su trabajo específico.
- La afinación se evaluará sólo cuando los sonidos sean ya abiertos, centrados y estables.

UNIDAD 7

- La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos: Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Trabajo específico del registro de trompa aguda.
- Trabajo específico del registro de trompa grave.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de memorización del alumno de piezas a interpretar,
- Correcto trabajo específico de registro agudo y grave,
- Capacidad de destacar en un registro en concreto,
- Actitud del alumno ante el trabajo de los contenidos conceptuales de esta unidad.

Procedimientos de evaluación:
- Memorización de las piezas en las clases semanales y en las audiciones públicas.
- El trabajo específico de los registros y su posterior desarrollo en una u otra vertiente, se llevará a cabo de una forma progresiva en las clases semanales.
- La actitud del alumno para asimilar los contenidos de esta unidad, se evaluarán semanalmente en las clases particulares.

Mínimos exigibles:

- Memorización de una pieza trimestral.
- Avance tangible con respecto al principio del curso en registro agudo y grave.

UNIDAD 8

1. Diferenciación básica de estilos principales del repertorio de la trompa a través de diferentes articulaciones, fraseos, carácter, finalización de sonidos, etc.
2. Introducción al transporte

Criterios de evaluación:
- Incorporación de la respiración con el instrumento dentro del ciclo regular de respiración natural.
- Reconocimiento y diferenciación con el instrumento de los estilos musicales enseñados
- Aplicación práctica de los transportes aprendidos.

Procedimientos de evaluación:
- Clases individuales semanales, Conciertos de clase y de pruebas o exámenes anuales de lecciones, piezas para trompa sola o trompa y piano.

Mínimos exigibles:
- Naturalidad del ciclo de la respiración con el instrumento.
- Sensibilidad del alumno para diferenciar los diferentes tipos de música y su posterior reflejo con el instrumento.
- Agilidad mental, conseguida a través del estudio, para la ejecución del transporte.

UNIDAD 9

1. La trompa como instrumento solista. Estudio y preparación de piezas para trompa sola. Estudio y preparación de piezas para trompa y piano.

2. La resistencia de los músculos faciales y su entrenamiento.
3. Análisis musical de la pieza en preparación.

Criterios de evaluación:

La capacidad del alumno en la elaboración del plan específico físico y musical, su puesta en práctica y su motivación para esta puesta en práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Capacidad en la elaboración del plan específico se realizará en las clases individuales, pidiendo al alumno que elabore el plan requerido.
- Puesta en práctica se evaluará en las lecciones individuales, las de ensayos generales, los Conciertos de clase y exámenes anuales, de acuerdo a los resultados obtenidos en relación con los deseados del plan específico para cada lección individual, ensayo general, actuación del Concierto o examen.
- La motivación se evaluará viendo la disposición del alumno ante el esfuerzo de la elaboración y la puesta en práctica del plan en todas y cada una de las actuaciones que deba realizar.

Mínimos exigibles:

- Grado adecuado de capacidad, en función de las características específicas ya citadas del alumno, de elaboración del plan específico físico y musical.
- Adecuada puesta en práctica del plan con unos resultados mínimos que, cuando menos, mejoren el nivel que se hubiera obtenido sin la realización del plan específico para la actuación.
- Motivación mínima por parte del alumno para realizar el esfuerzo añadido de la elaboración y realización del plan específico.

UNIDAD 10

La trompa en la orquesta:

1. Estudio progresivo del repertorio orquestal. Características de la interpretación trompística en los diferentes estilos
2. El Cuarteto de trompas: Estudio del concepto del cuarteto de trompas como sección básica e independiente dentro de la orquesta.

Criterios de evaluación:

- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Clases semanales y colaboraciones interdepartamentales con la specialidad de orquesta.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental, como es la orquesta.

- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

UNIDAD 11

La música de cámara para trompa:

1. La trompa como parte integrante de un grupo de instrumentos
2. La función de la trompa dentro del grupo. Balance.
3. Aprendizaje progresivo del repertorio de la música de cámara para trompa.
4. Autonomía del trabajo en grupo: Estudio y preparación de una pieza para un grupo de instrumentos.

Criterios de evaluación:

- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Clases semanales y colaboraciones interdepartamentales con la specialidad de orquesta.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental, como es la orquesta.
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

UNIDAD 12

1. La representación en público.
2. Explotación de las máximas posibilidades del alumno en el momento de la representación en público. Concentración como herramienta fundamental para el control de nervios.
3. Actitud en el podio. Asistencia a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de solistas, música de cámara, etc. de nivel profesional.

La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Criterios de evaluación:

1. - La capacidad lograda de la concentración necesaria para tocar una pieza con los menores errores posibles durante el estudio.
2. - Utilización de esta concentración en situación extrema de actuación pública.
3. - La actitud en el podio.
3. - La lectura a primera vista.

Procedimientos de evaluación:
- Para punto 1, se utilizarán lecciones o piezas superadas con anterioridad para observar el grado de concentración ejecutar esa pieza con el número menor de errores, dejando que el alumno la repase durante una semana practicando este tipo de concentración, viendo el resultado en la lección siguiente. Se realizarán estas pruebas con antelación suficiente al Concierto de clase.
- Para punto 2, se evaluará a través de los Conciertos de clase, sus ensayos generales y los exámenes anuales.
- Para punto 3, se realizará a través de los Conciertos de clase, exámenes anuales y una redacción de los cinco conciertos asistidos por parte del alumno al final del curso.
- Para punto 4, se realizará con la muestra del alumno a un fragmento desconocido para él y por debajo de sus posibilidades técnicas. Esta prueba se realizará con una periodicidad trimestral.

Mínimos exigibles:
- Logro de una utilización mínima de este tipo de concentración, mejorando, en cualquier caso, la concentración que el alumno poseía en el primer momento de prueba en este tipo de situación.
- La evolución en medio y largo plazo en el nivel mostrado en público, a través de una utilización cada vez mejor de este tipo de concentración.
- Con respecto a la actitud en el podio, el mínimo exigible será la mejora evidente de esta conducta durante el curso por parte del alumno y la entrega de las redacciones anteriormente citadas.
- La lectura a primera vista será superada cuando el alumno sea capaz de ejecutar una pieza dos cursos por debajo de su nivel técnico, con las prioridades de tocar con un tempo estable y una rítmica correcta, así como con un mínimo de errores aceptables en el acierto de los sonidos escritos.

Criterios de Calificación

Como se ha podido ver, divido la evaluación en 12 unidades conceptuales.

Al alumno se le calificará de 1 a 10 en cada una de éstas unidades.

La ponderación de cada unidad será la siguiente:

Unidad 1, 22%.
Unidades 2 a 12; 7% cada una.

3. TERCER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

3.1.1. Objetivos Generales

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

3.1.2. Objetivos Específicos

- Autonomía en el estudio de la trompa por parte del alumno, debiendo para ello conocer la estructura de su plan diario de trabajo con el instrumento.
- Adquirir el grado de disciplina necesario, entendiendo ésta como estructura, constancia y concentración en el estudio.
- Conservación diaria del instrumento como trabajo diario especialmente en eventos importantes como actuación pública, audición o examen.
- Sólida técnica de dedos basada en la tradicional tabla de digitaciones.
- Prevención de cualquier tipo de lesiones debido a la práctica de la trompa.
- Maximizar las posibilidades del alumno a través de una técnica general del instrumento depurada, de la cual toma parte el contenido de esta unidad.
- Componente estético de las actuaciones en público.
- Establecer unas bases técnicas en lo referente a la embocadura que permitan el posterior desarrollo de aprendizaje del instrumento en el grado medio y superior, llegado el caso, sin encontrarse con impedimentos técnicos de embocadura para ello. Se deberá, por tanto, tener una embocadura correcta dentro del registro del instrumento que nos moveremos al finalizar el grado elemental que será de, aproximadamente dos octavas y media.
- Adquisición e interiorización del sentido rítmico, del tempo, de la dinámica, y de la articulación.

- Conocimiento y dominio (de acuerdo al nivel momentáneo de cada alumno) de estos objetivos generales y, especialmente, por ser la trompa concebida eminentemente para formar parte de grupos instrumentales, el del ritmo y tempo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno para poder trabajar mejor otros contenidos como son la dinámica, articulación, balance, afinación con la trompa sola, con otras trompas e instrumentos y con piano.
- Logro de un sonido abierto, centrado y estable en el registro del instrumento.
- Adecuada dosificación del aire de acuerdo a las exigencias del nivel de instrumento en el que nos encontremos.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Clásicos, Románticos y música popular contemporánea.
- Conocimiento y dominio, de acuerdo al nivel de grado elemental, de los transportes básicos de la trompa.
- El alumno deberá conocer cómo elaborar un plan específico de trabajo físico y análisis musical de la pieza para la realización de una actuación.
- Adecuada conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Lograr completa concentración, en nuestro estudio de la actuación en público, para ejecutar la pieza de una sola vez sin posibilidad de enmendar errores.
- Utilizar este tipo de concentración, ya practicada, en la actuación para rendir lo más cerca posible de las posibilidades máximas de cada alumno.
- Obtener una correcta actitud en el podio.
- Agilidad en la lectura de fragmentos a primera vista.
- Memorización de piezas, como mínimo de dos anuales, del repertorio de cada curso.
- Logro de un buen registro grave y agudo.
- Comenzar a destacar en el registro de la especialidad escogida a partir del primer curso del segundo ciclo.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.

3.2. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**

- Conocimientos de la estructura del plan diario de trabajo.
- Conocimiento de partes integrantes más importantes de la trompa:

Boquilla; tudel; llave de extracción de agua general o de bomba/s específica/s, si la/s hubiera; bombas generales y específicas de la trompa; cilindros de la trompa y su función, ya sean cilindros descendentes de medio, uno y un tono y medio, o ascendente, si lo hubiera, de trompa en Fa a Sib agudo; ya sean de función de cambio de trompa (caso de trompa doble) de Fa a Sib ; posición correcta de mano derecha para sonido y afinación; campana.
- Conocimiento de los accesorios: Tipos básicos de sordinas; aceites para las diferentes partes de los cilindros; diferentes productos para el correcto engrase de los cilindros y campana desmontable, si la hubiere; Cuándo y cómo limpiar la trompa; Utensilios de limpieza (bayetas, cepillos, etc.)
- Tablas de posiciones de dedos. La escala armónica en la trompa resultante cada posición. Relación de la longitud del tubo y su afinación.
- La posición del cuerpo y del instrumento, en posición vertical y sentada.
- La posición de la mano izquierda.
- La posición de la mano derecha: es uno de los aspectos más importantes de la técnica del instrumento y no debe de dejarse a una cuestión de casualidad. Tiene influencia directa sobre la afinación relativa de los armónicos y la calidad del sonido. Cumplimiento de reglas básicas, atendiendo a la diversidad.
- La posición de "trompa abierta" y de "trompa tapada" y "semitapada"
- La posición de los brazos.
- El conocimiento por parte del alumno de lo que es una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por éste en el grado elemental.
- Ritmo y métrica: redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios. El tresillo y la síncopa. El puntillo y doble puntillo. Esquemas rítmicos básicos como consecuencia de la combinación de las figuras y compases anteriores. Compases binarios más utilizados de denominador 4 y 2. Los compases binarios a la breve. Compases ternarios más utilizados de denominador 8, como son el 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dinámica: conocimiento de los matices pp-p-mp-mf-f-ff, así como el fp. Reguladores.
- Articulación: diferenciación articulaciones básicas; picado (no ligado), picado ligero y marcado-tenido, así como del sfz. Acentos. El picado – tenido. El portato. El ligado.
en la materia recogida en esta unidad serán prácticamente nulos, ya que el alumno debe tratar de buscar y reproducir sonidos.
- Reconocimiento de los estilos Clásico, Romántico y música popular contemporánea.
- Reconocimiento de los estilos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo.
- Conocimiento teórico de los transportes.
- Análisis de las necesidades físicas específicas requeridas de la/s pieza/s que se vayan a interpretar en la actuación

- Elaboración del plan diario enfocado a cubrir el logro de esas necesidades.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales de la/s pieza/s a interpretar.
estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.
- Concentración para la ejecución sin posibilidad de enmendar errores.
- Concentración como herramienta de control de nervios en actuación pública.
- Aprender a comportarse en el podio.
- Conocer cómo practicar la lectura a primera vista.
- Memorización de piezas, como mínimo de dos anuales, del repertorio de cada curso.
- Trabajo específico de registro grave con métodos y piezas para trompa sola y piano citados en el anexo II.
- Trabajo específico de registro agudo con métodos y piezas para trompa sola y piano citados en el anexo II.
- Destacar en el registro de la especialidad escogida a partir del primer curso del segundo ciclo.
- Estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.

Procedimentales:
- Realización por parte del alumno del plan diario con la estructura enseñada y con la concentración necesaria para ejecutarlo.
- Montaje y desmontaje de la trompa: Colocación de la campana (si fuera el caso), colocación de la boquilla en el tudel, extracción de bombas de afinación, extracción de agua del instrumento.
- Colocación de la sordina en la campana.
- Conservación de la trompa: limpieza exterior e interior.
- Aplicación práctica de tabla tradicional de digitaciones.
- Puesta en práctica de los conocimientos anteriores.
- La obtención de una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por el alumno en el grado elemental por parte del alumno.
- Aplicación práctica sin (sobre todo en el apartado de ritmo) y con instrumento de los conceptuales.
- Búsqueda de la producción de un sonido abierto, centrado y estable.
- Como consecuencia del logro progresivo de este tipo de sonido, la afinación mejorará de forma paralela.
- Incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento.
- Diferenciación con el instrumento de los principales estilos musicales.
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos del transporte.
- Realización práctica del plan diario específico elaborado.

- **Actitudinales:**
- Grado de disciplina que el alumno debe adquirir durante estos estudios.
- Principio de responsabilidad sobre su instrumento como regla de conducta.
- La disciplina diaria de montaje, desmontaje y conservación del instrumento.
- Adecuada disposición en el estudio de la posición del cuerpo e instrumento.
- Correcta disposición para el trabajo exacto de esta materia por parte del alumno en su trabajo individual así como su disposición y comportamiento en los ensayos de grupo realizados para el cumplimiento de los objetivos marcados en esta unidad.
- Disposición del alumno para la búsqueda del correcto sonido.
- Autocrítica para el perfeccionamiento de éste y de la afinación.
- Disposición del alumno al aprendizaje de los principales estilos musicales y de los transportes citados.
- Motivación del alumno a la realización del plan diario de trabajo.
- Disposición y conducta del alumno dentro del grupo.
- Disposición del alumno a realizar este esfuerzo mental en el estudio y en el momento de la actuación en público, así como en el estudio de fragmentos a primera vista.

➢ **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

- La interiorización de los contenidos se realiza a medio y largo plazo.
- Las nociones de acústica se introducirán de forma progresiva.
- La interiorización de los contenidos con relación a la embocadura no es inmediata, sino que requieren unos plazos medios y largos de tiempo. Va a ser un elemento de trabajo constante hasta el final.
- En cuanto al ritmo, dinámicas y articulaciones: Ser lo más preciso posible en las indicaciones que aparezcan tanto en los estudios como en las piezas propuestas por elprofesor.
- Con respecto al sonido-afinación, no tendrá final ni en los estudios ni en la vida profesional del trompista.
- Aprendizaje de la utilización de la mano o diferentes posiciones para lograr una afinación más exacta.
- La incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento dependerá de las exigencias del incremento de dificultad en otros campos de estudio de la trompa, tanto en ejercicios de técnica como lecciones de métodos o piezas para trompa.

En cuanto a la rítmica y tempo; dinámicas; articulaciones, se tratará de ser capaz de interpretar los ejercicios, estudios o piezas propuestas por el profesor de la forma más exacta posible de acuerdo a lo indicado en la partitura.

- Conceptos de diferenciación de los estilos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo se realizarán desde el primer curso de grado medio hasta el último incrementando la dificultad técnica de las piezas de forma

directamente proporcional al nivel del registro y de dinámicas alcanzados por el estudiante en cada curso.
- Transporte. Se irán trabajando todos los transportes de forma paralela, alternándolos.
- Conocimiento previo de la adquisición por parte del alumno de un plan general diario de trabajo. Posteriormente, realizar planes diarios específicos.
- Planes específicos para la actuación en público.
- Actuar en público hasta la finalización de sus estudios trompísticos.
- Asimilación del alumno que tocar en público es inherente a la profesión.
- La lectura a primera vista de fragmentos de, como mínimo, un curso por debajo del que se está cursando.
- Se exigirá memorizar un mínimo de dos piezas trabajadas durante el curso y tocadas en audiciones públicas.
- Se comenzará a trabajar específicamente con libros de lecciones el registro agudo y grave por separado desde el primer curso del segundo ciclo hasta el segundo del tercero.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL TERCER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE

- Páginas 21 A 24 KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 1
- Páginas 1 a 5 Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 2
- Ejercicios de técnica.
- Rondó KV 371 W.A. Mozart

SEGUNDO TRIMESTRE

- Páginas 25 a 29 KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 2
- Páginas 5 a 10 Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 2
- Ejercicios de técnica.
- "Berceuse" de J.M. Damase

TERCER TRIMESTRE

- Páginas 29 a 34 KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 2
- Páginas 10 a 14 Deux cents ÉtudesNouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 2
- Ejercicios de técnica.
- Concierto n°1 para Trompa y Orquesta W.A. Mozart.

3. 3. METODOLOGÍA

SELECCIÓN DE MATERIALES,RECURSOS DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Metodología de clases colectivas: su estructura relacionada directamente con la estructura de estudio individual en el apartado de técnica en particular.
- Metodología de clases individuales:
- El alumno debe copiar su estructura y forma de trabajo en su plan diario.
- Profesor a modo de director con los objetivos de dar una referencia más del ritmo de cada apartado para el trabajo diario y de obtener la máxima concentración del alumno.
- Consciencia del alumno de la disciplina, que incluye la constancia, estructura y concentración, como herramienta de obtención de la maximización del resultado del trabajo de la semana, que se demuestra en la lección individual.
- No extinción, en ningún momento, de la relación profesor – alumno, sin incurrir en el error de ser paternalista, ni dictatorial.
- Semejante relación profesor – alumno en clases individuales y colectivas.
- Los comentarios o críticas al alumno se realizarán en las clases individuales y/o colectivas, dependiendo del contenido de éstos.
- El profesor servirá al alumno de modelo enseñando de forma práctica los componentes y sus funciones en el instrumento, su conservación y limpieza exterior e interior y el correcto uso de todos los utensilios, facilitando la documentación necesaria al alumno para su completo aprendizaje.
- Las posiciones de los dedos de trompa en FA y Si bemol, se adquirirán progresivamente con ejercicios de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa sola, aunque se facilitará al alumno tablas de digitaciones de todo el registro de la trompa.
- Las nociones de acústica se impartirán en clases de contenido teórico con documentación facilitada por el profesor, siempre con su aplicación práctica al instrumento a través de ejercicios o melodías con posiciones fijas.
- El profesor dará el modelo visual al alumno de la postura correcta.
- El alumno debe mirarse al espejo mientras toca para que sea consciente de lo que debe corregir en su postura y de cuándo logra la correcta posición.
- Atención a la diversidad de la constitución física de cada alumno para encontrar la posición más correcta posible.
- Los contenidos referentes a la constitución de una correcta embocadura serán materia del apartado técnico de las lecciones individuales fundamentalmente, con ciertos comentarios de corrección y control en las colectivas técnicas.
- El profesor mostrará siempre al alumno sin y con instrumento la constitución de la correcta embocadura, que deberá ser repetida por el alumno.

❖ El procedimiento de enseñanza a utilizar será siempre que el alumno piense correctamente en la cabeza el sonido que quiere reproducir, lo cante correctamente, sople en el instrumento también correctamente y entonces y sólo entonces será cuando controlemos los movimientos de los músculos faciales.
❖ No se deben controlar los músculos faciales antes de estar tocando.
❖ Este trabajo se realizará con los ejercicios de técnica propuestos por el profesor.
❖ Requerimiento de gran concentración y obtención de resultados a medio y largo plazo.
❖ Introducción en el plan de estudio diario de técnica, con duración aproximada de 15 minutos dos veces al día.
❖ Con respecto a la búsqueda de un correcto sonido, el trabajo a largo plazo de estos contenidos, obliga al profesor a repetir de forma incansable, pero no impaciente, el tipo de sonido que quiere obtener, por repetición del modelo dado por éste al alumno.
❖ Los Conciertos de Clase y clase de Orquesta y Cámara como herramientas para que los alumnos de diferentes niveles se escuchen impregnándose así de este concepto de sonido.
❖ El objetivo de la afinación se comenzará a trabajar de forma específica cuando el sonido comience a ser abierto, centrado y estable.
❖ Será materia de trabajo la afinación en los ensayos con grupos de trompas y con piano para desarrollar la sensibilidad del alumno en este terreno. - Explicaciones al alumno de las diferencias de afinación entre instrumentos orquestales y entre los de afinación temperada, como es el piano.
❖ Atención a la diversidad del alumnado en este terreno en la capacidad innata y/o de desarrollo basado en el trabajo.
❖ El objetivo a lograr con el ciclo de respiración será: el resultado de sonido (nota o frase) que deseemos obtener y el trabajo deberá ir encaminado a ese resultado, dejando que nuestro cuerpo vaya aprendiendo progresivamente por prueba y error qué movimientos, en la inspiración y en la expiración, tiene que hacer para lograr ese resultado de sonido.
❖ Nunca ayudará concentrarnos en cómo respirar sin tener como referencia el sonido que queremos obtener.
❖ Para la enseñanza de los principales estilos, se utilizará el repertorio de las piezas para trompa y piano y de música de cámara.
❖ Modelos del profesor con su instrumento con diferencia de las características de cada estilo.
❖ Audiciones de grabaciones de música de diferentes estilos en las clases colectivas de técnica y comentarios.
❖ Para el aprendizaje del transporte, se utilizarán lecciones ya estudiadas en años anteriores y otras nuevas de cursos inferiores o bien nuevas lecciones a

tempos lentos. Para la parte teórica, se procederá a las explicaciones necesarias por parte del profesor.

- Explicación de cómo realizar el análisis de las necesidades físicas y musicales de la/s pieza/s a interpretar.
- Explicación del plan diario específico confeccionado y el procedimiento para su elaboración (con tablas de ejercicios técnicos y preparación de la resistencia de la embocadura de la/s pieza/s a interpretar) para el logro de necesidades.
- Cómo realizar el calentamiento adecuado el día de la actuación para la ejecución de la/s pieza/s seleccionadas.
- A través del análisis musical, se iniciará al alumno a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente auditiva.
- Los Conciertos de clase son las actuaciones que se deben preparar con un plan específico, elaborándose los días o semanas anteriores.
- Periodicidad de Conciertos de aproximadamente ocho semanas.
- Preparación de la pieza que esté ya finalizada en las últimas lecciones antes del Concierto.
- Últimos días para tocar la pieza de una vez observando dónde se producen errores de concentración o técnicos de algún tipo (cansancio de músculos faciales, dosificación de la energía de éstos, así como de la respiración).
- Preparación de la embocadura para el día del concierto, explicando el plan diario de ejercicios de calentamiento y ejecución de la pieza los días anteriores al Concierto, similar al que se realizará el día del concierto.
- El resto de tiempo de práctica diario para trabajo aún por perfilar.
- No tocar en exceso los días, y día especialmente, anteriores a la actuación.
- Día del Concierto exclusivamente el Calentamiento y la actuación.
- Factores influyentes en la elaboración de estos planes:
- La constitución del programa a interpretar.
- Las condiciones físicas y musicales específicas del alumno que debe ejecutar la interpretación.
- Enseñanza en clases colectivas semanales como ensayos de estos grupos instrumentales y Conciertos de clase.
- El profesor ejercerá en las clases colectivas de director del grupo trabajándolo y dirigiéndolo en los casos que sean necesarios por composición del grupo o por el nivel de principiantes de primeros cursos entre los componentes.
- La estructura de trabajo de estas clases colectivas será siempre la que deban seguir los alumnos cuando deban realizar estos ensayos por sí mismos, bajo la inspección del profesor.
- Concienciar al alumno de la necesidad del estudio de las partes individuales con anterioridad a las clases de música de cámara y de Orquesta.

❖ Declinar, la responsabilidad progresivamente a los alumnos, siempre bajo la inspección del profesor de la especialidad, tanto del trabajo del grupo como de la actuación en los Conciertos de clase.
❖ Mezclar, puntualmente, alumnos de nivel superior y de diferentes edades con otros de nivel inferior, logrando mejor disposición del trabajo en grupo y que los alumnos de nivel inferior tengan referencias más estables al lado de ellos.
❖ Cómo concentrarse ejecutando la pieza sin posibilidad de enmendar errores se realizará en lecciones individuales.
❖ Ejercicio de este tipo de concentración en su trabajo individual con cualquier lección o pieza que ya tenga trabajada y finalizada.
❖ Lecciones individuales para enseñar a practicar la lectura a primera vista.
❖ Prioridades de lectura a primera vista: mínimos a lograr en esa lectura y extras, así como dónde y en qué debemos dirigir la concentración al ejecutarla.
❖ Muestra al alumno de un fragmento que esté por debajo de sus posibilidades técnicas, ejecutando su interpretación inmediatamente y sin parar, después de una muy breve lectura de éste sin instrumento.
❖ Posteriormente analizar los errores, observando dónde han ocurrido y porqué.
❖ Facilitar piezas para que el alumno realice este tipo de ejercicio en su tiempo de estudio.
❖ La rutina de tocar en público con Conciertos de clase y sus ensayos generales de éstos.
❖ La rutina como mejor herramienta para eliminar, poco a poco, problemas de nerviosismo, de actitud en el escenario, reacción ante errores que suceden en representación, etc.
❖ Análisis de errores con el profesor que pueden darse en el escenario (de actitud ante errores dentro de la representación, concentración, actuación en el escenario, etc.), aprender de ellos y corregirlos para poder rendir muy cerca de las posibilidades máximas en público.
❖ Conciertos de clase públicos con asistencia obligatoria de todos los alumnos de la clase de trompa, esperando cada uno su turno dentro de la sala, pudiendo salir fuera de la sala para calentar el instrumento y los labios durante la actuación del compañero que le preceda los minutos antes de su actuación.
❖ El profesor dará comentarios sobre sus impresiones a la finalización del Concierto a cada alumno y posteriormente en las Clases individuales.
❖ Para una mejor y más práctica comprensión del comportamiento correcto en el escenario, el alumno deberá realizar cinco asistencias obligatorias durante el curso académico a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de Solistas, música de cámara, etc. Todas ellas de nivel profesional.
❖ Organizar una asistencia anual de la clase de trompa a la actuación de algún Recital o Solo con Orquesta Sinfónica de algún trompista profesional.

SELECCIÓN DE MATERIALES, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

- Disponibilidad del instrumento por parte del alumno a diario (siendo éste necesario en todas las unidades, no volverá a citarse), así como complementos y utensilios para su conservación y limpieza.
- Tablas donde esté indicada toda la digitación.
- Introducción de conocimientos de acústica de forma práctica, con ejercicios de posiciones fijas, si bien llegado el momento estimado más oportuno por el profesor, dependiendo de la evolución de cada alumno, se proporcionará la información teórica necesaria a este respecto.
- Silla con condiciones mínimas, espejo en aula y lugar de estudio del alumno.

Lecciones individuales:

Apartado de técnica:

- Importancia de este apartado conforme menor es el nivel del alumno.
- Se otorgará a esta sección una gran parte del tiempo de cada lección individual, aproximadamente del 50%.
- Los ejercicios de técnica serán propuestos directamente por el Profesor al alumno.

Apartado de lecciones de métodos del instrumento:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos generales y el sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa.

Para ello, se utilizarán los siguientes libros de métodos de trompa:

KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 2

"Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 2 y 3

"MéthodeComplète de Cor"; LUCIEN THEVET.

La forma de impartir esta sección de lecciones:

- Acompañar al alumno a modo de director para ayudarle y que la lección tocada tenga tempo, ritmo, dinámicas y articulaciones exactas.
- El ejemplo con el instrumento se debe dar en la lección anterior para que sepa cómo tiene que sonar, así como dónde respirar, pero debe aprender que en el momento de la lección, la tarea debe estar finalizada y que en clase se viene a demostrar lo que se ha trabajado y no a practicar allí.

Apartado de piezas para trompa sola o con piano:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos fundamentales de sentido del tempo, rítmica, dinámicas, articulación y sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa. Sin embargo, tienen un contenido más ameno para el alumno que las meras lecciones o ejercicios de técnica.

Piezas para trompa y piano:
- Concierto n°3 para Trompa y Orquesta W.A. Mozart
- Concerto per Corno e Orchestra da Camera. MERCADANTE
- Concierto n°1 para Trompa y Orquesta W.A. Mozart.
- "Berceuse" de J.M. Damase
- Rondó KV 371 W.A. Mozart

Ensayos con piano:
Se deberá trabajar el balance entre la trompa y el piano con el alumno para que sepa diferenciar quién es el que lleva la melodía y quien acompaña en cada momento.
Se tendrán ensayos con piano con tiempo suficiente para la preparación de los conciertos de Clase, con el profesor así como con la pianista acompañante.

➢ COLABORACIONES INTERDEPARTAMENTALES

TEMAS TRANSVERSALES CON LAS ASIGNATURAS DE MÚSICA DE CÁMARA Y ORQUESTA (Clases colectivas de conjuntos instrumentales)
- Serán ensayos con grupos de trompas o de otros instrumentos.
- Aplicación a un grupo instrumental de los objetivos generales.
- El balance adquiere más relevancia que con el piano por ser grupos de mayor número, en donde se deberá trabajar con el alumno la función de su voz en cada momento dentro del grupo instrumental.
- La forma de trabajar estas lecciones será del profesor, a modo de director, ensayando la pieza con el grupo de alumnos.
- Habrá ensayos semanales, si los horarios lo permiten, de grupo de trompas, con un mínimo de una cada dos semanas aunque semanalmente con el profesor algunos dúos en ese caso.
- El repertorio, por cursos académicos para grupos de trompas u otros instrumentos será el siguiente:
- Afinador como referencia estable de la afinación.
- Piano y pianista (o equipo de música en su defecto), instrumentos necesarios, en su caso, para la formación del grupo de la pieza seleccionada, aula o sala necesaria para los ensayos y Conciertos de clase.

Atención a la diversidad
Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí

que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.
Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:
Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.
Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:
Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.
Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.
Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

3. 4. EVALUACIÓN

UNIDAD 1

1. Adecuada predisposición para el estudio del instrumento. Concepto de disciplina: Estructura, constancia y concentración en el estudio.
2. Actitud y toma de conciencia por parte del alumno de autonomía en el estudio, con adecuada estructura de las tareas diarias: Trabajo de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa solo.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento del plan diario y la disciplina necesaria para llevarlo a cabo de una forma correcta.

Procedimientos de evaluación

- Preparación general de la lección individual semanal como reflejo directo de la estructura, constancia y concentración con que ha llevado a cabo el estudio diario.
- Preparación autónoma de una lección y pieza por el alumno durante una semana al final de cada trimestre.
- Preparación de los Conciertos de clase, cada seis semanas aproximadamente.
- Exámenes anuales como reflejo del grado de disciplina alcanzado por el alumno.

Mínimos exigibles:

- En el apartado de técnica, la ejecución de los ejercicios en la forma indicada por el profesor para realizar un correcto calentamiento, trabajo del sonido así como la flexibilidad y estabilidad de la embocadura.
- En el apartado de lecciones y piezas, estudio detallado de rítmica y tempo, dinámicas y articulaciones, como requisito indispensable de un correcto trabajo disciplinado.

UNIDAD 2

1. Toma de contacto con el instrumento: Estudio de las partes del instrumento y de sus accesorios.

2. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación: Utensilios necesarios para la conservación del instrumento.
3. Tabla de posiciones de los dedos. Nociones de acústica: las series de armónicos de la trompa como tubo sonoro.

Criterios de evaluación:
- El estado general del instrumento a lo largo de todo el curso, la correcta administración y uso de sus utensilios.
- Especialmente, en las intervenciones públicas durante el curso.
- Adecuada utilización de los dedos en lecciones y piezas estudiadas.
- Comprensión y aplicación práctica de las nociones de acústica: escalas armónicas, correcta disposición de las bombas para obtener buena afinación y conocer los posibles sonidos con posiciones fijas.

Procedimientos de evaluación:
- Correcto funcionamiento del instrumento, su aspecto general y utilización adecuada de sus utensilios en cada clase individual, colectiva o ensayos y, especialmente, en las actuaciones en público.
- Utilización de las posiciones de los dedos en los estudios y piezas.
- En cuanto a las nociones de acústica, se efectuarán preguntas puntuales en Clases individuales o colectivas.

Mínimos exigibles:
- Higiene y cuidado del instrumento, uso de los utensilios, especialmente cuidado en actuaciones públicas, audiciones o examen.
- Correcta digitación, relacionada directamente proporcional con la práctica del instrumento.
- Conocimiento de la composición de las escalas armónicas resultantes de cada posición de la trompa cromática, sin memorización.
- Conocimiento y aplicación de la disposición de las bombas de afinación.

UNIDAD 3

1. Colocación del cuerpo en posición erguida y sentada.
2. Colocación del instrumento

Criterios de evaluación:
Se evaluarán los contenidos procedimentales (por llevar éstos implícitos los conceptuales) y actitudinales que hagan referencia a este respecto ya citados anteriormente.

Procedimientos de evaluación:

- Observando la posición la posición del cuerpo y del instrumento en el estudio del instrumento (en todo tipo de lecciones) y su resultado (automatización lograda en el estudio) a través de las actuaciones públicas.
- La evaluación se llevará a cabo durante todo el curso académico en:

✓ Todos los contactos con el alumno, aunque el logro de los objetivos en clases individuales suele implicar obtenerlo también en el resto de clases.

✓ Los Conciertos de clase, por la existencia de cierta presión, para observar posibles alteraciones en la posición del alumno.

Mínimos exigibles:

- Consciencia de la importancia de estos contenidos, con reflejo en la correcta posición de cuerpo e instrumento.

Siendo evaluación continua, por requerimiento de medio y largo plazo de tiempo para su automatización mientras se toca, será mínimo exigible que el alumno posea una adecuada y automatizada posición del cuerpo y del instrumento al final del grado elemental.

UNIDAD 4

1. La Respiración
2. La Embocadura:

2.1. Colocación de la boquilla sobre los labios.
2.2. Emisión del sonido.
2.3. Utilización de los músculos faciales.

Criterios de evaluación: diferentes aspectos de la embocadura implícitos en la definición de ésta:
- Utilización correcta de la lengua, dientes, paladar y faringe; los procedimientos de evaluación son la capacidad de entonación, calidad de canto y calidad del sonido.
- Los músculos faciales y la posición de la boquilla; el procedimiento de evaluación será visual en todo el registro del la trompa.
- Las emisiones; procedimiento de evaluación se efectúa cada vez que se debe comenzar a tocar.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación será continua por ser aprendizaje de utilización de músculos no utilizados de forma consciente para la vida cotidiana. El examen de final de curso será un reflejo del trabajo realizado.

Mínimos exigibles:

Al finalizar el curso serán: obtención de una embocadura correcta en la mayor parte del registro alcanzado por el alumno hasta ese momento; y, como consecuencia de esta adecuada embocadura, poder diferenciar claramente tres articulaciones básicas de ataque: picado, picado ligero y el marcado tenido.

UNIDAD 5

1. El ritmo: Desarrollo del sentido rítmico; aprendizaje de los esquemas rítmicos básicos.
2. La dinámica: Aprendizaje de la gama básica de dinámicas.
3. La articulación: Diferenciación de las articulaciones básicas. El ligado.

Criterios de evaluación
El desarrollo del sentido rítmico, de diferentes dinámicas y de articulaciones.
Los procedimientos de evaluación serán la asimilación del sentido rítmico sin y con instrumento, el trabajo constante sobre las diferentes dinámicas y articulaciones del instrumento; tanto en su faceta técnica como en su aplicación práctica en todas sus facetas.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada a través de las clases individuales, colectivas, ensayos con piano y Conciertos de clase, con la ejecución de un examen al final del curso que no dejará de ser más que un reflejo del trabajo hecho durante el curso ya la representación puntual de una pieza se evaluará en su momento.

Mínimos exigibles:

✓ La ejecución de las piezas lo más estrictamente posible en cuanto a la rítmica, así como en el tempo.
✓ Clara diferenciación de las dinámicas asimiladas.
✓ Clara diferenciación de las articulaciones asimiladas.
Limpieza lograda en los ligados.

UNIDAD 6

1. El sonido de la trompa: Concepto de sonido abierto, centrado y estable.
2. Afinación.

Criterios de evaluación;
- Calidad del sonido de la trompa lograda: sonido abierto, centrado y estable.
- Factores que afectan al resultado final del sonido. En el caso, frecuente en el grado elemental, de que el sonido no sea totalmente abierto, centrado y estable, se debe, por tanto, evaluar sus causas:
✓ Grado de reconocimiento del sonido
✓ Capacidad de canto correcto de los sonidos.
✓ Utilización de los músculos faciales para cada sonido.
- Se evaluará también la capacidad de afinación con piano y con otros instrumentos como paso posterior al logro de un sonido abierto.

- Contenidos actitudinales citados en el apartado correspondiente que hagan referencia a este concepto.

Procedimientos de evaluación:

- La calidad del sonido y afinación se evaluarán con procedimientos auditivos.
- Sobre los factores que influyen en la producción del sonido:

✓ Reconocimiento del sonido a través de pruebas de audición por parte del profesor al alumno.

✓ Capacidad de canto: pruebas de canto de los sonidos sin instrumento.

✓ Utilización de músculos faciales: evaluación visual de la utilización de éstos.

- Contenidos actitudinales: se realizarán a través de la clase semanal individual.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada:
- Resultados de este trabajo se obtienen a medio y a largo plazo.
- Realización a cada alumno una evaluación inicial o diagnóstica, una sumativa o final, y una evaluación final formativa.
- Diversidad del alumnado en esta materia en cuanto las aptitudes innatas, así como a las de mejora basada en el estudio correcto.

Mínimos exigibles:

Por grado de importancia:

- Capacidad de diferenciar los sonidos adecuados y los que no lo son.
- Capacidad de canto de los sonidos correcta.
- Sin la utilización correcta de estos factores de producción del sonido, no es posible su correcta obtención. Por ello, ambos mínimos serán exigibles.
- Utilización músculos faciales como impedimento para que el sonido no tenga la calidad deseada. Será objeto de evaluación de unidad 4 y requerirá su trabajo específico.
- La afinación se evaluará sólo cuando los sonidos sean ya abiertos, centrados y estables.

UNIDAD 7

1. La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos: Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
2. Trabajo específico del registro de trompa aguda.
3. Trabajo específico del registro de trompa grave.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de memorización del alumno de piezas a interpretar,
- Correcto trabajo específico de registro agudo y grave,
- Capacidad de destacar en un registro en concreto,
- Actitud del alumno ante el trabajo de los contenidos conceptuales de esta unidad.

Procedimientos de evaluación:
- Memorización de las piezas en las clases semanales y en las audiciones públicas.
- El trabajo específico de los registros y su posterior desarrollo en una u otra vertiente, se llevará a cabo de una forma progresiva en las clases semanales.
- La actitud del alumno para asimilar los contenidos de esta unidad, se evaluarán semanalmente en las clases particulares.

Mínimos exigibles:

- Memorización de una pieza trimestral.
- Avance tangible con respecto al principio del curso en registro agudo y grave.

UNIDAD 8

1. Diferenciación básica de estilos principales del repertorio de la trompa a través de diferentes articulaciones, fraseos, carácter, finalización de sonidos, etc.
2. Introducción al transporte

Criterios de evaluación:
- Incorporación de la respiración con el instrumento dentro del ciclo regular de respiración natural.
- Reconocimiento y diferenciación con el instrumento de los estilos musicales enseñados
- Aplicación práctica de los transportes aprendidos.

Procedimientos de evaluación:
- Clases individuales semanales, Conciertos de clase y de pruebas o exámenes anuales de lecciones, piezas para trompa sola o trompa y piano.

Mínimos exigibles:
- Naturalidad del ciclo de la respiración con el instrumento.
- Sensibilidad del alumno para diferenciar los diferentes tipos de música y su posterior reflejo con el instrumento.
- Agilidad mental, conseguida a través del estudio, para la ejecución del transporte.

UNIDAD 9

1. La trompa como instrumento solista. Estudio y preparación de piezas para trompa sola. Estudio y preparación de piezas para trompa y piano.
2. La resistencia de los músculos faciales y su entrenamiento.
3. Análisis musical de la pieza en preparación.

Criterios de evaluación:
La capacidad del alumno en la elaboración del plan específico físico y musical, su puesta en práctica y su motivación para esta puesta en práctica.

Procedimientos de evaluación:
- Capacidad en la elaboración del plan específico se realizará en las clases individuales, pidiendo al alumno que elabore el plan requerido.
- Puesta en práctica se evaluará en las lecciones individuales, las de ensayos generales, los Conciertos de clase y exámenes anuales, de acuerdo a los resultados obtenidos en relación con los deseados del plan específico para cada lección individual, ensayo general, actuación del Concierto o examen.
- La motivación se evaluará viendo la disposición del alumno ante el esfuerzo de la elaboración y la puesta en práctica del plan en todas y cada una de las actuaciones que deba realizar.

Mínimos exigibles:
- Grado adecuado de capacidad, en función de las características específicas ya citadas del alumno, de elaboración del plan específico físico y musical.
- Adecuada puesta en práctica del plan con unos resultados mínimos que, cuando menos, mejoren el nivel que se hubiera obtenido sin la realización del plan específico para la actuación.
- Motivación mínima por parte del alumno para realizar el esfuerzo añadido de la elaboración y realización del plan específico.

UNIDAD 10

La trompa en la orquesta:
1. Estudio progresivo del repertorio orquestal. Características de la interpretación trompística en los diferentes estilos.
2. El Cuarteto de trompas: Estudio del concepto del cuarteto de trompas como sección básica e independiente dentro de la orquesta.

Criterios de evaluación:
- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:
- Clases semanales y colaboraciones interdepartamentales con la specialidad de orquesta.

Mínimos exigibles:
- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental, como es la orquesta.
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

UNIDAD 11

La música de cámara para trompa:

1. La trompa como parte integrante de un grupo de instrumentos.
2. La función de la trompa dentro del grupo. Balance.
3. Aprendizaje progresivo del repertorio de la música de cámara para trompa.
4. Autonomía del trabajo en grupo: Estudio y preparación de una pieza para un grupo de instrumentos.

Criterios de evaluación:

- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Clases semanales y colaboraciones interdepartamentales con la specialidad de orquesta.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental, como es la orquesta.
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

UNIDAD 12

1. La representación en público.
2. Explotación de las máximas posibilidades del alumno en el momento de la representación en público. Concentración como herramienta fundamental para el control de nervios.
3. Actitud en el podio. Asistencia a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de solistas, música de cámara, etc. de nivel profesional.

La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Criterios de evaluación:

1. - La capacidad lograda de la concentración necesaria para tocar una pieza con los menores errores posibles durante el estudio.
2. - Utilización de esta concentración en situación extrema de actuación pública.
3. - La actitud en el podio.
4. - La lectura a primera vista.

Procedimientos de evaluación:

- Para punto 1, se utilizarán lecciones o piezas superadas con anterioridad para observar el grado de concentración ejecutar esa pieza con el número menor de errores, dejando que el alumno la repase durante una semana practicando este tipo

de concentración, viendo el resultado en la lección siguiente. Se realizarán estas pruebas con antelación suficiente al Concierto de clase.
- Para punto 2, se evaluará a través de los Conciertos de clase, sus ensayos generales y los exámenes anuales.
- Para punto 3, se realizará a través de los Conciertos de clase, exámenes anuales y una redacción de los cinco conciertos asistidos por parte del alumno al final del curso.
- Para punto 4, se realizará con la muestra del alumno a un fragmento desconocido para él y por debajo de sus posibilidades técnicas. Esta prueba se realizará con una periodicidad trimestral.

Mínimos exigibles:
- Logro de una utilización mínima de este tipo de concentración, mejorando, en cualquier caso, la concentración que el alumno poseía en el primer momento de prueba en este tipo de situación.
- La evolución en medio y largo plazo en el nivel mostrado en público, a través de una utilización cada vez mejor de este tipo de concentración.
- Con respecto a la actitud en el podio, el mínimo exigible será la mejora evidente de esta conducta durante el curso por parte del alumno y la entrega de las redacciones anteriormente citadas.
- La lectura a primera vista será superada cuando el alumno sea capaz de ejecutar una pieza dos cursos por debajo de su nivel técnico, con las prioridades de tocar con un tempo estable y una rítmica correcta, así como con un mínimo de errores aceptables en el acierto de los sonidos escritos.

Criterios de Calificación

Como se ha podido ver, divido la evaluación en 12 unidades conceptuales.

Al alumno se le calificará de 1 a 10 en cada una de éstas unidades.

La ponderación de cada unidad será la siguiente:

Unidad 1, 22%.
Unidades 2 a 12; 7% cada una.

4.CUARTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

4.1.1. Objetivos Generales

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

4.1.2. Objetivos Específicos

- Autonomía en el estudio de la trompa por parte del alumno, debiendo para ello conocer la estructura de su plan diario de trabajo con el instrumento.
- Adquirir el grado de disciplina necesario, entendiendo ésta como estructura, constancia y concentración en el estudio.
- Conservación diaria del instrumento como trabajo diario especialmente en eventos importantes como actuación pública, audición o examen.
- Sólida técnica de dedos basada en la tradicional tabla de digitaciones.
- Prevención de cualquier tipo de lesiones debido a la práctica de la trompa.
- Maximizar las posibilidades del alumno a través de una técnica general del instrumento depurada, de la cual toma parte el contenido de esta unidad.
- Componente estético de las actuaciones en público.
- Establecer unas bases técnicas en lo referente a la embocadura que permitan el posterior desarrollo de aprendizaje del instrumento en el grado medio y superior, llegado el caso, sin encontrarse con impedimentos técnicos de embocadura para ello. Se deberá, por tanto, tener una embocadura correcta dentro del registro del instrumento que nos moveremos al finalizar el grado elemental que será de, aproximadamente dos octavas y media.
- Adquisición e interiorización del sentido rítmico, del tempo, de la dinámica, y de la articulación.

- Conocimiento y dominio (de acuerdo al nivel momentáneo de cada alumno) de estos objetivos generales y, especialmente, por ser la trompa concebida eminentemente para formar parte de grupos instrumentales, el del ritmo y tempo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno para poder trabajar mejor otros contenidos como son la dinámica, articulación, balance, afinación con la trompa sola, con otras trompas e instrumentos y con piano.
- Logro de un sonido abierto, centrado y estable en el registro del instrumento.
- Adecuada dosificación del aire de acuerdo a las exigencias del nivel de instrumento en el que nos encontremos.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Clásicos, Románticos y música popular contemporánea.
- Conocimiento y dominio, de acuerdo al nivel de grado elemental, de los transportes básicos de la trompa.
- El alumno deberá conocer cómo elaborar un plan específico de trabajo físico y análisis musical de la pieza para la realización de una actuación.
- Adecuada conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Lograr completa concentración, en nuestro estudio de la actuación en público, para ejecutar la pieza de una sola vez sin posibilidad de enmendar errores.
- Utilizar este tipo de concentración, ya practicada, en la actuación para rendir lo más cerca posible de las posibilidades máximas de cada alumno.
- Obtener una correcta actitud en el podio.
- Agilidad en la lectura de fragmentos a primera vista.
- Memorización de piezas, como mínimo de dos anuales, del repertorio de cada curso.
- Logro de un buen registro grave y agudo.
- Comenzar a destacar en el registro de la especialidad escogida a partir del primer curso del segundo ciclo.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.

4. 2. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**

- Conocimientos de la estructura del plan diario de trabajo.
- Conocimiento de partes integrantes más importantes de la trompa:
Boquilla; tudel; llave de extracción de agua general o de bomba/s específica/s, si la/s hubiera; bombas generales y específicas de la trompa; cilindros de la trompa y su

función, ya sean cilindros descendentes de medio, uno y un tono y medio, o ascendente, si lo hubiera, de trompa en Fa a Sib agudo; ya sean de función de cambio de trompa (caso de trompa doble) de Fa a Sib ; posición correcta de mano derecha para sonido y afinación; campana.
- Conocimiento de los accesorios: Tipos básicos de sordinas; aceites para las diferentes partes de los cilindros; diferentes productos para el correcto engrase de los cilindros y campana desmontable, si la hubiere; Cuándo y cómo limpiar la trompa; Utensilios de limpieza (bayetas, cepillos, etc.)
- Tablas de posiciones de dedos. La escala armónica en la trompa resultante cada posición. Relación de la longitud del tubo y su afinación.
- La posición del cuerpo y del instrumento, en posición vertical y sentada.
- La posición de la mano izquierda.
- La posición de la mano derecha: es uno de los aspectos más importantes de la técnica del instrumento y no debe de dejarse a una cuestión de casualidad. Tiene influencia directa sobre la afinación relativa de los armónicos y la calidad del sonido. Cumplimiento de reglas básicas, atendiendo a la diversidad.
- La posición de "trompa abierta" y de "trompa tapada" y "semitapada"
- La posición de los brazos.
- El conocimiento por parte del alumno de lo que es una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por éste en el grado elemental.
- Ritmo y métrica: redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios. El tresillo y la síncopa. El puntillo y doble puntillo. Esquemas rítmicos básicos como consecuencia de la combinación de las figuras y compases anteriores. Compases binarios más utilizados de denominador 4 y 2. Los compases binarios a la breve. Compases ternarios más utilizados de denominador 8, como son el 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dinámica: conocimiento de los matices pp-p-mp-mf-f-ff, así como el fp. Reguladores.
- Articulación: diferenciación articulaciones básicas; picado (no ligado), picado ligero y marcado-tenido, así como del sfz. Acentos. El picado – tenido. El portato. El ligado.
en la materia recogida en esta unidad serán prácticamente nulos, ya que el alumno debe tratar de buscar y reproducir sonidos.
- Reconocimiento de los estilos Clásico, Romántico y música popular contemporánea.
- Reconocimiento de los estilos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo.
- Conocimiento teórico de los transportes.
- Análisis de las necesidades físicas específicas requeridas de la/s pieza/s que se vayan a interpretar en la actuación
- Elaboración del plan diario enfocado a cubrir el logro de esas necesidades.

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales de la/s pieza/s a interpretar.
estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.
- Concentración para la ejecución sin posibilidad de enmendar errores.
- Concentración como herramienta de control de nervios en actuación pública.
- Aprender a comportarse en el podio.
- Conocer cómo practicar la lectura a primera vista.
- Memorización de piezas, como mínimo de dos anuales, del repertorio de cada curso.
- Trabajo específico de registro grave con métodos y piezas para trompa sola y piano citados en el anexo II.
- Trabajo específico de registro agudo con métodos y piezas para trompa sola y piano citados en el anexo II.
- Destacar en el registro de la especialidad escogida a partir del primer curso del segundo ciclo.
- Estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.

Procedimentales:
- Realización por parte del alumno del plan diario con la estructura enseñada y con la concentración necesaria para ejecutarlo.
- Montaje y desmontaje de la trompa: Colocación de la campana (si fuera el caso), colocación de la boquilla en el tudel, extracción de bombas de afinación, extracción de agua del instrumento.
- Colocación de la sordina en la campana.
- Conservación de la trompa: limpieza exterior e interior.
- Aplicación práctica de tabla tradicional de digitaciones.
- Puesta en práctica de los conocimientos anteriores.
- La obtención de una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por el alumno en el grado elemental por parte del alumno.
- Aplicación práctica sin (sobre todo en el apartado de ritmo) y con instrumento de los conceptuales.
- Búsqueda de la producción de un sonido abierto, centrado y estable.
- Como consecuencia del logro progresivo de este tipo de sonido, la afinación mejorará de forma paralela.
- Incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento.
- Diferenciación con el instrumento de los principales estilos musicales.
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos del transporte.
- Realización práctica del plan diario específico elaborado.

- Actitudinales:

- Grado de disciplina que el alumno debe adquirir durante estos estudios.
- Principio de responsabilidad sobre su instrumento como regla de conducta.
- La disciplina diaria de montaje, desmontaje y conservación del instrumento.
- Adecuada disposición en el estudio de la posición del cuerpo e instrumento.
- Correcta disposición para el trabajo exacto de esta materia por parte del alumno en su trabajo individual así como su disposición y comportamiento en los ensayos de grupo realizados para el cumplimiento de los objetivos marcados en esta unidad.
- Disposición del alumno para la búsqueda del correcto sonido.
- Autocrítica para el perfeccionamiento de éste y de la afinación.
- Disposición del alumno al aprendizaje de los principales estilos musicales y de los transportes citados.
- Motivación del alumno a la realización del plan diario de trabajo.
- Disposición y conducta del alumno dentro del grupo.
- Disposición del alumno a realizar este esfuerzo mental en el estudio y en el momento de la actuación en público, así como en el estudio de fragmentos a primera vista.

➢ **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

- La interiorización de los contenidos se realiza a medio y largo plazo.
- Las nociones de acústica se introducirán de forma progresiva.
- La interiorización de los contenidos con relación a la embocadura no es inmediata, sino que requieren unos plazos medios y largos de tiempo. Va a ser un elemento de trabajo constante hasta el final.
- En cuanto al ritmo, dinámicas y articulaciones: Ser lo más preciso posible en las indicaciones que aparezcan tanto en los estudios como en las piezas propuestas por elprofesor.
- Con respecto al sonido-afinación, no tendrá final ni en los estudios ni en la vida profesional del trompista.
- Aprendizaje de la utilización de la mano o diferentes posiciones para lograr una afinación más exacta.
- La incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento dependerá de las exigencias del incremento de dificultad en otros campos de estudio de la trompa, tanto en ejercicios de técnica como lecciones de métodos o piezas para trompa.

En cuanto a la rítmica y tempo; dinámicas; articulaciones, se tratará de ser capaz de interpretar los ejercicios, estudios o piezas propuestas por el profesor de la forma más exacta posible de acuerdo a lo indicado en la partitura.

- Conceptos de diferenciación de los estilos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo se realizarán desde el primer curso de grado medio hasta el último incrementando la dificultad técnica de las piezas de forma directamente proporcional al nivel del registro y de dinámicas alcanzados por el estudiante en cada curso.

- Transporte. Se irán trabajando todos los transportes de forma paralela, alternándolos.
- Conocimiento previo de la adquisición por parte del alumno de un plan general diario de trabajo. Posteriormente, realizar planes diarios específicos.
- Planes específicos para la actuación en público.
- Actuar en público hasta la finalización de sus estudios trompísticos.
- Asimilación del alumno que tocar en público es inherente a la profesión.
- La lectura a primera vista de fragmentos de, como mínimo, un curso por debajo del que se está cursando.
- Se exigirá memorizar un mínimo de dos piezas trabajadas durante el curso y tocadas en audiciones públicas.
- Se comenzará a trabajar específicamente con libros de lecciones el registro agudo y grave por separado desde el primer curso del segundo ciclo hasta el segundo del tercero.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL CUARTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE

- Páginas 34 a 37 KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 2
- Páginas 15 a 18 Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 2
- Ejercicios de técnica.
- Concierto n°3 para Trompa y Orquesta W.A. Mozart. Primer movimiento

SEGUNDO TRIMESTRE

- Páginas 37 a 41 KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 2
- Páginas 18 a 22 Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 2
- Ejercicios de técnica.
- Concierto per Corno e Orchestra da Camera. MERCADANTE

TERCER TRIMESTRE

- Páginas 41 a 44 KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 2
- Páginas 1 a 5 Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 3
- Ejercicios de técnica.
- Concierto n°3 para Trompa y Orquesta W.A. Mozart Segundo y tercer movimiento.

4. 3. METODOLOGÍA

SELECCIÓN DE MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Metodología de clases colectivas: su estructura relacionada directamente con la estructura de estudio individual en el apartado de técnica en particular.
- Metodología de clases individuales:
- El alumno debe copiar su estructura y forma de trabajo en su plan diario.
- Profesor a modo de director con los objetivos de dar una referencia más del ritmo de cada apartado para el trabajo diario y de obtener la máxima concentración del alumno.
- Consciencia del alumno de la disciplina, que incluye la constancia, estructura y concentración, como herramienta de obtención de la maximización del resultado del trabajo de la semana, que se demuestra en la lección individual.
- No extinción, en ningún momento, de la relación profesor – alumno, sin incurrir en el error de ser paternalista, ni dictatorial.
- Semejante relación profesor – alumno en clases individuales y colectivas.
- Los comentarios o críticas al alumno se realizarán en las clases individuales y/o colectivas, dependiendo del contenido de éstos.
- El profesor servirá al alumno de modelo enseñando de forma práctica los componentes y sus funciones en el instrumento, su conservación y limpieza exterior e interior y el correcto uso de todos los utensilios, facilitando la documentación necesaria al alumno para su completo aprendizaje.
- Las posiciones de los dedos de trompa en FA y Si bemol, se adquirirán progresivamente con ejercicios de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa sola, aunque se facilitará al alumno tablas de digitaciones de todo el registro de la trompa.
- Las nociones de acústica se impartirán en clases de contenido teórico con documentación facilitada por el profesor, siempre con su aplicación práctica al instrumento a través de ejercicios o melodías con posiciones fijas.
- El profesor dará el modelo visual al alumno de la postura correcta.
- El alumno debe mirarse al espejo mientras toca para que sea consciente de lo que debe corregir en su postura y de cuándo logra la correcta posición.
- Atención a la diversidad de la constitución física de cada alumno para encontrar la posición más correcta posible.
- Los contenidos referentes a la constitución de una correcta embocadura serán materia del apartado técnico de las lecciones individuales fundamentalmente, con ciertos comentarios de corrección y control en las colectivas técnicas.
- El profesor mostrará siempre al alumno sin y con instrumento la constitución de la correcta embocadura, que deberá ser repetida por el alumno.

❖ El procedimiento de enseñanza a utilizar será siempre que el alumno piense correctamente en la cabeza el sonido que quiere reproducir, lo cante correctamente, sople en el instrumento también correctamente y entonces y sólo entonces será cuando controlemos los movimientos de los músculos faciales.
❖ No se deben controlar los músculos faciales antes de estar tocando.
❖ Este trabajo se realizará con los ejercicios de técnica propuestos por el profesor.
❖ Requerimiento de gran concentración y obtención de resultados a medio y largo plazo.
❖ Introducción en el plan de estudio diario de técnica, con duración aproximada de 15 minutos dos veces al día.
❖ Con respecto a la búsqueda de un correcto sonido, el trabajo a largo plazo de estos contenidos, obliga al profesor a repetir de forma incansable, pero no impaciente, el tipo de sonido que quiere obtener, por repetición del modelo dado por éste al alumno.
❖ Los Conciertos de Clase y clase de Orquesta y Cámara como herramientas para que los alumnos de diferentes niveles se escuchen impregnándose así de este concepto de sonido.
❖ El objetivo de la afinación se comenzará a trabajar de forma específica cuando el sonido comience a ser abierto, centrado y estable.
❖ Será materia de trabajo la afinación en los ensayos con grupos de trompas y con piano para desarrollar la sensibilidad del alumno en este terreno. - Explicaciones al alumno de las diferencias de afinación entre instrumentos orquestales y entre los de afinación temperada, como es el piano.
❖ Atención a la diversidad del alumnado en este terreno en la capacidad innata y/o de desarrollo basado en el trabajo.
❖ El objetivo a lograr con el ciclo de respiración será: el resultado de sonido (nota o frase) que deseemos obtener y el trabajo deberá ir encaminado a ese resultado, dejando que nuestro cuerpo vaya aprendiendo progresivamente por prueba y error qué movimientos, en la inspiración y en la expiración, tiene que hacer para lograr ese resultado de sonido.
❖ Nunca ayudará concentrarnos en cómo respirar sin tener como referencia el sonido que queremos obtener.
❖ Para la enseñanza de los principales estilos, se utilizará el repertorio de las piezas para trompa y piano y de música de cámara.
❖ Modelos del profesor con su instrumento con diferencia de las características de cada estilo.
❖ Audiciones de grabaciones de música de diferentes estilos en las clases colectivas de técnica y comentarios.
❖ Para el aprendizaje del transporte, se utilizarán lecciones ya estudiadas en años anteriores y otras nuevas de cursos inferiores o bien nuevas lecciones a

tempos lentos. Para la parte teórica, se procederá a las explicaciones necesarias por parte del profesor.

- Explicación de cómo realizar el análisis de las necesidades físicas y musicales de la/s pieza/s a interpretar.
- Explicación del plan diario específico confeccionado y el procedimiento para su elaboración (con tablas de ejercicios técnicos y preparación de la resistencia de la embocadura de la/s pieza/s a interpretar) para el logro de necesidades.
- Cómo realizar el calentamiento adecuado el día de la actuación para la ejecución de la/s pieza/s seleccionadas.
- A través del análisis musical, se iniciará al alumno a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente auditiva.
- Los Conciertos de clase son las actuaciones que se deben preparar con un plan específico, elaborándose los días o semanas anteriores.
- Periodicidad de Conciertos de aproximadamente ocho semanas.
- Preparación de la pieza que esté ya finalizada en las últimas lecciones antes del Concierto.
- Últimos días para tocar la pieza de una vez observando dónde se producen errores de concentración o técnicos de algún tipo (cansancio de músculos faciales, dosificación de la energía de éstos, así como de la respiración).
- Preparación de la embocadura para el día del concierto, explicando el plan diario de ejercicios de calentamiento y ejecución de la pieza los días anteriores al Concierto, similar al que se realizará el día del concierto.
- El resto de tiempo de práctica diario para trabajo aún por perfilar.
- No tocar en exceso los días, y día especialmente, anteriores a la actuación.
- Día del Concierto exclusivamente el Calentamiento y la actuación.
- Factores influyentes en la elaboración de estos planes:
- La constitución del programa a interpretar.
- Las condiciones físicas y musicales específicas del alumno que debe ejecutar la interpretación.
- Enseñanza en clases colectivas semanales como ensayos de estos grupos instrumentales y Conciertos de clase.
- El profesor ejercerá en las clases colectivas de director del grupo trabajándolo y dirigiéndolo en los casos que sean necesarios por composición del grupo o por el nivel de principiantes de primeros cursos entre los componentes.
- La estructura de trabajo de estas clases colectivas será siempre la que deban seguir los alumnos cuando deban realizar estos ensayos por sí mismos, bajo la inspección del profesor.
- Concienciar al alumno de la necesidad del estudio de las partes individuales con anterioridad a las clases de música de cámara y de Orquesta.

❖ Declinar, la responsabilidad progresivamente a los alumnos, siempre bajo la inspección del profesor de la especialidad, tanto del trabajo del grupo como de la actuación en los Conciertos de clase.
❖ Mezclar, puntualmente, alumnos de nivel superior y de diferentes edades con otros de nivel inferior, logrando mejor disposición del trabajo en grupo y que los alumnos de nivel inferior tengan referencias más estables al lado de ellos.
❖ Cómo concentrarse ejecutando la pieza sin posibilidad de enmendar errores se realizará en lecciones individuales.
❖ Ejercicio de este tipo de concentración en su trabajo individual con cualquier lección o pieza que ya tenga trabajada y finalizada.
❖ Lecciones individuales para enseñar a practicar la lectura a primera vista.
❖ Prioridades de lectura a primera vista: mínimos a lograr en esa lectura y extras, así como dónde y en qué debemos dirigir la concentración al ejecutarla.
❖ Muestra al alumno de un fragmento que esté por debajo de sus posibilidades técnicas, ejecutando su interpretación inmediatamente y sin parar, después de una muy breve lectura de éste sin instrumento.
❖ Posteriormente analizar los errores, observando dónde han ocurrido y porqué.
❖ Facilitar piezas para que el alumno realice este tipo de ejercicio en su tiempo de estudio.
❖ La rutina de tocar en público con Conciertos de clase y sus ensayos generales de éstos.
❖ La rutina como mejor herramienta para eliminar, poco a poco, problemas de nerviosismo, de actitud en el escenario, reacción ante errores que suceden en representación, etc.
❖ Análisis de errores con el profesor que pueden darse en el escenario (de actitud ante errores dentro de la representación, concentración, actuación en el escenario, etc.), aprender de ellos y corregirlos para poder rendir muy cerca de las posibilidades máximas en público.
❖ Conciertos de clase públicos con asistencia obligatoria de todos los alumnos de la clase de trompa, esperando cada uno su turno dentro de la sala, pudiendo salir fuera de la sala para calentar el instrumento y los labios durante la actuación del compañero que le preceda los minutos antes de su actuación.
❖ El profesor dará comentarios sobre sus impresiones a la finalización del Concierto a cada alumno y posteriormente en las Clases individuales.
❖ Para una mejor y más práctica comprensión del comportamiento correcto en el escenario, el alumno deberá realizar cinco asistencias obligatorias durante el curso académico a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de Solistas, música de cámara, etc. Todas ellas de nivel profesional.
❖ Organizar una asistencia anual de la clase de trompa a la actuación de algún Recital o Solo con Orquesta Sinfónica de algún trompista profesional.

SELECCIÓN DE MATERIALES, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

- Disponibilidad del instrumento por parte del alumno a diario (siendo éste necesario en todas las unidades, no volverá a citarse), así como complementos y utensilios para su conservación y limpieza.
- Tablas donde esté indicada toda la digitación.
- Introducción de conocimientos de acústica de forma práctica, con ejercicios de posiciones fijas, si bien llegado el momento estimado más oportuno por el profesor, dependiendo de la evolución de cada alumno, se proporcionará la información teórica necesaria a este respecto.
- Silla con condiciones mínimas, espejo en aula y lugar de estudio del alumno.

Lecciones individuales:

Apartado de técnica:

- Importancia de este apartado conforme menor es el nivel del alumno.
- Se otorgará a esta sección una gran parte del tiempo de cada lección individual, aproximadamente del 50%.
- Los ejercicios de técnica serán propuestos directamente por el Profesor al alumno.

Apartado de lecciones de métodos del instrumento:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos generales y el sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa.

Para ello, se utilizarán los siguientes libros de métodos de trompa:

KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 2

"Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 2 y 3

"MéthodeComplète de Cor"; LUCIEN THEVET.

La forma de impartir esta sección de lecciones:

- Acompañar al alumno a modo de director para ayudarle y que la lección tocada tenga tempo, ritmo, dinámicas y articulaciones exactas.
- El ejemplo con el instrumento se debe dar en la lección anterior para que sepa cómo tiene que sonar, así como dónde respirar, pero debe aprender que en el momento de la lección, la tarea debe estar finalizada y que en clase se viene a demostrar lo que se ha trabajado y no a practicar allí.

Apartado de piezas para trompa sola o con piano:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos fundamentales de sentido del tempo, rítmica, dinámicas, articulación y sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa. Sin embargo, tienen un contenido más ameno para el alumno que las meras lecciones o ejercicios de técnica.

Piezas para trompa y piano:
- Concierto n°3 para Trompa y Orquesta W.A. Mozart
- Concerto per Corno e Orchestra da Camera. MERCADANTE
- Concierto n°1 para Trompa y Orquesta W.A. Mozart.
- "Berceuse" de J.M. Damase
- Rondó KV 371 W.A. Mozart

Ensayos con piano:
Se deberá trabajar el balance entre la trompa y el piano con el alumno para que sepa diferenciar quién es el que lleva la melodía y quien acompaña en cada momento.
Se tendrán ensayos con piano con tiempo suficiente para la preparación de los conciertos de Clase, con el profesor así como con la pianista acompañante.

➢ COLABORACIONES INTERDEPARTAMENTALES

TEMAS TRANSVERSALES CON LAS ASIGNATURAS DE MÚSICA DE CÁMARA Y ORQUESTA (Clases colectivas de conjuntos instrumentales)
- Serán ensayos con grupos de trompas o de otros instrumentos.
- Aplicación a un grupo instrumental de los objetivos generales.
- El balance adquiere más relevancia que con el piano por ser grupos de mayor número, en donde se deberá trabajar con el alumno la función de su voz en cada momento dentro del grupo instrumental.
- La forma de trabajar estas lecciones será del profesor, a modo de director, ensayando la pieza con el grupo de alumnos.
- Habrá ensayos semanales, si los horarios lo permiten, de grupo de trompas, con un mínimo de una cada dos semanas aunque semanalmente con el profesor algunos dúos en ese caso.

- El repertorio, por cursos académicos para grupos de trompas u otros instrumentos será el siguiente:
- Afinador como referencia estable de la afinación.
- Piano y pianista (o equipo de música en su defecto), instrumentos necesarios, en su caso, para la formación del grupo de la pieza seleccionada, aula o sala necesaria para los ensayos y Conciertos de clase.

Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para

este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.
Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.
Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.
En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

4. 4. EVALUACIÓN

UNIDAD 1

1. Adecuada predisposición para el estudio del instrumento. Concepto de disciplina: Estructura, constancia y concentración en el estudio.
2. Actitud y toma de conciencia por parte del alumno de autonomía en el estudio, con adecuada estructura de las tareas diarias: Trabajo de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa solo.

Criterios de evaluación:
- Conocimiento del plan diario y la disciplina necesaria para llevarlo a cabo de una forma correcta.

Procedimientos de evaluación
- Preparación general de la lección individual semanal como reflejo directo de la estructura, constancia y concentración con que ha llevado a cabo el estudio diario.
- Preparación autónoma de una lección y pieza por el alumno durante una semana al final de cada trimestre.
- Preparación de los Conciertos de clase, cada seis semanas aproximadamente.
- Exámenes anuales como reflejo del grado de disciplina alcanzado por el alumno.

Mínimos exigibles:
- En el apartado de técnica, la ejecución de los ejercicios en la forma indicada por el profesor para realizar un correcto calentamiento, trabajo del sonido así como la flexibilidad y estabilidad de la embocadura.
- En el apartado de lecciones y piezas, estudio detallado de rítmica y tempo, dinámicas y articulaciones, como requisito indispensable de un correcto trabajo disciplinado.

UNIDAD 2

1. Toma de contacto con el instrumento: Estudio de las partes del instrumento y de sus accesorios.
2. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación: Utensilios necesarios para la conservación del instrumento.
3. Tabla de posiciones de los dedos. Nociones de acústica: las series de armónicos de la trompa como tubo sonoro.

Criterios de evaluación:
- El estado general del instrumento a lo largo de todo el curso, la correcta administración y uso de sus utensilios.
- Especialmente, en las intervenciones públicas durante el curso.
- Adecuada utilización de los dedos en lecciones y piezas estudiadas.
- Comprensión y aplicación práctica de las nociones de acústica: escalas armónicas, correcta disposición de las bombas para obtener buena afinación y conocer los posibles sonidos con posiciones fijas.

Procedimientos de evaluación:
- Correcto funcionamiento del instrumento, su aspecto general y utilización adecuada de sus utensilios en cada clase individual, colectiva o ensayos y, especialmente, en las actuaciones en público.
- Utilización de las posiciones de los dedos en los estudios y piezas.
- En cuanto a las nociones de acústica, se efectuarán preguntas puntuales en Clases individuales o colectivas.

Mínimos exigibles:
- Higiene y cuidado del instrumento, uso de los utensilios, especialmente cuidado en actuaciones públicas, audiciones o examen.
- Correcta digitación, relacionada directamente proporcional con la práctica del instrumento.
- Conocimiento de la composición de las escalas armónicas resultantes de cada posición de la trompa cromática, sin memorización.
- Conocimiento y aplicación de la disposición de las bombas de afinación.

UNIDAD 3

1. Colocación del cuerpo en posición erguida y sentada.
2. Colocación del instrumento

Criterios de evaluación:
Se evaluarán los contenidos procedimentales (por llevar éstos implícitos los conceptuales) y actitudinales que hagan referencia a este respecto ya citados anteriormente.
Procedimientos de evaluación:
- Observando la posición la posición del cuerpo y del instrumento en el estudio del instrumento (en todo tipo de lecciones) y su resultado (automatización lograda en el estudio) a través de las actuaciones públicas.
- La evaluación se llevará a cabo durante todo el curso académico en:
✓ Todos los contactos con el alumno, aunque el logro de los objetivos en clases individuales suele implicar obtenerlo también en el resto de clases.
✓ Los Conciertos de clase, por la existencia de cierta presión, para observar posibles alteraciones en la posición del alumno.
Mínimos exigibles:
- Consciencia de la importancia de estos contenidos, con reflejo en la correcta posición de cuerpo e instrumento.
Siendo evaluación continua, por requerimiento de medio y largo plazo de tiempo para su automatización mientras se toca, será mínimo exigible que el alumno posea una adecuada y automatizada posición del cuerpo y del instrumento al final del grado elemental.

UNIDAD 4

1. La Respiración
2. La Embocadura:
2.1. Colocación de la boquilla sobre los labios.
2.2. Emisión del sonido.
2.3. Utilización de los músculos faciales.

Criterios de evaluación: diferentes aspectos de la embocadura implícitos en la definición de ésta:
- Utilización correcta de la lengua, dientes, paladar y faringe; los procedimientos de evaluación son la capacidad de entonación, calidad de canto y calidad del sonido.
- Los músculos faciales y la posición de la boquilla; el procedimiento de evaluación será visual en todo el registro del la trompa.
- Las emisiones; procedimiento de evaluación se efectúa cada vez que se debe comenzar a tocar.

Procedimientos de evaluación:
La evaluación será continua por ser aprendizaje de utilización de músculos no utilizados de forma consciente para la vida cotidiana. El examen de final de curso será un reflejo del trabajo realizado.
Mínimos exigibles:
Al finalizar el curso serán: obtención de una embocadura correcta en la mayor parte del registro alcanzado por el alumno hasta ese momento; y, como consecuencia de esta adecuada embocadura, poder diferenciar claramente tres articulaciones básicas de ataque: picado, picado ligero y el marcado tenido.

UNIDAD 5

1. El ritmo: Desarrollo del sentido rítmico; aprendizaje de los esquemas rítmicos básicos.
2. La dinámica: Aprendizaje de la gama básica de dinámicas.
3. La articulación: Diferenciación de las articulaciones básicas. El ligado.

Criterios de evaluación
El desarrollo del sentido rítmico, de diferentes dinámicas y de articulaciones.
Los procedimientos de evaluación serán la asimilación del sentido rítmico sin y con instrumento, el trabajo constante sobre las diferentes dinámicas y articulaciones del instrumento; tanto en su faceta técnica como en su aplicación práctica en todas sus facetas.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada a través de las clases individuales, colectivas, ensayos con piano y Conciertos de clase, con la ejecución de un examen al final del curso que no dejará de ser más que un reflejo del trabajo hecho durante el curso ya la representación puntual de una pieza se evaluará en su momento.

Mínimos exigibles:
✓ La ejecución de las piezas lo más estrictamente posible en cuanto a la rítmica, así como en el tempo.
✓ Clara diferenciación de las dinámicas asimiladas.
✓ Clara diferenciación de las articulaciones asimiladas.
Limpieza lograda en los ligados.

UNIDAD 6

1. El sonido de la trompa: Concepto de sonido abierto, centrado y estable.
2. Afinación.

Criterios de evaluación;
- Calidad del sonido de la trompa lograda: sonido abierto, centrado y estable.

- Factores que afectan al resultado final del sonido. En el caso, frecuente en el grado elemental, de que el sonido no sea totalmente abierto, centrado y estable, se debe, por tanto, evaluar sus causas:

✓ Grado de reconocimiento del sonido
✓ Capacidad de canto correcto de los sonidos.
✓ Utilización de los músculos faciales para cada sonido.

- Se evaluará también la capacidad de afinación con piano y con otros instrumentos como paso posterior al logro de un sonido abierto.
- Contenidos actitudinales citados en el apartado correspondiente que hagan referencia a este concepto.

Procedimientos de evaluación:

- La calidad del sonido y afinación se evaluarán con procedimientos auditivos.
- Sobre los factores que influyen en la producción del sonido:

✓ Reconocimiento del sonido a través de pruebas de audición por parte del profesor al alumno.
✓ Capacidad de canto: pruebas de canto de los sonidos sin instrumento.
✓ Utilización de músculos faciales: evaluación visual de la utilización de éstos.

- Contenidos actitudinales: se realizarán a través de la clase semanal individual.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada:
- Resultados de este trabajo se obtienen a medio y a largo plazo.
- Realización a cada alumno una evaluación inicial o diagnóstica, una sumativa o final, y una evaluación final formativa.
- Diversidad del alumnado en esta materia en cuanto las aptitudes innatas, así como a las de mejora basada en el estudio correcto.

Mínimos exigibles:

Por grado de importancia:

- Capacidad de diferenciar los sonidos adecuados y los que no lo son.
- Capacidad de canto de los sonidos correcta.
- Sin la utilización correcta de estos factores de producción del sonido, no es posible su correcta obtención. Por ello, ambos mínimos serán exigibles.
- Utilización músculos faciales como impedimento para que el sonido no tenga la calidad deseada. Será objeto de evaluación de unidad 4 y requerirá su trabajo específico.
- La afinación se evaluará sólo cuando los sonidos sean ya abiertos, centrados y estables.

UNIDAD 7

1. La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos: Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
2. Trabajo específico del registro de trompa aguda.

3. Trabajo específico del registro de trompa grave.

Criterios de evaluación:
- Capacidad de memorización del alumno de piezas a interpretar,
- Correcto trabajo específico de registro agudo y grave,
- Capacidad de destacar en un registro en concreto,
- Actitud del alumno ante el trabajo de los contenidos conceptuales de esta unidad.

Procedimientos de evaluación:
- Memorización de las piezas en las clases semanales y en las audiciones públicas.
- El trabajo específico de los registros y su posterior desarrollo en una u otra vertiente, se llevará a cabo de una forma progresiva en las clases semanales.
- La actitud del alumno para asimilar los contenidos de esta unidad, se evaluarán semanalmente en las clases particulares.

Mínimos exigibles:
- Memorización de una pieza trimestral.
- Avance tangible con respecto al principio del curso en registro agudo y grave.

UNIDAD 8

1. Diferenciación básica de estilos principales del repertorio de la trompa a través de diferentes articulaciones, fraseos, carácter, finalización de sonidos, etc.
2. Introducción al transporte

Criterios de evaluación:
- Incorporación de la respiración con el instrumento dentro del ciclo regular de respiración natural.
- Reconocimiento y diferenciación con el instrumento de los estilos musicales enseñados
- Aplicación práctica de los transportes aprendidos.

Procedimientos de evaluación:
- Clases individuales semanales, Conciertos de clase y de pruebas o exámenes anuales de lecciones, piezas para trompa sola o trompa y piano.

Mínimos exigibles:
- Naturalidad del ciclo de la respiración con el instrumento.
- Sensibilidad del alumno para diferenciar los diferentes tipos de música y su posterior reflejo con el instrumento.
- Agilidad mental, conseguida a través del estudio, para la ejecución del transporte.

UNIDAD 9

1. La trompa como instrumento solista. Estudio y preparación de piezas para trompa sola. Estudio y preparación de piezas para trompa y piano.
2. La resistencia de los músculos faciales y su entrenamiento.
3. Análisis musical de la pieza en preparación.

Criterios de evaluación:

La capacidad del alumno en la elaboración del plan específico físico y musical, su puesta en práctica y su motivación para esta puesta en práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Capacidad en la elaboración del plan específico se realizará en las clases individuales, pidiendo al alumno que elabore el plan requerido.
- Puesta en práctica se evaluará en las lecciones individuales, las de ensayos generales, los Conciertos de clase y exámenes anuales, de acuerdo a los resultados obtenidos en relación con los deseados del plan específico para cada lección individual, ensayo general, actuación del Concierto o examen.
- La motivación se evaluará viendo la disposición del alumno ante el esfuerzo de la elaboración y la puesta en práctica del plan en todas y cada una de las actuaciones que deba realizar.

Mínimos exigibles:

- Grado adecuado de capacidad, en función de las características específicas ya citadas del alumno, de elaboración del plan específico físico y musical.
- Adecuada puesta en práctica del plan con unos resultados mínimos que, cuando menos, mejoren el nivel que se hubiera obtenido sin la realización del plan específico para la actuación.
- Motivación mínima por parte del alumno para realizar el esfuerzo añadido de la elaboración y realización del plan específico.

UNIDAD 10

La trompa en la orquesta:

1. Estudio progresivo del repertorio orquestal. Características de la interpretación trompística en los diferentes estilos.
2. El Cuarteto de trompas: Estudio del concepto del cuarteto de trompas como sección básica e independiente dentro de la orquesta.

Criterios de evaluación:

- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Clases semanales y colaboraciones interdepartamentales con la specialidad de orquesta.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;

- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental, como es la orquesta.
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

UNIDAD 11

La música de cámara para trompa:
1. La trompa como parte integrante de un grupo de instrumentos.
2. La función de la trompa dentro del grupo. Balance.
3. Aprendizaje progresivo del repertorio de la música de cámara para trompa.

Autonomía del trabajo en grupo: Estudio y preparación de una pieza para un grupo de instrumentos.

Criterios de evaluación:
- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:
- Clases semanales y colaboraciones interdepartamentales con la specialidad de orquesta.

Mínimos exigibles:
- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental, como es la orquesta.
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

UNIDAD 12

1. La representación en público.
2. Explotación de las máximas posibilidades del alumno en el momento de la representación en público. Concentración como herramienta fundamental para el control de nervios.
3. Actitud en el podio. Asistencia a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de solistas, música de cámara, etc. de nivel profesional.

La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Criterios de evaluación:
1. - La capacidad lograda de la concentración necesaria para tocar una pieza con los menores errores posibles durante el estudio.
2. - Utilización de esta concentración en situación extrema de actuación pública.

3. - La actitud en el podio.
4. - La lectura a primera vista.

Procedimientos de evaluación:

- Para punto 1, se utilizarán lecciones o piezas superadas con anterioridad para observar el grado de concentración ejecutar esa pieza con el número menor de errores, dejando que el alumno la repase durante una semana practicando este tipo de concentración, viendo el resultado en la lección siguiente. Se realizarán estas pruebas con antelación suficiente al Concierto de clase.
- Para punto 2, se evaluará a través de los Conciertos de clase, sus ensayos generales y los exámenes anuales.
- Para punto 3, se realizará a través de los Conciertos de clase, exámenes anuales y una redacción de los cinco conciertos asistidos por parte del alumno al final del curso.
- Para punto 4, se realizará con la muestra del alumno a un fragmento desconocido para él y por debajo de sus posibilidades técnicas. Esta prueba se realizará con una periodicidad trimestral.

Mínimos exigibles:

- Logro de una utilización mínima de este tipo de concentración, mejorando, en cualquier caso, la concentración que el alumno poseía en el primer momento de prueba en este tipo de situación.
- La evolución en medio y largo plazo en el nivel mostrado en público, a través de una utilización cada vez mejor de este tipo de concentración.
- Con respecto a la actitud en el podio, el mínimo exigible será la mejora evidente de esta conducta durante el curso por parte del alumno y la entrega de las redacciones anteriormente citadas.
- La lectura a primera vista será superada cuando el alumno sea capaz de ejecutar una pieza dos cursos por debajo de su nivel técnico, con las prioridades de tocar con un tempo estable y una rítmica correcta, así como con un mínimo de errores aceptables en el acierto de los sonidos escritos.

Criterios de Calificación

Como se ha podido ver, divido la evaluación en 12 unidades conceptuales.

Al alumno se le calificará de 1 a 10 en cada una de éstas unidades.

La ponderación de cada unidad será la siguiente:

Unidad 1, 22%.
Unidades 2 a 12; 7% cada una.

5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1.ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

5.1.1. Objetivos Generales

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

5.1.2. Objetivos Específicos

- Autonomía en el estudio de la trompa por parte del alumno, debiendo para ello conocer la estructura de su plan diario de trabajo con el instrumento.
- Adquirir el grado de disciplina necesario, entendiendo ésta como estructura, constancia y concentración en el estudio.
- Conservación diaria del instrumento como trabajo diario especialmente en eventos importantes como actuación pública, audición o examen.
- Sólida técnica de dedos basada en la tradicional tabla de digitaciones.
- Prevención de cualquier tipo de lesiones debido a la práctica de la trompa.
- Maximizar las posibilidades del alumno a través de una técnica general del instrumento depurada, de la cual toma parte el contenido de esta unidad.
- Componente estético de las actuaciones en público.
- Establecer unas bases técnicas en lo referente a la embocadura que permitan el posterior desarrollo de aprendizaje del instrumento en el grado medio y superior, llegado el caso, sin encontrarse con impedimentos técnicos de embocadura para ello. Se deberá, por tanto, tener una embocadura correcta dentro del registro del instrumento que nos moveremos al finalizar el grado elemental que será de, aproximadamente dos octavas y media.
- Adquisición e interiorización del sentido rítmico, del tempo, de la dinámica, y de la articulación.

- Conocimiento y dominio (de acuerdo al nivel momentáneo de cada alumno) de estos objetivos generales y, especialmente, por ser la trompa concebida eminentemente para formar parte de grupos instrumentales, el del ritmo y tempo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno para poder trabajar mejor otros contenidos como son la dinámica, articulación, balance, afinación con la trompa sola, con otras trompas e instrumentos y con piano.
- Logro de un sonido abierto, centrado y estable en el registro del instrumento.
- Adecuada dosificación del aire de acuerdo a las exigencias del nivel de instrumento en el que nos encontremos.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Clásicos, Románticos y música popular contemporánea.
- Conocimiento y dominio, de acuerdo al nivel de grado elemental, de los transportes básicos de la trompa.
- El alumno deberá conocer cómo elaborar un plan específico de trabajo físico y análisis musical de la pieza para la realización de una actuación.
- Adecuada conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Lograr completa concentración, en nuestro estudio de la actuación en público, para ejecutar la pieza de una sola vez sin posibilidad de enmendar errores.
- Utilizar este tipo de concentración, ya practicada, en la actuación para rendir lo más cerca posible de las posibilidades máximas de cada alumno.
- Obtener una correcta actitud en el podio.
- Agilidad en la lectura de fragmentos a primera vista.
- Memorización de piezas, como mínimo de dos anuales, del repertorio de cada curso.
- Logro de un buen registro grave y agudo.
- Comenzar a destacar en el registro de la especialidad escogida a partir del primer curso del segundo ciclo.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.

5. 2. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**

- Conocimientos de la estructura del plan diario de trabajo.
- Conocimiento de partes integrantes más importantes de la trompa:
Boquilla; tudel; llave de extracción de agua general o de bomba/s específica/s, si la/s hubiera; bombas generales y específicas de la trompa; cilindros de la trompa y su

función, ya sean cilindros descendentes de medio, uno y un tono y medio, o ascendente, si lo hubiera, de trompa en Fa a Sib agudo; ya sean de función de cambio de trompa (caso de trompa doble) de Fa a Sib ; posición correcta de mano derecha para sonido y afinación; campana.
- Conocimiento de los accesorios: Tipos básicos de sordinas; aceites para las diferentes partes de los cilindros; diferentes productos para el correcto engrase de los cilindros y campana desmontable, si la hubiere; Cuándo y cómo limpiar la trompa; Utensilios de limpieza (bayetas, cepillos, etc.)
- Tablas de posiciones de dedos. La escala armónica en la trompa resultante cada posición. Relación de la longitud del tubo y su afinación.
- La posición del cuerpo y del instrumento, en posición vertical y sentada.
- La posición de la mano izquierda.
- La posición de la mano derecha: es uno de los aspectos más importantes de la técnica del instrumento y no debe de dejarse a una cuestión de casualidad. Tiene influencia directa sobre la afinación relativa de los armónicos y la calidad del sonido. Cumplimiento de reglas básicas, atendiendo a la diversidad.
- La posición de "trompa abierta" y de "trompa tapada" y "semitapada"
- La posición de los brazos.
- El conocimiento por parte del alumno de lo que es una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por éste en el grado elemental.
- Ritmo y métrica: redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios. El tresillo y la síncopa. El puntillo y doble puntillo. Esquemas rítmicos básicos como consecuencia de la combinación de las figuras y compases anteriores. Compases binarios más utilizados de denominador 4 y 2. Los compases binarios a la breve. Compases ternarios más utilizados de denominador 8, como son el 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dinámica: conocimiento de los matices pp-p-mp-mf-f-ff, así como el fp. Reguladores.
- Articulación: diferenciación articulaciones básicas; picado (no ligado), picado ligero y marcado-tenido, así como del sfz. Acentos. El picado – tenido. El portato. El ligado.
en la materia recogida en esta unidad serán prácticamente nulos, ya que el alumno debe tratar de buscar y reproducir sonidos.
- Reconocimiento de los estilos Clásico, Romántico y música popular contemporánea.
- Reconocimiento de los estilos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo.
- Conocimiento teórico de los transportes.
- Análisis de las necesidades físicas específicas requeridas de la/s pieza/s que se vayan a interpretar en la actuación
- Elaboración del plan diario enfocado a cubrir el logro de esas necesidades.

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales de la/s pieza/s a interpretar.
estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.
- Concentración para la ejecución sin posibilidad de enmendar errores.
- Concentración como herramienta de control de nervios en actuación pública.
- Aprender a comportarse en el podio.
- Conocer cómo practicar la lectura a primera vista.
- Memorización de piezas, como mínimo de dos anuales, del repertorio de cada curso.
- Trabajo específico de registro grave con métodos y piezas para trompa sola y piano citados en el anexo II.
- Trabajo específico de registro agudo con métodos y piezas para trompa sola y piano citados en el anexo II.
- Destacar en el registro de la especialidad escogida a partir del primer curso del segundo ciclo.
- Estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.

Procedimentales:
- Realización por parte del alumno del plan diario con la estructura enseñada y con la concentración necesaria para ejecutarlo.
- Montaje y desmontaje de la trompa: Colocación de la campana (si fuera el caso), colocación de la boquilla en el tudel, extracción de bombas de afinación, extracción de agua del instrumento.
- Colocación de la sordina en la campana.
- Conservación de la trompa: limpieza exterior e interior.
- Aplicación práctica de tabla tradicional de digitaciones.
- Puesta en práctica de los conocimientos anteriores.
- La obtención de una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por el alumno en el grado elemental por parte del alumno.
- Aplicación práctica sin (sobre todo en el apartado de ritmo) y con instrumento de los conceptuales.
- Búsqueda de la producción de un sonido abierto, centrado y estable.
- Como consecuencia del logro progresivo de este tipo de sonido, la afinación mejorará de forma paralela.
- Incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento.
- Diferenciación con el instrumento de los principales estilos musicales.
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos del transporte.
- Realización práctica del plan diario específico elaborado.

- Actitudinales:

- Grado de disciplina que el alumno debe adquirir durante estos estudios.
- Principio de responsabilidad sobre su instrumento como regla de conducta.
- La disciplina diaria de montaje, desmontaje y conservación del instrumento.
- Adecuada disposición en el estudio de la posición del cuerpo e instrumento.
- Correcta disposición para el trabajo exacto de esta materia por parte del alumno en su trabajo individual así como su disposición y comportamiento en los ensayos de grupo realizados para el cumplimiento de los objetivos marcados en esta unidad.
- Disposición del alumno para la búsqueda del correcto sonido.
- Autocrítica para el perfeccionamiento de éste y de la afinación.
- Disposición del alumno al aprendizaje de los principales estilos musicales y de los transportes citados.
- Motivación del alumno a la realización del plan diario de trabajo.
- Disposición y conducta del alumno dentro del grupo.
- Disposición del alumno a realizar este esfuerzo mental en el estudio y en el momento de la actuación en público, así como en el estudio de fragmentos a primera vista.

➢ **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

- La interiorización de los contenidos se realiza a medio y largo plazo.
- Las nociones de acústica se introducirán de forma progresiva.
- La interiorización de los contenidos con relación a la embocadura no es inmediata, sino que requieren unos plazos medios y largos de tiempo. Va a ser un elemento de trabajo constante hasta el final.
- En cuanto al ritmo, dinámicas y articulaciones: Ser lo más preciso posible en las indicaciones que aparezcan tanto en los estudios como en las piezas propuestas por elprofesor.
- Con respecto al sonido-afinación, no tendrá final ni en los estudios ni en la vida profesional del trompista.
- Aprendizaje de la utilización de la mano o diferentes posiciones para lograr una afinación más exacta.
- La incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento dependerá de las exigencias del incremento de dificultad en otros campos de estudio de la trompa, tanto en ejercicios de técnica como lecciones de métodos o piezas para trompa.

En cuanto a la rítmica y tempo; dinámicas; articulaciones, se tratará de ser capaz de interpretar los ejercicios, estudios o piezas propuestas por el profesor de la forma más exacta posible de acuerdo a lo indicado en la partitura.

- Conceptos de diferenciación de los estilos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo se realizarán desde el primer curso de grado medio hasta el último incrementando la dificultad técnica de las piezas de forma directamente proporcional al nivel del registro y de dinámicas alcanzados por el estudiante en cada curso.

- Transporte. Se irán trabajando todos los transportes de forma paralela, alternándolos.
- Conocimiento previo de la adquisición por parte del alumno de un plan general diario de trabajo. Posteriormente, realizar planes diarios específicos.
- Planes específicos para la actuación en público.
- Actuar en público hasta la finalización de sus estudios trompísticos.
- Asimilación del alumno que tocar en público es inherente a la profesión.
- La lectura a primera vista de fragmentos de, como mínimo, un curso por debajo del que se está cursando.
- Se exigirá memorizar un mínimo de dos piezas trabajadas durante el curso y tocadas en audiciones públicas.
- Se comenzará a trabajar específicamente con libros de lecciones el registro agudo y grave por separado desde el primer curso del segundo ciclo hasta el segundo del tercero.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL QUINTO CURSO

PRIMER TRIMESTRE

- Páginas 3 a 7. Kling 40 studies for Horn.
- Páginas 5 a 11 "Deux cents ÉtudesNouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 3
- Ejercicios de técnica.
- Concierto n°2 para Trompa y Orquesta. Joseph Haydn

SEGUNDO TRIMESTRE

- Páginas 7 a 11. Kling 40 studies for Horn
- Páginas 11 a 16 Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 3
- Ejercicios de técnica.
- Morceau de Concert para Trompa y Orquesta Op.94. Camille Saint-Saens

TERCER TRIMESTRE

- Páginas 11 a 17 Kling 40 studies for Horn.
- Páginas 16 a 22 Deux cents ÉtudesNouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 3
- Ejercicios de técnica.
- Sonata para Trompa y Piano (1939). Paul Hindemith.

5. 3. METODOLOGÍA

SELECCIÓN DE MATERIALES,RECURSOS DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Metodología de clases colectivas: su estructura relacionada directamente con la estructura de estudio individual en el apartado de técnica en particular.
- Metodología de clases individuales:
- El alumno debe copiar su estructura y forma de trabajo en su plan diario.
- Profesor a modo de director con los objetivos de dar una referencia más del ritmo de cada apartado para el trabajo diario y de obtener la máxima concentración del alumno.
- Consciencia del alumno de la disciplina, que incluye la constancia, estructura y concentración, como herramienta de obtención de la maximización del resultado del trabajo de la semana, que se demuestra en la lección individual.
- No extinción, en ningún momento, de la relación profesor – alumno, sin incurrir en el error de ser paternalista, ni dictatorial.
- Semejante relación profesor – alumno en clases individuales y colectivas.
- Los comentarios o críticas al alumno se realizarán en las clases individuales y/o colectivas, dependiendo del contenido de éstos.
- El profesor servirá al alumno de modelo enseñando de forma práctica los componentes y sus funciones en el instrumento, su conservación y limpieza exterior e interior y el correcto uso de todos los utensilios, facilitando la documentación necesaria al alumno para su completo aprendizaje.
- Las posiciones de los dedos de trompa en FA y Si bemol, se adquirirán progresivamente con ejercicios de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa sola, aunque se facilitará al alumno tablas de digitaciones de todo el registro de la trompa.
- Las nociones de acústica se impartirán en clases de contenido teórico con documentación facilitada por el profesor, siempre con su aplicación práctica al instrumento a través de ejercicios o melodías con posiciones fijas.
- El profesor dará el modelo visual al alumno de la postura correcta.
- El alumno debe mirarse al espejo mientras toca para que sea consciente de lo que debe corregir en su postura y de cuándo logra la correcta posición.
- Atención a la diversidad de la constitución física de cada alumno para encontrar la posición más correcta posible.
- Los contenidos referentes a la constitución de una correcta embocadura serán materia del apartado técnico de las lecciones individuales fundamentalmente, con ciertos comentarios de corrección y control en las colectivas técnicas.

❖ El profesor mostrará siempre al alumno sin y con instrumento la constitución de la correcta embocadura, que deberá ser repetida por el alumno.
❖ El procedimiento de enseñanza a utilizar será siempre que el alumno piense correctamente en la cabeza el sonido que quiere reproducir, lo cante correctamente, sople en el instrumento también correctamente y entonces y sólo entonces será cuando controlemos los movimientos de los músculos faciales.
❖ No se deben controlar los músculos faciales antes de estar tocando.
❖ Este trabajo se realizará con los ejercicios de técnica propuestos por el profesor.
❖ Requerimiento de gran concentración y obtención de resultados a medio y largo plazo.
❖ Introducción en el plan de estudio diario de técnica, con duración aproximada de 15 minutos dos veces al día.
❖ Con respecto a la búsqueda de un correcto sonido, el trabajo a largo plazo de estos contenidos, obliga al profesor a repetir de forma incansable, pero no impaciente, el tipo de sonido que quiere obtener, por repetición del modelo dado por éste al alumno.
❖ Los Conciertos de Clase y clase de Orquesta y Cámara como herramientas para que los alumnos de diferentes niveles se escuchen impregnándose así de este concepto de sonido.
❖ El objetivo de la afinación se comenzará a trabajar de forma específica cuando el sonido comience a ser abierto, centrado y estable.
❖ Será materia de trabajo la afinación en los ensayos con grupos de trompas y con piano para desarrollar la sensibilidad del alumno en este terreno. - Explicaciones al alumno de las diferencias de afinación entre instrumentos orquestales y entre los de afinación temperada, como es el piano.
❖ Atención a la diversidad del alumnado en este terreno en la capacidad innata y/o de desarrollo basado en el trabajo.
❖ El objetivo a lograr con el ciclo de respiración será: el resultado de sonido (nota o frase) que deseemos obtener y el trabajo deberá ir encaminado a ese resultado, dejando que nuestro cuerpo vaya aprendiendo progresivamente por prueba y error qué movimientos, en la inspiración y en la expiración, tiene que hacer para lograr ese resultado de sonido.
❖ Nunca ayudará concentrarnos en cómo respirar sin tener como referencia el sonido que queremos obtener.
❖ Para la enseñanza de los principales estilos, se utilizará el repertorio de las piezas para trompa y piano y de música de cámara.
❖ Modelos del profesor con su instrumento con diferencia de las características de cada estilo.
❖ Audiciones de grabaciones de música de diferentes estilos en las clases colectivas de técnica y comentarios.

❖ Para el aprendizaje del transporte, se utilizarán lecciones ya estudiadas en años anteriores y otras nuevas de cursos inferiores o bien nuevas lecciones a tempos lentos. Para la parte teórica, se procederá a las explicaciones necesarias por parte del profesor.
❖ Explicación de cómo realizar el análisis de las necesidades físicas y musicales de la/s pieza/s a interpretar.
❖ Explicación del plan diario específico confeccionado y el procedimiento para su elaboración (con tablas de ejercicios técnicos y preparación de la resistencia de la embocadura de la/s pieza/s a interpretar) para el logro de necesidades.
❖ Cómo realizar el calentamiento adecuado el día de la actuación para la ejecución de la/s pieza/s seleccionadas.
❖ A través del análisis musical, se iniciará al alumno a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente auditiva.
❖ Los Conciertos de clase son las actuaciones que se deben preparar con un plan específico, elaborándose los días o semanas anteriores.
❖ Periodicidad de Conciertos de aproximadamente ocho semanas.
❖ Preparación de la pieza que esté ya finalizada en las últimas lecciones antes del Concierto.
❖ Últimos días para tocar la pieza de una vez observando dónde se producen errores de concentración o técnicos de algún tipo (cansancio de músculos faciales, dosificación de la energía de éstos, así como de la respiración).
❖ Preparación de la embocadura para el día del concierto, explicando el plan diario de ejercicios de calentamiento y ejecución de la pieza los días anteriores al Concierto, similar al que se realizará el día del concierto.
❖ El resto de tiempo de práctica diario para trabajo aún por perfilar.
❖ No tocar en exceso los días, y día especialmente, anteriores a la actuación.
❖ Día del Concierto exclusivamente el Calentamiento y la actuación.
❖ Factores influyentes en la elaboración de estos planes:
❖ La constitución del programa a interpretar.
❖ Las condiciones físicas y musicales específicas del alumno que debe ejecutar la interpretación.
❖ Enseñanza en clases colectivas semanales como ensayos de estos grupos instrumentales y Conciertos de clase.
❖ El profesor ejercerá en las clases colectivas de director del grupo trabajándolo y dirigiéndolo en los casos que sean necesarios por composición del grupo o por el nivel de principiantes de primeros cursos entre los componentes.
❖ La estructura de trabajo de estas clases colectivas será siempre la que deban seguir los alumnos cuando deban realizar estos ensayos por sí mismos, bajo la inspección del profesor.

❖ Concienciar al alumno de la necesidad del estudio de las partes individuales con anterioridad a las clases de música de cámara y de Orquesta.
❖ Declinar, la responsabilidad progresivamente a los alumnos, siempre bajo la inspección del profesor de la especialidad, tanto del trabajo del grupo como de la actuación en los Conciertos de clase.
❖ Mezclar, puntualmente, alumnos de nivel superior y de diferentes edades con otros de nivel inferior, logrando mejor disposición del trabajo en grupo y que los alumnos de nivel inferior tengan referencias más estables al lado de ellos.
❖ Cómo concentrarse ejecutando la pieza sin posibilidad de enmendar errores se realizará en lecciones individuales.
❖ Ejercicio de este tipo de concentración en su trabajo individual con cualquier lección o pieza que ya tenga trabajada y finalizada.
❖ Lecciones individuales para enseñar a practicar la lectura a primera vista.
❖ Prioridades de lectura a primera vista: mínimos a lograr en esa lectura y extras, así como dónde y en qué debemos dirigir la concentración al ejecutarla.
❖ Muestra al alumno de un fragmento que esté por debajo de sus posibilidades técnicas, ejecutando su interpretación inmediatamente y sin parar, después de una muy breve lectura de éste sin instrumento.
❖ Posteriormente analizar los errores, observando dónde han ocurrido y porqué.
❖ Facilitar piezas para que el alumno realice este tipo de ejercicio en su tiempo de estudio.
❖ La rutina de tocar en público con Conciertos de clase y sus ensayos generales de éstos.
❖ La rutina como mejor herramienta para eliminar, poco a poco, problemas de nerviosismo, de actitud en el escenario, reacción ante errores que suceden en representación, etc.
❖ Análisis de errores con el profesor que pueden darse en el escenario (de actitud ante errores dentro de la representación, concentración, actuación en el escenario, etc.), aprender de ellos y corregirlos para poder rendir muy cerca de las posibilidades máximas en público.
❖ Conciertos de clase públicos con asistencia obligatoria de todos los alumnos de la clase de trompa, esperando cada uno su turno dentro de la sala, pudiendo salir fuera de la sala para calentar el instrumento y los labios durante la actuación del compañero que le preceda los minutos antes de su actuación.
❖ El profesor dará comentarios sobre sus impresiones a la finalización del Concierto a cada alumno y posteriormente en las Clases individuales.
❖ Para una mejor y más práctica comprensión del comportamiento correcto en el escenario, el alumno deberá realizar cinco asistencias obligatorias durante el curso académico a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de Solistas, música de cámara, etc. Todas ellas de nivel profesional.

❖ Organizar una asistencia anual de la clase de trompa a la actuación de algún Recital o Solo con Orquesta Sinfónica de algún trompista profesional.

SELECCIÓN DE MATERIALES, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

- Disponibilidad del instrumento por parte del alumno a diario (siendo éste necesario en todas las unidades, no volverá a citarse), así como complementos y utensilios para su conservación y limpieza.
- Tablas donde esté indicada toda la digitación.
- Introducción de conocimientos de acústica de forma práctica, con ejercicios de posiciones fijas, si bien llegado el momento estimado más oportuno por el profesor, dependiendo de la evolución de cada alumno, se proporcionará la información teórica necesaria a este respecto.
- Silla con condiciones mínimas, espejo en aula y lugar de estudio del alumno.

Lecciones individuales:

Apartado de técnica:

- Importancia de este apartado conforme menor es el nivel del alumno.
- Se otorgará a esta sección una gran parte del tiempo de cada lección individual, aproximadamente del 50%.
- Los ejercicios de técnica serán propuestos directamente por el Profesor al alumno.

Apartado de lecciones de métodos del instrumento:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos generales y el sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa.

Para ello, se utilizarán los siguientes libros de métodos de trompa:

KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 2

"Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 3 y 4

"MéthodeComplète de Cor"; LUCIEN THEVET.

La forma de impartir esta sección de lecciones:

- Acompañar al alumno a modo de director para ayudarle y que la lección tocada tenga tempo, ritmo, dinámicas y articulaciones exactas.
- El ejemplo con el instrumento se debe dar en la lección anterior para que sepa cómo tiene que sonar, así como dónde respirar, pero debe aprender que en el momento de la lección, la tarea debe estar finalizada y que en clase se viene a demostrar lo que se ha trabajado y no a practicar allí.

Apartado de piezas para trompa sola o con piano:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos fundamentales de sentido del tempo, rítmica, dinámicas, articulación y sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa. Sin embargo, tienen un contenido más ameno para el alumno que las meras lecciones o ejercicios de técnica.

Ensayos con piano:
Se deberá trabajar el balance entre la trompa y el piano con el alumno para que sepa diferenciar quién es el que lleva la melodía y quien acompaña en cada momento.
Se tendrán ensayos con piano con tiempo suficiente para la preparación de los conciertos de Clase, con el profesor así como con la pianista acompañante.

- COLABORACIONES INTERDEPARTAMENTALES

TEMAS TRANSVERSALES CON LAS ASIGNATURAS DE MÚSICA DE CÁMARA Y ORQUESTA (Clases colectivas de conjuntos instrumentales)
- Serán ensayos con grupos de trompas o de otros instrumentos.
- Aplicación a un grupo instrumental de los objetivos generales.
- El balance adquiere más relevancia que con el piano por ser grupos de mayor número, en donde se deberá trabajar con el alumno la función de su voz en cada momento dentro del grupo instrumental.
- La forma de trabajar estas lecciones será del profesor, a modo de director, ensayando la pieza con el grupo de alumnos.
- Habrá ensayos semanales, si los horarios lo permiten, de grupo de trompas, con un mínimo de una cada dos semanas aunque semanalmente con el profesor algunos dúos en ese caso.
- El repertorio, por cursos académicos para grupos de trompas u otros instrumentos será el siguiente:
- Afinador como referencia estable de la afinación.
- **Piano y pianista (o equipo de música en su defecto), instrumentos necesarios, en su caso, para la formación del grupo de la pieza seleccionada, aula o sala necesaria para los ensayos y Conciertos de clase.**

Atención a la diversidad
Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que

dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.
Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:
Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.
Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:
Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.
Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.
Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.
En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión,

falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

5. 4. EVALUACIÓN

UNIDAD 1

1. Adecuada predisposición para el estudio del instrumento. Concepto de disciplina: Estructura, constancia y concentración en el estudio.
2. Actitud y toma de conciencia por parte del alumno de autonomía en el estudio, con adecuada estructura de las tareas diarias: Trabajo de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa solo.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento del plan diario y la disciplina necesaria para llevarlo a cabo de una forma correcta.

Procedimientos de evaluación

- Preparación general de la lección individual semanal como reflejo directo de la estructura, constancia y concentración con que ha llevado a cabo el estudio diario.
- Preparación autónoma de una lección y pieza por el alumno durante una semana al final de cada trimestre.
- Preparación de los Conciertos de clase, cada seis semanas aproximadamente.
- Exámenes anuales como reflejo del grado de disciplina alcanzado por el alumno.

Mínimos exigibles:

- En el apartado de técnica, la ejecución de los ejercicios en la forma indicada por el profesor para realizar un correcto calentamiento, trabajo del sonido así como la flexibilidad y estabilidad de la embocadura.
- En el apartado de lecciones y piezas, estudio detallado de rítmica y tempo, dinámicas y articulaciones, como requisito indispensable de un correcto trabajo disciplinado.

UNIDAD 2

1. Toma de contacto con el instrumento: Estudio de las partes del instrumento y de sus accesorios.
2. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación: Utensilios necesarios para la conservación del instrumento.
3. Tabla de posiciones de los dedos. Nociones de acústica: las series de armónicos de la trompa como tubo sonoro.

Criterios de evaluación:
- El estado general del instrumento a lo largo de todo el curso, la correcta administración y uso de sus utensilios.
- Especialmente, en las intervenciones públicas durante el curso.
- Adecuada utilización de los dedos en lecciones y piezas estudiadas.
- Comprensión y aplicación práctica de las nociones de acústica: escalas armónicas, correcta disposición de las bombas para obtener buena afinación y conocer los posibles sonidos con posiciones fijas.

Procedimientos de evaluación:
- Correcto funcionamiento del instrumento, su aspecto general y utilización adecuada de sus utensilios en cada clase individual, colectiva o ensayos y, especialmente, en las actuaciones en público.
- Utilización de las posiciones de los dedos en los estudios y piezas.
- En cuanto a las nociones de acústica, se efectuarán preguntas puntuales en Clases individuales o colectivas.

Mínimos exigibles:
- Higiene y cuidado del instrumento, uso de los utensilios, especialmente cuidado en actuaciones públicas, audiciones o examen.
- Correcta digitación, relacionada directamente proporcional con la práctica del instrumento.
- Conocimiento de la composición de las escalas armónicas resultantes de cada posición de la trompa cromática, sin memorización.
- Conocimiento y aplicación de la disposición de las bombas de afinación.

UNIDAD 3

1. Colocación del cuerpo en posición erguida y sentada.
2. Colocación del instrumento

Criterios de evaluación:
Se evaluarán los contenidos procedimentales (por llevar éstos implícitos los conceptuales) y actitudinales que hagan referencia a este respecto ya citados anteriormente.

Procedimientos de evaluación:
- Observando la posición la posición del cuerpo y del instrumento en el estudio del instrumento (en todo tipo de lecciones) y su resultado (automatización lograda en el estudio) a través de las actuaciones públicas.
- La evaluación se llevará a cabo durante todo el curso académico en:

✓ Todos los contactos con el alumno, aunque el logro de los objetivos en clases individuales suele implicar obtenerlo también en el resto de clases.
✓ Los Conciertos de clase, por la existencia de cierta presión, para observar posibles alteraciones en la posición del alumno.

Mínimos exigibles:

- Consciencia de la importancia de estos contenidos, con reflejo en la correcta posición de cuerpo e instrumento.

Siendo evaluación continua, por requerimiento de medio y largo plazo de tiempo para su automatización mientras se toca, será mínimo exigible que el alumno posea una adecuada y automatizada posición del cuerpo y del instrumento al final del grado elemental.

UNIDAD 4

1. La Respiración
2. La Embocadura:

2.1. Colocación de la boquilla sobre los labios.
2.2. Emisión del sonido.
2.3. Utilización de los músculos faciales.

Criterios de evaluación: diferentes aspectos de la embocadura implícitos en la definición de ésta:

- Utilización correcta de la lengua, dientes, paladar y faringe; los procedimientos de evaluación son la capacidad de entonación, calidad de canto y calidad del sonido.
- Los músculos faciales y la posición de la boquilla; el procedimiento de evaluación será visual en todo el registro del la trompa.
- Las emisiones; procedimiento de evaluación se efectúa cada vez que se debe comenzar a tocar.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación será continua por ser aprendizaje de utilización de músculos no utilizados de forma consciente para la vida cotidiana. El examen de final de curso será un reflejo del trabajo realizado.

Mínimos exigibles:

Al finalizar el curso serán: obtención de una embocadura correcta en la mayor parte del registro alcanzado por el alumno hasta ese momento; y, como consecuencia de esta adecuada embocadura, poder diferenciar claramente tres articulaciones básicas de ataque: picado, picado ligero y el marcado tenido.

UNIDAD 5

1. El ritmo: Desarrollo del sentido rítmico; aprendizaje de los esquemas rítmicos básicos.

2. La dinámica: Aprendizaje de la gama básica de dinámicas.
3. La articulación: Diferenciación de las articulaciones básicas. El ligado.

Criterios de evaluación
El desarrollo del sentido rítmico, de diferentes dinámicas y de articulaciones.
Los procedimientos de evaluación serán la asimilación del sentido rítmico sin y con instrumento, el trabajo constante sobre las diferentes dinámicas y articulaciones del instrumento; tanto en su faceta técnica como en su aplicación práctica en todas sus facetas.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada a través de las clases individuales, colectivas, ensayos con piano y Conciertos de clase, con la ejecución de un examen al final del curso que no dejará de ser más que un reflejo del trabajo hecho durante el curso ya la representación puntual de una pieza se evaluará en su momento.
Mínimos exigibles:

✓ La ejecución de las piezas lo más estrictamente posible en cuanto a la rítmica, así como en el tempo.
✓ Clara diferenciación de las dinámicas asimiladas.
✓ Clara diferenciación de las articulaciones asimiladas.
Limpieza lograda en los ligados.

UNIDAD 6

1. El sonido de la trompa: Concepto de sonido abierto, centrado y estable.
2. Afinación.

Criterios de evaluación;
- Calidad del sonido de la trompa lograda: sonido abierto, centrado y estable.
- Factores que afectan al resultado final del sonido. En el caso, frecuente en el grado elemental, de que el sonido no sea totalmente abierto, centrado y estable, se debe, por tanto, evaluar sus causas:
✓ Grado de reconocimiento del sonido
✓ Capacidad de canto correcto de los sonidos.
✓ Utilización de los músculos faciales para cada sonido.
- Se evaluará también la capacidad de afinación con piano y con otros instrumentos como paso posterior al logro de un sonido abierto.
- Contenidos actitudinales citados en el apartado correspondiente que hagan referencia a este concepto.
Procedimientos de evaluación:
- La calidad del sonido y afinación se evaluarán con procedimientos auditivos.
- Sobre los factores que influyen en la producción del sonido:
✓ Reconocimiento del sonido a través de pruebas de audición por parte del profesor al alumno.

✓ Capacidad de canto: pruebas de canto de los sonidos sin instrumento.
✓ Utilización de músculos faciales: evaluación visual de la utilización de éstos.
- Contenidos actitudinales: se realizarán a través de la clase semanal individual.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada:
- Resultados de este trabajo se obtienen a medio y a largo plazo.
- Realización a cada alumno una evaluación inicial o diagnóstica, una sumativa o final, y una evaluación final formativa.
- Diversidad del alumnado en esta materia en cuanto las aptitudes innatas, así como a las de mejora basada en el estudio correcto.

Mínimos exigibles:

Por grado de importancia:
- Capacidad de diferenciar los sonidos adecuados y los que no lo son.
- Capacidad de canto de los sonidos correcta.
- Sin la utilización correcta de estos factores de producción del sonido, no es posible su correcta obtención. Por ello, ambos mínimos serán exigibles.
- Utilización músculos faciales como impedimento para que el sonido no tenga la calidad deseada. Será objeto de evaluación de unidad 4 y requerirá su trabajo específico.
- La afinación se evaluará sólo cuando los sonidos sean ya abiertos, centrados y estables.

UNIDAD 7

1. La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos: Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
2. Trabajo específico del registro de trompa aguda.
3. Trabajo específico del registro de trompa grave.

Criterios de evaluación:
- Capacidad de memorización del alumno de piezas a interpretar,
- Correcto trabajo específico de registro agudo y grave,
- Capacidad de destacar en un registro en concreto,
- Actitud del alumno ante el trabajo de los contenidos conceptuales de esta unidad.

Procedimientos de evaluación:
- Memorización de las piezas en las clases semanales y en las audiciones públicas.
- El trabajo específico de los registros y su posterior desarrollo en una u otra vertiente, se llevará a cabo de una forma progresiva en las clases semanales.
- La actitud del alumno para asimilar los contenidos de esta unidad, se evaluarán semanalmente en las clases particulares.

Mínimos exigibles:

- Memorización de una pieza trimestral.
- Avance tangible con respecto al principio del curso en registro agudo y grave.

UNIDAD 8

1. Diferenciación básica de estilos principales del repertorio de la trompa a través de diferentes articulaciones, fraseos, carácter, finalización de sonidos, etc.
2. Introducción al transporte

Criterios de evaluación:
- Incorporación de la respiración con el instrumento dentro del ciclo regular de respiración natural.
- Reconocimiento y diferenciación con el instrumento de los estilos musicales enseñados
- Aplicación práctica de los transportes aprendidos.

Procedimientos de evaluación:
- Clases individuales semanales, Conciertos de clase y de pruebas o exámenes anuales de lecciones, piezas para trompa sola o trompa y piano.

Mínimos exigibles:
- Naturalidad del ciclo de la respiración con el instrumento.
- Sensibilidad del alumno para diferenciar los diferentes tipos de música y su posterior reflejo con el instrumento.
- Agilidad mental, conseguida a través del estudio, para la ejecución del transporte.

UNIDAD 9

1. La trompa como instrumento solista. Estudio y preparación de piezas para trompa sola. Estudio y preparación de piezas para trompa y piano.
2. La resistencia de los músculos faciales y su entrenamiento.
3. Análisis musical de la pieza en preparación.

Criterios de evaluación:
La capacidad del alumno en la elaboración del plan específico físico y musical, su puesta en práctica y su motivación para esta puesta en práctica.

Procedimientos de evaluación:
- Capacidad en la elaboración del plan específico se realizará en las clases individuales, pidiendo al alumno que elabore el plan requerido.

- Puesta en práctica se evaluará en las lecciones individuales, las de ensayos generales, los Conciertos de clase y exámenes anuales, de acuerdo a los resultados obtenidos en relación con los deseados del plan específico para cada lección individual, ensayo general, actuación del Concierto o examen.
- La motivación se evaluará viendo la disposición del alumno ante el esfuerzo de la elaboración y la puesta en práctica del plan en todas y cada una de las actuaciones que deba realizar.

Mínimos exigibles:

- Grado adecuado de capacidad, en función de las características específicas ya citadas del alumno, de elaboración del plan específico físico y musical.
- Adecuada puesta en práctica del plan con unos resultados mínimos que, cuando menos, mejoren el nivel que se hubiera obtenido sin la realización del plan específico para la actuación.
- Motivación mínima por parte del alumno para realizar el esfuerzo añadido de la elaboración y realización del plan específico.

UNIDAD 10

La trompa en la orquesta:

1. Estudio progresivo del repertorio orquestal. Características de la interpretación trompística en los diferentes estilos.
2. El Cuarteto de trompas: Estudio del concepto del cuarteto de trompas como sección básica e independiente dentro de la orquesta.

Criterios de evaluación:

- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Clases semanales y colaboraciones interdepartamentales con la specialidad de orquesta.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental, como es la orquesta.
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

UNIDAD 11

La música de cámara para trompa:

1. La trompa como parte integrante de un grupo de instrumentos.
2. La función de la trompa dentro del grupo. Balance.
3. Aprendizaje progresivo del repertorio de la música de cámara para trompa.

4. Autonomía del trabajo en grupo: Estudio y preparación de una pieza para un grupo de instrumentos.

Criterios de evaluación:

- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Clases semanales y colaboraciones interdepartamentales con la specialidad de orquesta.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental, como es la orquesta.
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

UNIDAD 12

1. La representación en público.
2. Explotación de las máximas posibilidades del alumno en el momento de la representación en público. Concentración como herramienta fundamental para el control de nervios.
3. Actitud en el podio. Asistencia a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de solistas, música de cámara, etc. de nivel profesional.

La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Criterios de evaluación:

1. - La capacidad lograda de la concentración necesaria para tocar una pieza con los menores errores posibles durante el estudio.
2. - Utilización de esta concentración en situación extrema de actuación pública.
3. - La actitud en el podio.
4. - La lectura a primera vista.

Procedimientos de evaluación:

- Para punto 1, se utilizarán lecciones o piezas superadas con anterioridad para observar el grado de concentración ejecutar esa pieza con el número menor de errores, dejando que el alumno la repase durante una semana practicando este tipo de concentración, viendo el resultado en la lección siguiente. Se realizarán estas pruebas con antelación suficiente al Concierto de clase.
- Para punto 2, se evaluará a través de los Conciertos de clase, sus ensayos generales y los exámenes anuales.

- Para punto 3, se realizará a través de los Conciertos de clase, exámenes anuales y una redacción de los cinco conciertos asistidos por parte del alumno al final del curso.
- Para punto 4, se realizará con la muestra del alumno a un fragmento desconocido para él y por debajo de sus posibilidades técnicas. Esta prueba se realizará con una periodicidad trimestral.

Mínimos exigibles:
- Logro de una utilización mínima de este tipo de concentración, mejorando, en cualquier caso, la concentración que el alumno poseía en el primer momento de prueba en este tipo de situación.
- La evolución en medio y largo plazo en el nivel mostrado en público, a través de una utilización cada vez mejor de este tipo de concentración.
- Con respecto a la actitud en el podio, el mínimo exigible será la mejora evidente de esta conducta durante el curso por parte del alumno y la entrega de las redacciones anteriormente citadas.
- La lectura a primera vista será superada cuando el alumno sea capaz de ejecutar una pieza dos cursos por debajo de su nivel técnico, con las prioridades de tocar con un tempo estable y una rítmica correcta, así como con un mínimo de errores aceptables en el acierto de los sonidos escritos.

Criterios de Calificación

Como se ha podido ver, divido la evaluación en 12 unidades conceptuales.

Al alumno se le calificará de 1 a 10 en cada una de éstas unidades.

La ponderación de cada unidad será la siguiente:

Unidad 1, 22%.
Unidades 2 a 12; 7% cada una.

6.SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6.1.ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

6.1.1. Objetivos Generales

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

6.1.2. Objetivos Específicos

- Autonomía en el estudio de la trompa por parte del alumno, debiendo para ello conocer la estructura de su plan diario de trabajo con el instrumento.
- Adquirir el grado de disciplina necesario, entendiendo ésta como estructura, constancia y concentración en el estudio.
- Conservación diaria del instrumento como trabajo diario especialmente en eventos importantes como actuación pública, audición o examen.
- Sólida técnica de dedos basada en la tradicional tabla de digitaciones.
- Prevención de cualquier tipo de lesiones debido a la práctica de la trompa.
- Maximizar las posibilidades del alumno a través de una técnica general del instrumento depurada, de la cual toma parte el contenido de esta unidad.
- Componente estético de las actuaciones en público.
- Establecer unas bases técnicas en lo referente a la embocadura que permitan el posterior desarrollo de aprendizaje del instrumento en el grado medio y superior, llegado el caso, sin encontrarse con impedimentos técnicos de embocadura para ello. Se deberá, por tanto, tener una embocadura correcta dentro del registro del instrumento que nos moveremos al finalizar el grado elemental que será de, aproximadamente dos octavas y media.
- Adquisición e interiorización del sentido rítmico, del tempo, de la dinámica, y de la articulación.

- Conocimiento y dominio (de acuerdo al nivel momentáneo de cada alumno) de estos objetivos generales y, especialmente, por ser la trompa concebida eminentemente para formar parte de grupos instrumentales, el del ritmo y tempo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno para poder trabajar mejor otros contenidos como son la dinámica, articulación, balance, afinación con la trompa sola, con otras trompas e instrumentos y con piano.
- Logro de un sonido abierto, centrado y estable en el registro del instrumento.
- Adecuada dosificación del aire de acuerdo a las exigencias del nivel de instrumento en el que nos encontremos.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Clásicos, Románticos y música popular contemporánea.
- Conocimiento y dominio, de acuerdo al nivel de grado elemental, de los transportes básicos de la trompa.
- El alumno deberá conocer cómo elaborar un plan específico de trabajo físico y análisis musical de la pieza para la realización de una actuación.
- Adecuada conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Lograr completa concentración, en nuestro estudio de la actuación en público, para ejecutar la pieza de una sola vez sin posibilidad de enmendar errores.
- Utilizar este tipo de concentración, ya practicada, en la actuación para rendir lo más cerca posible de las posibilidades máximas de cada alumno.
- Obtener una correcta actitud en el podio.
- Agilidad en la lectura de fragmentos a primera vista.
- Memorización de piezas, como mínimo de dos anuales, del repertorio de cada curso.
- Logro de un buen registro grave y agudo.
- Comenzar a destacar en el registro de la especialidad escogida a partir del primer curso del segundo ciclo.
- Reconocimiento y diferenciación interpretativa básica de piezas de períodos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo.
- Conocer la función de nuestro instrumento en cada momento dentro del grupo y realizarla en consecuencia.
- Saber preparar y estudiar una pieza en grupo y su realización.

6. 2. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**

- Conocimientos de la estructura del plan diario de trabajo.
- Conocimiento de partes integrantes más importantes de la trompa:
Boquilla; tudel; llave de extracción de agua general o de bomba/s específica/s, si la/s hubiera; bombas generales y específicas de la trompa; cilindros de la trompa y su

función, ya sean cilindros descendentes de medio, uno y un tono y medio, o ascendente, si lo hubiera, de trompa en Fa a Sib agudo; ya sean de función de cambio de trompa (caso de trompa doble) de Fa a Sib ; posición correcta de mano derecha para sonido y afinación; campana.
- Conocimiento de los accesorios: Tipos básicos de sordinas; aceites para las diferentes partes de los cilindros; diferentes productos para el correcto engrase de los cilindros y campana desmontable, si la hubiere; Cuándo y cómo limpiar la trompa; Utensilios de limpieza (bayetas, cepillos, etc.)
- Tablas de posiciones de dedos. La escala armónica en la trompa resultante cada posición. Relación de la longitud del tubo y su afinación.
- La posición del cuerpo y del instrumento, en posición vertical y sentada.
- La posición de la mano izquierda.
- La posición de la mano derecha: es uno de los aspectos más importantes de la técnica del instrumento y no debe de dejarse a una cuestión de casualidad. Tiene influencia directa sobre la afinación relativa de los armónicos y la calidad del sonido. Cumplimiento de reglas básicas, atendiendo a la diversidad.
- La posición de "trompa abierta" y de "trompa tapada" y "semitapada"
- La posición de los brazos.
- El conocimiento por parte del alumno de lo que es una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por éste en el grado elemental.
- Ritmo y métrica: redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios. El tresillo y la síncopa. El puntillo y doble puntillo. Esquemas rítmicos básicos como consecuencia de la combinación de las figuras y compases anteriores. Compases binarios más utilizados de denominador 4 y 2. Los compases binarios a la breve. Compases ternarios más utilizados de denominador 8, como son el 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dinámica: conocimiento de los matices pp-p-mp-mf-f-ff, así como el fp. Reguladores.
- Articulación: diferenciación articulaciones básicas; picado (no ligado), picado ligero y marcado-tenido, así como del sfz. Acentos. El picado – tenido. El portato. El ligado.
en la materia recogida en esta unidad serán prácticamente nulos, ya que el alumno debe tratar de buscar y reproducir sonidos.
- Reconocimiento de los estilos Clásico, Romántico y música popular contemporánea.
- Reconocimiento de los estilos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo.
- Conocimiento teórico de los transportes.
- Análisis de las necesidades físicas específicas requeridas de la/s pieza/s que se vayan a interpretar en la actuación
- Elaboración del plan diario enfocado a cubrir el logro de esas necesidades.

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales de la/s pieza/s a interpretar.
estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.
- Concentración para la ejecución sin posibilidad de enmendar errores.
- Concentración como herramienta de control de nervios en actuación pública.
- Aprender a comportarse en el podio.
- Conocer cómo practicar la lectura a primera vista.
- Memorización de piezas, como mínimo de dos anuales, del repertorio de cada curso.
- Trabajo específico de registro grave con métodos y piezas para trompa sola y piano citados en el anexo II.
- Trabajo específico de registro agudo con métodos y piezas para trompa sola y piano citados en el anexo II.
- Destacar en el registro de la especialidad escogida a partir del primer curso del segundo ciclo.
- Estructura de trabajo de un grupo de instrumentos y análisis de la función del alumno dentro del grupo en cada momento de su intervención.

Procedimentales:
- Realización por parte del alumno del plan diario con la estructura enseñada y con la concentración necesaria para ejecutarlo.
- Montaje y desmontaje de la trompa: Colocación de la campana (si fuera el caso), colocación de la boquilla en el tudel, extracción de bombas de afinación, extracción de agua del instrumento.
- Colocación de la sordina en la campana.
- Conservación de la trompa: limpieza exterior e interior.
- Aplicación práctica de tabla tradicional de digitaciones.
- Puesta en práctica de los conocimientos anteriores.
- La obtención de una correcta embocadura dentro del registro alcanzado por el alumno en el grado elemental por parte del alumno.
- Aplicación práctica sin (sobre todo en el apartado de ritmo) y con instrumento de los conceptuales.
- Búsqueda de la producción de un sonido abierto, centrado y estable.
- Como consecuencia del logro progresivo de este tipo de sonido, la afinación mejorará de forma paralela.
- Incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento.
- Diferenciación con el instrumento de los principales estilos musicales.
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos del transporte.
- Realización práctica del plan diario específico elaborado.

- Actitudinales:

- Grado de disciplina que el alumno debe adquirir durante estos estudios.
- Principio de responsabilidad sobre su instrumento como regla de conducta.
- La disciplina diaria de montaje, desmontaje y conservación del instrumento.
- Adecuada disposición en el estudio de la posición del cuerpo e instrumento.
- Correcta disposición para el trabajo exacto de esta materia por parte del alumno en su trabajo individual así como su disposición y comportamiento en los ensayos de grupo realizados para el cumplimiento de los objetivos marcados en esta unidad.
- Disposición del alumno para la búsqueda del correcto sonido.
- Autocrítica para el perfeccionamiento de éste y de la afinación.
- Disposición del alumno al aprendizaje de los principales estilos musicales y de los transportes citados.
- Motivación del alumno a la realización del plan diario de trabajo.
- Disposición y conducta del alumno dentro del grupo.
- Disposición del alumno a realizar este esfuerzo mental en el estudio y en el momento de la actuación en público, así como en el estudio de fragmentos a primera vista.

➢ **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

- La interiorización de los contenidos se realiza a medio y largo plazo.
- Las nociones de acústica se introducirán de forma progresiva.
- La interiorización de los contenidos con relación a la embocadura no es inmediata, sino que requieren unos plazos medios y largos de tiempo. Va a ser un elemento de trabajo constante hasta el final.
- En cuanto al ritmo, dinámicas y articulaciones: Ser lo más preciso posible en las indicaciones que aparezcan tanto en los estudios como en las piezas propuestas por elprofesor.
- Con respecto al sonido-afinación, no tendrá final ni en los estudios ni en la vida profesional del trompista.
- Aprendizaje de la utilización de la mano o diferentes posiciones para lograr una afinación más exacta.
- La incorporación del proceso cíclico natural de respiración al instrumento dependerá de las exigencias del incremento de dificultad en otros campos de estudio de la trompa, tanto en ejercicios de técnica como lecciones de métodos o piezas para trompa.

En cuanto a la rítmica y tempo; dinámicas; articulaciones, se tratará de ser capaz de interpretar los ejercicios, estudios o piezas propuestas por el profesor de la forma más exacta posible de acuerdo a lo indicado en la partitura.

- Conceptos de diferenciación de los estilos Barroco, Clásico, Romántico, Postromántico y Contemporáneo se realizarán desde el primer curso de grado medio hasta el último incrementando la dificultad técnica de las piezas de forma directamente proporcional al nivel del registro y de dinámicas alcanzados por el estudiante en cada curso.

- Transporte. Se irán trabajando todos los transportes de forma paralela, alternándolos.
- Conocimiento previo de la adquisición por parte del alumno de un plan general diario de trabajo. Posteriormente, realizar planes diarios específicos.
- Planes específicos para la actuación en público.
- Actuar en público hasta la finalización de sus estudios trompísticos.
- Asimilación del alumno que tocar en público es inherente a la profesión.
- La lectura a primera vista de fragmentos de, como mínimo, un curso por debajo del que se está cursando.
- Se exigirá memorizar un mínimo de dos piezas trabajadas durante el curso y tocadas en audiciones públicas.
- Se comenzará a trabajar específicamente con libros de lecciones el registro agudo y grave por separado desde el primer curso del segundo ciclo hasta el segundo del tercero.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL SEXTO CURSO

PRIMER TRIMESTRE

- Páginas 17 a 22 Kling 40 studies for Horn.
- Páginas 22 a 25 “Deux cents ÉtudesNouvelles”; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 3
- Páginas 2 a 4 “Deux cents ÉtudesNouvelles”; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 4
- Ejercicios de técnica.
- Concierto n°4 para Trompa y Orquesta W.A. Mozart.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Páginas 22 a 28 Kling 40 studiesforHorn.
- Páginas 4 a 11 “Deux cents ÉtudesNouvelles”; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 4
- Ejercicios de técnica.
- Concierto para Trompa y Orquesta Op.11. R. Strauss

TERCER TRIMESTRE

- Páginas 28 a 34 Kling 40 studiesforHorn.
- Páginas 11 a 16 “Deux cents ÉtudesNouvelles”; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 4
- Ejercicios de técnica.
- Sonata para Trompa y Piano Op.17 L.v. Beethoven

6. 3. METODOLOGÍA

SELECCIÓN DE MATERIALES,RECURSOS DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Metodología de clases colectivas: su estructura relacionada directamente con la estructura de estudio individual en el apartado de técnica en particular.
- Metodología de clases individuales:
- El alumno debe copiar su estructura y forma de trabajo en su plan diario.
- Profesor a modo de director con los objetivos de dar una referencia más del ritmo de cada apartado para el trabajo diario y de obtener la máxima concentración del alumno.
- Consciencia del alumno de la disciplina, que incluye la constancia, estructura y concentración, como herramienta de obtención de la maximización del resultado del trabajo de la semana, que se demuestra en la lección individual.
- No extinción, en ningún momento, de la relación profesor – alumno, sin incurrir en el error de ser paternalista, ni dictatorial.
- Semejante relación profesor – alumno en clases individuales y colectivas.
- Los comentarios o críticas al alumno se realizarán en las clases individuales y/o colectivas, dependiendo del contenido de éstos.
- El profesor servirá al alumno de modelo enseñando de forma práctica los componentes y sus funciones en el instrumento, su conservación y limpieza exterior e interior y el correcto uso de todos los utensilios, facilitando la documentación necesaria al alumno para su completo aprendizaje.
- Las posiciones de los dedos de trompa en FA y Si bemol, se adquirirán progresivamente con ejercicios de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa sola, aunque se facilitará al alumno tablas de digitaciones de todo el registro de la trompa.
- Las nociones de acústica se impartirán en clases de contenido teórico con documentación facilitada por el profesor, siempre con su aplicación práctica al instrumento a través de ejercicios o melodías con posiciones fijas.
- El profesor dará el modelo visual al alumno de la postura correcta.
- El alumno debe mirarse al espejo mientras toca para que sea consciente de lo que debe corregir en su postura y de cuándo logra la correcta posición.
- Atención a la diversidad de la constitución física de cada alumno para encontrar la posición más correcta posible.
- Los contenidos referentes a la constitución de una correcta embocadura serán materia del apartado técnico de las lecciones individuales

fundamentalmente, con ciertos comentarios de corrección y control en las colectivas técnicas.

- El profesor mostrará siempre al alumno sin y con instrumento la constitución de la correcta embocadura, que deberá ser repetida por el alumno.
- El procedimiento de enseñanza a utilizar será siempre que el alumno piense correctamente en la cabeza el sonido que quiere reproducir, lo cante correctamente, sople en el instrumento también correctamente y entonces y sólo entonces será cuando controlemos los movimientos de los músculos faciales.
- No se deben controlar los músculos faciales antes de estar tocando.
- Este trabajo se realizará con los ejercicios de técnica propuestos por el profesor.
- Requerimiento de gran concentración y obtención de resultados a medio y largo plazo.
- Introducción en el plan de estudio diario de técnica, con duración aproximada de 15 minutos dos veces al día.
- Con respecto a la búsqueda de un correcto sonido, el trabajo a largo plazo de estos contenidos, obliga al profesor a repetir de forma incansable, pero no impaciente, el tipo de sonido que quiere obtener, por repetición del modelo dado por éste al alumno.
- Los Conciertos de Clase y clase de Orquesta y Cámara como herramientas para que los alumnos de diferentes niveles se escuchen impregnándose así de este concepto de sonido.
- El objetivo de la afinación se comenzará a trabajar de forma específica cuando el sonido comience a ser abierto, centrado y estable.
- Será materia de trabajo la afinación en los ensayos con grupos de trompas y con piano para desarrollar la sensibilidad del alumno en este terreno. - Explicaciones al alumno de las diferencias de afinación entre instrumentos orquestales y entre los de afinación temperada, como es el piano.
- Atención a la diversidad del alumnado en este terreno en la capacidad innata y/o de desarrollo basado en el trabajo.
- El objetivo a lograr con el ciclo de respiración será: el resultado de sonido (nota o frase) que deseemos obtener y el trabajo deberá ir encaminado a ese resultado, dejando que nuestro cuerpo vaya aprendiendo progresivamente por prueba y error qué movimientos, en la inspiración y en la expiración, tiene que hacer para lograr ese resultado de sonido.
- Nunca ayudará concentrarnos en cómo respirar sin tener como referencia el sonido que queremos obtener.
- Para la enseñanza de los principales estilos, se utilizará el repertorio de las piezas para trompa y piano y de música de cámara.
- Modelos del profesor con su instrumento con diferencia de las características de cada estilo.

❖ Audiciones de grabaciones de música de diferentes estilos en las clases colectivas de técnica y comentarios.
❖ Para el aprendizaje del transporte, se utilizarán lecciones ya estudiadas en años anteriores y otras nuevas de cursos inferiores o bien nuevas lecciones a tempos lentos. Para la parte teórica, se procederá a las explicaciones necesarias por parte del profesor.
❖ Explicación de cómo realizar el análisis de las necesidades físicas y musicales de la/s pieza/s a interpretar.
❖ Explicación del plan diario específico confeccionado y el procedimiento para su elaboración (con tablas de ejercicios técnicos y preparación de la resistencia de la embocadura de la/s pieza/s a interpretar) para el logro de necesidades.
❖ Cómo realizar el calentamiento adecuado el día de la actuación para la ejecución de la/s pieza/s seleccionadas.
❖ A través del análisis musical, se iniciará al alumno a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente auditiva.
❖ Los Conciertos de clase son las actuaciones que se deben preparar con un plan específico, elaborándose los días o semanas anteriores.
❖ Periodicidad de Conciertos de aproximadamente ocho semanas.
❖ Preparación de la pieza que esté ya finalizada en las últimas lecciones antes del Concierto.
❖ Últimos días para tocar la pieza de una vez observando dónde se producen errores de concentración o técnicos de algún tipo (cansancio de músculos faciales, dosificación de la energía de éstos, así como de la respiración).
❖ Preparación de la embocadura para el día del concierto, explicando el plan diario de ejercicios de calentamiento y ejecución de la pieza los días anteriores al Concierto, similar al que se realizará el día del concierto.
❖ El resto de tiempo de práctica diario para trabajo aún por perfilar.
❖ No tocar en exceso los días, y día especialmente, anteriores a la actuación.
❖ Día del Concierto exclusivamente el Calentamiento y la actuación.
❖ Factores influyentes en la elaboración de estos planes:
❖ La constitución del programa a interpretar.
❖ Las condiciones físicas y musicales específicas del alumno que debe ejecutar la interpretación.
❖ Enseñanza en clases colectivas semanales como ensayos de estos grupos instrumentales y Conciertos de clase.
❖ El profesor ejercerá en las clases colectivas de director del grupo trabajándolo y dirigiéndolo en los casos que sean necesarios por composición del grupo o por el nivel de principiantes de primeros cursos entre los componentes.

❖ La estructura de trabajo de estas clases colectivas será siempre la que deban seguir los alumnos cuando deban realizar estos ensayos por sí mismos, bajo la inspección del profesor.
❖ Concienciar al alumno de la necesidad del estudio de las partes individuales con anterioridad a las clases de música de cámara y de Orquesta.
❖ Declinar, la responsabilidad progresivamente a los alumnos, siempre bajo la inspección del profesor de la especialidad, tanto del trabajo del grupo como de la actuación en los Conciertos de clase.
❖ Mezclar, puntualmente, alumnos de nivel superior y de diferentes edades con otros de nivel inferior, logrando mejor disposición del trabajo en grupo y que los alumnos de nivel inferior tengan referencias más estables al lado de ellos.
❖ Cómo concentrarse ejecutando la pieza sin posibilidad de enmendar errores se realizará en lecciones individuales.
❖ Ejercicio de este tipo de concentración en su trabajo individual con cualquier lección o pieza que ya tenga trabajada y finalizada.
❖ Lecciones individuales para enseñar a practicar la lectura a primera vista.
❖ Prioridades de lectura a primera vista: mínimos a lograr en esa lectura y extras, así como dónde y en qué debemos dirigir la concentración al ejecutarla.
❖ Muestra al alumno de un fragmento que esté por debajo de sus posibilidades técnicas, ejecutando su interpretación inmediatamente y sin parar, después de una muy breve lectura de éste sin instrumento.
❖ Posteriormente analizar los errores, observando dónde han ocurrido y porqué.
❖ Facilitar piezas para que el alumno realice este tipo de ejercicio en su tiempo de estudio.
❖ La rutina de tocar en público con Conciertos de clase y sus ensayos generales de éstos.
❖ La rutina como mejor herramienta para eliminar, poco a poco, problemas de nerviosismo, de actitud en el escenario, reacción ante errores que suceden en representación, etc.
❖ Análisis de errores con el profesor que pueden darse en el escenario (de actitud ante errores dentro de la representación, concentración, actuación en el escenario, etc.), aprender de ellos y corregirlos para poder rendir muy cerca de las posibilidades máximas en público.
❖ Conciertos de clase públicos con asistencia obligatoria de todos los alumnos de la clase de trompa, esperando cada uno su turno dentro de la sala, pudiendo salir fuera de la sala para calentar el instrumento y los labios durante la actuación del compañero que le preceda los minutos antes de su actuación.
❖ El profesor dará comentarios sobre sus impresiones a la finalización del Concierto a cada alumno y posteriormente en las Clases individuales.
❖ Para una mejor y más práctica comprensión del comportamiento correcto en el escenario, el alumno deberá realizar cinco asistencias obligatorias durante el

curso académico a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de Solistas, música de cámara, etc. Todas ellas de nivel profesional.

❖ Organizar una asistencia anual de la clase de trompa a la actuación de algún Recital o Solo con Orquesta Sinfónica de algún trompista profesional.

SELECCIÓN DE MATERIALES, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE USO DIRECTO POR EL ALUMNO

- Disponibilidad del instrumento por parte del alumno a diario (siendo éste necesario en todas las unidades, no volverá a citarse), así como complementos y utensilios para su conservación y limpieza.
- Tablas donde esté indicada toda la digitación.
- Introducción de conocimientos de acústica de forma práctica, con ejercicios de posiciones fijas, si bien llegado el momento estimado más oportuno por el profesor, dependiendo de la evolución de cada alumno, se proporcionará la información teórica necesaria a este respecto.
- Silla con condiciones mínimas, espejo en aula y lugar de estudio del alumno.

Lecciones individuales:

Apartado de técnica:

- Importancia de este apartado conforme menor es el nivel del alumno.
- Se otorgará a esta sección una gran parte del tiempo de cada lección individual, aproximadamente del 50%.
- Los ejercicios de técnica serán propuestos directamente por el Profesor al alumno.

Apartado de lecciones de métodos del instrumento:

Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos generales y el sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa.

Para ello, se utilizarán los siguientes libros de métodos de trompa:

KOPPRASCH. "60 studies" for Horn. Book 2

"Deux cents Études Nouvelles"; MAXIME ALPHONSE. Cuaderno 3 y 4

"MéthodeComplète de Cor"; LUCIEN THEVET.

La forma de impartir esta sección de lecciones:

- Acompañar al alumno a modo de director para ayudarle y que la lección tocada tenga tempo, ritmo, dinámicas y articulaciones exactas.
- El ejemplo con el instrumento se debe dar en la lección anterior para que sepa cómo tiene que sonar, así como dónde respirar, pero debe aprender que en el momento de la lección, la tarea debe estar finalizada y que en clase se viene a demostrar lo que se ha trabajado y no a practicar allí.

Apartado de piezas para trompa sola o con piano:
Esta sección de la clase servirá para fortalecer, como aplicaciones prácticas de los ejercicios de técnica, los objetivos fundamentales de sentido del tempo, rítmica, dinámicas, articulación y sentido de la entonación de los diferentes sonidos de la trompa. Sin embargo, tienen un contenido más ameno para el alumno que las meras lecciones o ejercicios de técnica.

Ensayos con piano:

Se deberá trabajar el balance entre la trompa y el piano con el alumno para que sepa diferenciar quién es el que lleva la melodía y quien acompaña en cada momento.
Se tendrán ensayos con piano con tiempo suficiente para la preparación de los conciertos de Clase, con el profesor así como con la pianista acompañante.

➢ COLABORACIONES INTERDEPARTAMENTALES

TEMAS TRANSVERSALES CON LAS ASIGNATURAS DE MÚSICA DE CÁMARA Y ORQUESTA (Clases colectivas de conjuntos instrumentales)

- Serán ensayos con grupos de trompas o de otros instrumentos.
- Aplicación a un grupo instrumental de los objetivos generales.
- El balance adquiere más relevancia que con el piano por ser grupos de mayor número, en donde se deberá trabajar con el alumno la función de su voz en cada momento dentro del grupo instrumental.
- La forma de trabajar estas lecciones será del profesor, a modo de director, ensayando la pieza con el grupo de alumnos.
- Habrá ensayos semanales, si los horarios lo permiten, de grupo de trompas, con un mínimo de una cada dos semanas aunque semanalmente con el profesor algunos dúos en ese caso.
- El repertorio, por cursos académicos para grupos de trompas u otros instrumentos será el siguiente:
- Afinador como referencia estable de la afinación.
- Piano y pianista (o equipo de música en su defecto), instrumentos necesarios, en su caso, para la formación del grupo de la pieza seleccionada, aula o sala necesaria para los ensayos y Conciertos de clase.

Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que

dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.
Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:
Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.
Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:
Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.
Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.
Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.
En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión,

falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

6. 4. EVALUACIÓN

UNIDAD 1

1. Adecuada predisposición para el estudio del instrumento. Concepto de disciplina: Estructura, constancia y concentración en el estudio.
2. Actitud y toma de conciencia por parte del alumno de autonomía en el estudio, con adecuada estructura de las tareas diarias: Trabajo de técnica, lecciones de métodos y piezas para trompa solo.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento del plan diario y la disciplina necesaria para llevarlo a cabo de una forma correcta.

Procedimientos de evaluación

- Preparación general de la lección individual semanal como reflejo directo de la estructura, constancia y concentración con que ha llevado a cabo el estudio diario.
- Preparación autónoma de una lección y pieza por el alumno durante una semana al final de cada trimestre.
- Preparación de los Conciertos de clase, cada seis semanas aproximadamente.
- Exámenes anuales como reflejo del grado de disciplina alcanzado por el alumno.

Mínimos exigibles:

- En el apartado de técnica, la ejecución de los ejercicios en la forma indicada por el profesor para realizar un correcto calentamiento, trabajo del sonido así como la flexibilidad y estabilidad de la embocadura.
- En el apartado de lecciones y piezas, estudio detallado de rítmica y tempo, dinámicas y articulaciones, como requisito indispensable de un correcto trabajo disciplinado.

UNIDAD 2

1. Toma de contacto con el instrumento: Estudio de las partes del instrumento y de sus accesorios.
2. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación: Utensilios necesarios para la conservación del instrumento.
3. Tabla de posiciones de los dedos. Nociones de acústica: las series de armónicos de la trompa como tubo sonoro.

Criterios de evaluación:

- El estado general del instrumento a lo largo de todo el curso, la correcta administración y uso de sus utensilios.
- Especialmente, en las intervenciones públicas durante el curso.
- Adecuada utilización de los dedos en lecciones y piezas estudiadas.
- Comprensión y aplicación práctica de las nociones de acústica: escalas armónicas, correcta disposición de las bombas para obtener buena afinación y conocer los posibles sonidos con posiciones fijas.

Procedimientos de evaluación:

- Correcto funcionamiento del instrumento, su aspecto general y utilización adecuada de sus utensilios en cada clase individual, colectiva o ensayos y, especialmente, en las actuaciones en público.
- Utilización de las posiciones de los dedos en los estudios y piezas.
- En cuanto a las nociones de acústica, se efectuarán preguntas puntuales en Clases individuales o colectivas.

Mínimos exigibles:

- Higiene y cuidado del instrumento, uso de los utensilios, especialmente cuidado en actuaciones públicas, audiciones o examen.
- Correcta digitación, relacionada directamente proporcional con la práctica del instrumento.
- Conocimiento de la composición de las escalas armónicas resultantes de cada posición de la trompa cromática, sin memorización.
- Conocimiento y aplicación de la disposición de las bombas de afinación.

UNIDAD 3

1. Colocación del cuerpo en posición erguida y sentada.
2. Colocación del instrumento

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los contenidos procedimentales (por llevar éstos implícitos los conceptuales) y actitudinales que hagan referencia a este respecto ya citados anteriormente.

Procedimientos de evaluación:

- Observando la posición la posición del cuerpo y del instrumento en el estudio del instrumento (en todo tipo de lecciones) y su resultado (automatización lograda en el estudio) a través de las actuaciones públicas.
- La evaluación se llevará a cabo durante todo el curso académico en:

✓ Todos los contactos con el alumno, aunque el logro de los objetivos en clases individuales suele implicar obtenerlo también en el resto de clases.

✓ Los Conciertos de clase, por la existencia de cierta presión, para observar posibles alteraciones en la posición del alumno.

Mínimos exigibles:

- Consciencia de la importancia de estos contenidos, con reflejo en la correcta posición de cuerpo e instrumento.

Siendo evaluación continua, por requerimiento de medio y largo plazo de tiempo para su automatización mientras se toca, será mínimo exigible que el alumno posea una adecuada y automatizada posición del cuerpo y del instrumento al final del grado elemental.

UNIDAD 4

1. La Respiración
2. La Embocadura:

Colocación de la boquilla sobre los labios.
Emisión del sonido.
Utilización de los músculos faciales.

Criterios de evaluación: diferentes aspectos de la embocadura implícitos en la definición de ésta:
- Utilización correcta de la lengua, dientes, paladar y faringe; los procedimientos de evaluación son la capacidad de entonación, calidad de canto y calidad del sonido.
- Los músculos faciales y la posición de la boquilla; el procedimiento de evaluación será visual en todo el registro del la trompa.
- Las emisiones; procedimiento de evaluación se efectúa cada vez que se debe comenzar a tocar.

Procedimientos de evaluación:
La evaluación será continua por ser aprendizaje de utilización de músculos no utilizados de forma consciente para la vida cotidiana. El examen de final de curso será un reflejo del trabajo realizado.

Mínimos exigibles:
Al finalizar el curso serán: obtención de una embocadura correcta en la mayor parte del registro alcanzado por el alumno hasta ese momento; y, como consecuencia de esta adecuada embocadura, poder diferenciar claramente tres articulaciones básicas de ataque: picado, picado ligero y el marcado tenido.

UNIDAD 5

1. El ritmo: Desarrollo del sentido rítmico; aprendizaje de los esquemas rítmicos básicos.
2. La dinámica: Aprendizaje de la gama básica de dinámicas.
3. La articulación: Diferenciación de las articulaciones básicas. El ligado.

Criterios de evaluación

El desarrollo del sentido rítmico, de diferentes dinámicas y de articulaciones.
Los procedimientos de evaluación serán la asimilación del sentido rítmico sin y con instrumento, el trabajo constante sobre las diferentes dinámicas y articulaciones del instrumento; tanto en su faceta técnica como en su aplicación práctica en todas sus facetas.
- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada a través de las clases individuales, colectivas, ensayos con piano y Conciertos de clase, con la ejecución de un examen al final del curso que no dejará de ser más que un reflejo del trabajo hecho durante el curso ya la representación puntual de una pieza se evaluará en su momento.

Mínimos exigibles:

✓ La ejecución de las piezas lo más estrictamente posible en cuanto a la rítmica, así como en el tempo.
✓ Clara diferenciación de las dinámicas asimiladas.
✓ Clara diferenciación de las articulaciones asimiladas.
Limpieza lograda en los ligados.

UNIDAD 6

1. El sonido de la trompa: Concepto de sonido abierto, centrado y estable.
2. Afinación.

Criterios de evaluación;

- Calidad del sonido de la trompa lograda: sonido abierto, centrado y estable.
- Factores que afectan al resultado final del sonido. En el caso, frecuente en el grado elemental, de que el sonido no sea totalmente abierto, centrado y estable, se debe, por tanto, evaluar sus causas:

✓ Grado de reconocimiento del sonido
✓ Capacidad de canto correcto de los sonidos.
✓ Utilización de los músculos faciales para cada sonido.

- Se evaluará también la capacidad de afinación con piano y con otros instrumentos como paso posterior al logro de un sonido abierto.
- Contenidos actitudinales citados en el apartado correspondiente que hagan referencia a este concepto.

Procedimientos de evaluación:

- La calidad del sonido y afinación se evaluarán con procedimientos auditivos.
- Sobre los factores que influyen en la producción del sonido:

✓ Reconocimiento del sonido a través de pruebas de audición por parte del profesor al alumno.
✓ Capacidad de canto: pruebas de canto de los sonidos sin instrumento.
✓ Utilización de músculos faciales: evaluación visual de la utilización de éstos.
- Contenidos actitudinales: se realizarán a través de la clase semanal individual.

- La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada:
- Resultados de este trabajo se obtienen a medio y a largo plazo.
- Realización a cada alumno una evaluación inicial o diagnóstica, una sumativa o final, y una evaluación final formativa.
- Diversidad del alumnado en esta materia en cuanto las aptitudes innatas, así como a las de mejora basada en el estudio correcto.

Mínimos exigibles:
Por grado de importancia:
- Capacidad de diferenciar los sonidos adecuados y los que no lo son.
- Capacidad de canto de los sonidos correcta.
- Sin la utilización correcta de estos factores de producción del sonido, no es posible su correcta obtención. Por ello, ambos mínimos serán exigibles.
- Utilización músculos faciales como impedimento para que el sonido no tenga la calidad deseada. Será objeto de evaluación de unidad 4 y requerirá su trabajo específico.
- La afinación se evaluará sólo cuando los sonidos sean ya abiertos, centrados y estables.

UNIDAD 7

1. La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos: Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
2. Trabajo específico del registro de trompa aguda.
3. Trabajo específico del registro de trompa grave.
4.

Criterios de evaluación:
- Capacidad de memorización del alumno de piezas a interpretar,
- Correcto trabajo específico de registro agudo y grave,
- Capacidad de destacar en un registro en concreto,
- Actitud del alumno ante el trabajo de los contenidos conceptuales de esta unidad.

Procedimientos de evaluación:
- Memorización de las piezas en las clases semanales y en las audiciones públicas.
- El trabajo específico de los registros y su posterior desarrollo en una u otra vertiente, se llevará a cabo de una forma progresiva en las clases semanales.
- La actitud del alumno para asimilar los contenidos de esta unidad, se evaluarán semanalmente en las clases particulares.

Mínimos exigibles:
- Memorización de una pieza trimestral.
- Avance tangible con respecto al principio del curso en registro agudo y grave.

UNIDAD 8

1. Diferenciación básica de estilos principales del repertorio de la trompa a través de diferentes articulaciones, fraseos, carácter, finalización de sonidos, etc.
2. Introducción al transporte

Criterios de evaluación:
- Incorporación de la respiración con el instrumento dentro del ciclo regular de respiración natural.
- Reconocimiento y diferenciación con el instrumento de los estilos musicales enseñados
- Aplicación práctica de los transportes aprendidos.

Procedimientos de evaluación:
- Clases individuales semanales, Conciertos de clase y de pruebas o exámenes anuales de lecciones, piezas para trompa sola o trompa y piano.

Mínimos exigibles:
- Naturalidad del ciclo de la respiración con el instrumento.
- Sensibilidad del alumno para diferenciar los diferentes tipos de música y su posterior reflejo con el instrumento.
- Agilidad mental, conseguida a través del estudio, para la ejecución del transporte.

UNIDAD 9

1. La trompa como instrumento solista. Estudio y preparación de piezas para trompa sola. Estudio y preparación de piezas para trompa y piano.
2. La resistencia de los músculos faciales y su entrenamiento.
3. Análisis musical de la pieza en preparación.

Criterios de evaluación:
La capacidad del alumno en la elaboración del plan específico físico y musical, su puesta en práctica y su motivación para esta puesta en práctica.

Procedimientos de evaluación:
- Capacidad en la elaboración del plan específico se realizará en las clases individuales, pidiendo al alumno que elabore el plan requerido.
- Puesta en práctica se evaluará en las lecciones individuales, las de ensayos generales, los Conciertos de clase y exámenes anuales, de acuerdo a los resultados obtenidos en relación con los deseados del plan específico para cada lección individual, ensayo general, actuación del Concierto o examen.
- La motivación se evaluará viendo la disposición del alumno ante el esfuerzo de la elaboración y la puesta en práctica del plan en todas y cada una de las actuaciones que deba realizar.

Mínimos exigibles:
- Grado adecuado de capacidad, en función de las características específicas ya citadas del alumno, de elaboración del plan específico físico y musical.
- Adecuada puesta en práctica del plan con unos resultados mínimos que, cuando menos, mejoren el nivel que se hubiera obtenido sin la realización del plan específico para la actuación.
- Motivación mínima por parte del alumno para realizar el esfuerzo añadido de la elaboración y realización del plan específico.

UNIDAD 10

La trompa en la orquesta:
1. Estudio progresivo del repertorio orquestal. Características de la interpretación trompística en los diferentes estilos
2. El Cuarteto de trompas: Estudio del concepto del cuarteto de trompas como sección básica e independiente dentro de la orquesta.

Criterios de evaluación:
- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.
- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:
- Clases semanales y colaboraciones interdepartamentales con la specialidad de orquesta.

Mínimos exigibles:
- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental, como es la orquesta.
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

UNIDAD 11

La música de cámara para trompa:
1. La trompa como parte integrante de un grupo de instrumentos.
2. La función de la trompa dentro del grupo. Balance.
3. Aprendizaje progresivo del repertorio de la música de cámara para trompa
4. Autonomía del trabajo en grupo: Estudio y preparación de una pieza para un grupo de instrumentos.

Criterios de evaluación:
- La conducta del alumno dentro del grupo de trabajo.

- Cómo preparar y estudiar una pieza en grupo y la función de su parte dentro del grupo en cada momento y su aplicación práctica.

Procedimientos de evaluación:

- Clases semanales y colaboraciones interdepartamentales con la specialidad de orquesta.

Mínimos exigibles:

- Conducta mínima para poder trabajar en grupo;
- Entendimiento de las partes básicas e imprescindibles en todo trabajo de grupo instrumental, como es la orquesta.
- Aplicación práctica que mejore visiblemente el nivel del grupo a través de los ensayos realizados.

UNIDAD 12

1. La representación en público.
2. Explotación de las máximas posibilidades del alumno en el momento de la representación en público. Concentración como herramienta fundamental para el control de nervios.
3. Actitud en el podio. Asistencia a conciertos de orquestas sinfónicas, recitales de solistas, música de cámara, etc. de nivel profesional.

La lectura a primera vista de obras y fragmento sencillos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Criterios de evaluación:

1. - La capacidad lograda de la concentración necesaria para tocar una pieza con los menores errores posibles durante el estudio.
2. - Utilización de esta concentración en situación extrema de actuación pública.
3. - La actitud en el podio.
5. - La lectura a primera vista.

Procedimientos de evaluación:

- Para punto 1, se utilizarán lecciones o piezas superadas con anterioridad para observar el grado de concentración ejecutar esa pieza con el número menor de errores, dejando que el alumno la repase durante una semana practicando este tipo de concentración, viendo el resultado en la lección siguiente. Se realizarán estas pruebas con antelación suficiente al Concierto de clase.
- Para punto 2, se evaluará a través de los Conciertos de clase, sus ensayos generales y los exámenes anuales.
- Para punto 3, se realizará a través de los Conciertos de clase, exámenes anuales y una redacción de los cinco conciertos asistidos por parte del alumno al final del curso.
- Para punto 4, se realizará con la muestra del alumno a un fragmento desconocido para él y por debajo de sus posibilidades técnicas. Esta prueba se realizará con una periodicidad trimestral.

Mínimos exigibles:
- Logro de una utilización mínima de este tipo de concentración, mejorando, en cualquier caso, la concentración que el alumno poseía en el primer momento de prueba en este tipo de situación.
- La evolución en medio y largo plazo en el nivel mostrado en público, a través de una utilización cada vez mejor de este tipo de concentración.
- Con respecto a la actitud en el podio, el mínimo exigible será la mejora evidente de esta conducta durante el curso por parte del alumno y la entrega de las redacciones anteriormente citadas.
- La lectura a primera vista será superada cuando el alumno sea capaz de ejecutar una pieza dos cursos por debajo de su nivel técnico, con las prioridades de tocar con un tempo estable y una rítmica correcta, así como con un mínimo de errores aceptables en el acierto de los sonidos escritos.

Criterios de Calificación

Como se ha podido ver, divido la evaluación en 12 unidades conceptuales.

Al alumno se le calificará de 1 a 10 en cada una de éstas unidades.

La ponderación de cada unidad será la siguiente:

Unidad 1, 22%.
Unidades 2 a 12; 7% cada una.

Convocatoria de septiembre

Los alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 en la evaluación final de junio pueden examinarse nuevamente en septiembre. Para aprobar esta convocatoria será necesario presentar un programa de examen que incluya al menos los mínimos exigidos para los tres trimestres del curso. El examen será realizado por el profesor de la especialidad u otro de alguna afín.